

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FACILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES QUE LES PERMITA  
INVOLUCRARSE EN PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**CLAUDIA JULIETA BOCH SIPAC**  
CARNET 22393-10

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FACILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES QUE LES PERMITA  
INVOLUCRARSE EN PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**CLAUDIA JULIETA BOCH SIPAC**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018

SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. GRETIL LILIANA GUERRA RIVERA

Antigua Guatemala, 06 de junio 2017.

Señores:  
Consejo de la Facultad  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Presente:

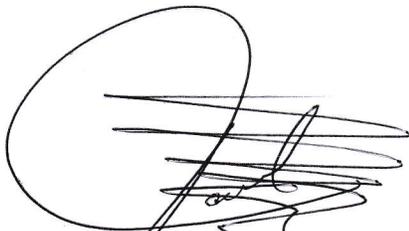
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Claudia Julieta Boch Sipac, carné No. 22393-10.** Desarrollada en la institución, **Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Otto Edwin Arenales Callejas.  
Código de docente: 13277  
Tutor.



### Orden de Impresión

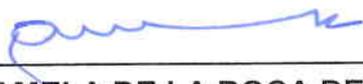
De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante CLAUDIA JULIETA BOCH SIPAC, Carnet 22393-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04308-2017 de fecha 13 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

FACILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES QUE LES PERMITA INVOLUCRARSE EN PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de enero del año 2018.



  
MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## AGRADECIMIENTO

- A Dios:** Por bendecir cada día de mi vida y darme la oportunidad de alcanzar un nuevo triunfo, porque su amor, su gracia y su misericordia han permanecido en mi vida.  
Mejor es adquirir sabiduría que oro preciado; y adquirir inteligencia vale más que la plata.  
Proverbios 16:16
- A mis padres: Joaquín Boch y Mercedes Sipac** Por su amor y su apoyo, por ser esa motivación que me impulsó para vencer los obstáculos encontrados en cada etapa del proceso de formación profesional, porque me enseñaron que a través de cada experiencia vivida se obtienen nuevos aprendizajes.
- A mis hermanos: Luis, Victoria, Carlos y Brandon** Por su cariño, su amor y apoyo incondicional, por estar conmigo en los buenos y malos momentos, por esos ánimos brindados que me motivaron para lograr alcanzar esta meta trazada.
- A mi sobrino: Alan Zabdiel** Por ser mi motivación y una bendición en mi vida, gracias por su cariño.
- A mis abuelos: Serapio y Francisca, (Q.E.D.)  
Brígida (Q.E.D.)** Por ser mi inspiración, sus consejos y su amor han dejado una huella en mi corazón que me hicieron creer que con el respaldo de Dios todo obstáculo puede ser vencido y con esfuerzo todo se puede lograr.

**A mis amigos y amigas:** Por cada momento compartido y por animarme en cada momento vivido del proceso de formación profesional.

**A los docentes de la Universidad Rafael Landívar (Sede Antigua Guatemala):** Por los conocimientos compartidos y las enseñanzas que ayudaron a que este proceso de formación profesional haya logrado un resultado positivo.

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> _____	<b>1</b>
<b>Capítulo I: Marco Organizacional</b> _____	<b>3</b>
Antecedentes _____	3
Naturaleza _____	3
Ubicación _____	4
Cobertura _____	4
Áreas de intervención _____	4
Estructura administrativa _____	8
Pensamiento estratégico _____	10
Área de intervención seleccionada _____	12
<b>Capítulo II: Análisis Situacional</b> _____	<b>13</b>
Identificación de la problemática _____	13
Problemas generales del área de intervención _____	15
Priorización de problemas _____	18
Problema principal _____	18
Árbol de problemas _____	19
Explicación de causas y efectos _____	22
Identificación de actores _____	25
Principales demandas _____	27

Análisis de brechas _____	29
Selección del problema de intervención _____	30
<b>Capítulo III: Análisis Estratégico _____</b>	<b>31</b>
Análisis F.O.D.A. _____	31
Análisis Mini- Max _____	35
Explicación de las vinculaciones estratégicas _____	38
Líneas de acción estratégica _____	41
Proyectos por líneas de acción _____	42
Selección del proyecto de intervención _____	45
Hipótesis de acción del proyecto _____	46
Visualización del proyecto de intervención _____	49
<b>Capítulo IV: Diseño del Proyecto de Intervención _____</b>	<b>51</b>
Ficha técnica _____	51
Descripción general del proyecto _____	56
Ámbitos en que se inserta el proyecto _____	56
Alcances y límites del proyecto _____	57
Área en la que se inserta el proyecto _____	58
Justificación del proyecto _____	58
Objetivos y resultados _____	59
Población destinataria _____	60
Fases del proyecto _____	60

Plan operativo del proyecto _____	61
Cronograma del proyecto _____	66
Recursos requeridos y presupuesto _____	67
Funciones específicas en la ejecución del proyecto _____	69
Coordinaciones y alianzas _____	70
Incidencia del proyecto _____	71
Implicaciones éticas a considerar _____	72
Posibles conflictos _____	72
Plan de monitoreo del proyecto _____	73
Plan de evaluación del proyecto _____	82
<b>Capítulo V: Presentación de Resultados _____</b>	<b>90</b>
<b>Capítulo VI: Análisis de Resultados _____</b>	<b>124</b>
<b>Conclusiones _____</b>	<b>131</b>
<b>Recomendaciones _____</b>	<b>134</b>
<b>Plan de Sostenibilidad _____</b>	<b>137</b>
<b>Marco Teórico Conceptual del Proyecto _____</b>	<b>141</b>
<b>Referencias Bibliográficas _____</b>	<b>150</b>
<b>Anexos _____</b>	<b>151</b>
Anexo I	
Anexo II	
Anexo III	

Anexo IV

Anexo V

Anexo VI

Anexo VII

## RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto “Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala”, se inserta en el eje de Organización y Participación Ciudadana, el cual busca encaminar a través del involucramiento de las mujeres los procesos de desarrollo local.

Así mismo, a través de la organización y participación ciudadana, se pretende establecer estrategias que propicien la incidencia de las mujeres sampedranas, el cual busca promover el desarrollo de sus capacidades y que las mismas sean protagonistas de la construcción de su propio desarrollo.

Es importante enfatizar que a nivel nacional existen instituciones y políticas que están enfocados al tema de participación de las mujeres en todos los ámbitos establecidos, por tanto, se hace mención que constituir coordinación con otras instituciones permite aunar esfuerzos que desarrollen el fortalecimiento del capital humano, en este caso enfocado a las mujeres.

Por ende, es significativo reconocer que para el Trabajo Social es un espacio oportuno para incidir y establecer o definir acciones que conlleven estrategias que encaminen los procesos de desarrollo local, cuyo fin primordial es mejorar las condiciones de vida de las personas y de la sociedad.

También es necesario destacar que los resultados de los procesos se hacen posibles con trabajo continuo y efectivo, es por ello que se resalta que la Dirección Municipal de la Mujer, ha sido la institución por la cual se ha logrado establecer los espacios o áreas de participación para las mujeres sampedranas, los cuales permitirán mejorar la incidencia de las mujeres en el municipio.

## INTRODUCCIÓN

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo al curso de Práctica Profesional Supervisada, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, en el cual se identifican los aspectos relacionados al diseño de un proyecto de intervención social y su ejecución en la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

Por lo tanto, a continuación se identifican cada uno de los apartados que dan sustento a este informe, el cual ha sido elaborado de acuerdo a la aplicación de los conocimientos adquiridos en todo el proceso de formación profesional.

El **capítulo I** contiene el **Marco Organizacional** tiene como fin hacer una aproximación al centro de práctica, es decir entender el quehacer de la institución, este apartado brinda orientación estratégica de la misma, en el cual se encuentran los antecedentes históricos, el pensamiento estratégico organizacional, principales áreas de intervención, estructura administrativa, entre otros, ésta información permite comprender a la institución.

El **capítulo II**, contiene el **Análisis Situacional**, el cual se aplica para analizar la problemática existente específicamente en el área de proyección seleccionada, por lo tanto el análisis de situación parte del análisis de los problemas, esto permite identificar con precisión el problema principal y para ello es importante hacer uso de un árbol de problemas para posteriormente visualizar y analizar sus causas y efectos, también se identifican los actores involucrados, así como demandas poblacionales e institucionales, todo con el fin de seleccionar el problema de intervención.

El **capítulo III** se define como **Análisis Estratégico**, este apartado permite entender el contexto, el ambiente en el que se desenvuelve el problema principal identificado en el área de proyección, esto a través del análisis F.O.D.A., análisis Mini Max de los elementos del F.O.D.A. del problema de intervención, líneas de acción estratégicas, la

definición de proyectos por líneas de acción y con ello lograr la selección del proyecto de intervención.

El **capítulo IV**, contiene la información relacionada al **Diseño del Proyecto de Intervención**, el cual se define como “Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local”, para comprender mejor el mismo se identifica la ficha técnica del proyecto, así como todos los puntos necesarios que lo describen de forma general.

Así mismo, dentro de toda la información relevante con la que cuenta el informe se presenta el **capítulo V**, denominado **Presentación de Resultados**, en el cual se describe de forma cualitativa y cuantitativa toda la información relacionada al logro obtenido de los resultados esperados durante la ejecución del proyecto, también se detallan las actividades que se realizaron en el proceso desarrollado.

El **capítulo VI**, está conformado por el **Análisis de Resultados**, considerada una parte fundamental para el informe, debido a que en este capítulo se identifican si los logros obtenidos contribuyeron a resolver el problema y si se establecieron cambios en las personas e institución involucrada, para lo cual se necesita desarrollar la habilidad de análisis e interpretación para proporcionar la información relevante del proyecto ejecutado.

Por ende es importante mencionar que del capítulo descrito con anterioridad se derivan las conclusiones, las cuales son consideradas como un punto de llegada o de acuerdo que se establecen del análisis e interpretación de resultados, las cuales se redactan de forma clara.

Ahora bien, de las conclusiones se procede a la redacción de las recomendaciones, para que posterior a ello se conviertan en una acción las cuales serán necesarias implementarlas en el plan de sostenibilidad, por lo tanto las recomendaciones son

consideradas sugerencias cuyo objetivo es mejorar el que hacer institucional, basados en proyectos que promuevan el desarrollo local.

Tomando en consideración las recomendaciones, se procede a la elaboración del **Plan de sostenibilidad**, en el cual se implementan las acciones a realizar para dar seguimiento al proyecto enfocado a la facilitación de los espacios de participación para las mujeres, en el plan se describe la actividad a realizar, se establecen fechas y responsables para el desarrollo de cada una de las acciones.

Todo informe requiere de un soporte teórico, por ende en el último apartado se construye el **marco teórico conceptual** en el cual se describen los conceptos que aparecen en el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, esto necesario para tener una mejor comprensión de la temática utilizada en la redacción del informe.

También es importante mencionar que al final del informe se presentan los anexos, los cuales presentan evidencias de lo trabajado en el proceso de la PPS, pueden considerarse como un respaldo del informe.

# CAPITULO I

## 1. MARCO ORGANIZACIONAL

A continuación, se encuentra el Marco Organizacional de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, el cual nos permite identificar los orígenes de la institución y las áreas de intervención en las que se enfoca al municipio, de tal manera tener una mejor comprensión de su quehacer institucional.

### 1.1 Antecedentes de la institución

El municipio de San Pedro Sacatepéquez se fundó en diciembre de 1769. El 12 de septiembre de 1839 a través de una nueva división política del estado, por decreto de la Asamblea Constituyente, se creó el departamento de Guatemala dentro del cual figuraba San Pedro Sacatepéquez, cuya jurisdicción Municipal ha sufrido algunos cambios.

En el año de 1975, se fundó la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, en la 6ta. Calle 2ª. Avenida de la zona 1 del municipio, la cual queda devastada al siguiente año en el terremoto de 1976, trasladándose temporalmente para la escuela primaria, por un lapso de tres meses.

Tiempo después se inició la construcción de un nuevo edificio, financiado por el club rotario de Guatemala, el cual funciona en la actualidad, es un edificio con instalaciones modernas, cuenta con varias oficinas y un moderno Auditorium Municipal.

### 1.2 Naturaleza de la institución

La municipalidad de San Pedro Sacatepéquez es una institución de carácter público, de acuerdo a las leyes establecidas la institución municipal es la responsable de dirigir la actividad pública y de desempeñar el ejercicio de gobierno del municipio.

Por tanto, se toma en cuenta que, el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. (Código Municipal, Art. 2)

### **1.3 Ubicación**

Dirección: 3ª. Calle y 6ª. Avenida, Zona 1 San Pedro Sacatepéquez

Teléfonos: 6629-6028 y 6629-6483

Página web: [www.munisanpedro.gob.gt](http://www.munisanpedro.gob.gt)

Correo electrónico: [munisanpedro.gt@gmail.com](mailto:munisanpedro.gt@gmail.com)

### **1.4 Cobertura**

El área territorial que la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez cubre, está constituido por: 3 aldeas, 9 caseríos y 4 colonias, los cuales se describen a continuación. Las aldeas de Vista Hermosa, Buena Vista y Chillani, así como los caseríos que son: Laguna Seca, Cerro Nacoch, Lo de Boc, Los López, Cruz de Piedra, El Aguacate, Las Limas, San Martín, Paley, las colonias: Ciudad Jardín, Cuatro Pozos, Bosque Bello, Bosque de Vista Hermosa I y II.

### **1.5 Áreas de intervención**

La municipalidad de San Pedro Sacatepéquez establece a través de cada oficina los proyectos de acuerdo a sus objetivos y su plan estratégico, definiendo su quehacer de acuerdo a las necesidades de la población sampedrana.

Los proyectos y trabajos que se ejecutan y sus distintos ámbitos de inversión se basan en los ejes de Educación, Salud, Infraestructura, Servicios Públicos.

### 1.5.1 Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA)

Busca desarrollar programas en beneficio de la sociedad, pero principalmente de la mujer sampedrana para propiciarle un ambiente donde tenga mejores condiciones de desarrollo y de esta manera alcanzar una mejor calidad de vida.

#### Proyectos

- a. **Jornada oftalmológica:** de acuerdo al eje de salud, la SOSEA está trabajando por el bienestar de todos los vecinos sampedranos, realizando jornadas oftalmológicas con apoyo de la organización Misión Milagro, en la que participarán médicos oftalmológicos cubanos que atenderán casos de problemas de visión en general a toda la población de forma gratuita.
- b. **Cursos de cocina, manualidades y floristería:** se imparten cursos a grupos de mujeres interesadas por sobresalir y adquirir nuevos conocimientos, estos cursos se desarrollan en Bosques de Vista Hermosa, aldea Vista Hermosa, cabecera municipal.
- c. **Carrera infantil:** esta actividad se realiza con el fin de inculcarles desde temprana edad a los niños y niñas para que practiquen el deporte y de alejen de la drogadicción y alcoholismo, así mismo se realiza en honor a Santo Patrono San Pedro Apóstol.
- d. **Celebración día del niño:** se realizan varias actividades en las escuelas y colegios de las diferentes comunidades, con el fin de llevar momentos de alegría y motivación a todos los pequeños, en las cuales se realizan juegos, actividades recreativas y refacciones, así mismo brindando pasteles, piñatas, dulces y refacciones.
- e. **Donaciones:** Con el afán de ayudar a diferentes personas que sufren de dificultades físicas, se apoya a las personas de las comunidades del municipio para sentirse útiles para la sociedad.

## 1.5.2 Dirección Municipal de Planificación

Esta oficina trabaja de acuerdo a los cuatro ejes establecidos por la municipalidad, los cuales son Educación, Salud, Infraestructura y Servicios Públicos.

### Proyectos

- a. **Educación:** Uno de los ejes con fuerte trabajo e inversión lo constituye este sector debido a que es una de las políticas de desarrollo y de prioridad para la actual gestión Municipal, por ende se hace necesario realizar proyectos de Ampliaciones y Mejoramientos en la Infraestructura de los Centros Escolares de distintos puntos del Municipio, logrando de esta manera ampliar la cobertura en el Servicio Educativo.
- b. **Salud:** Con los trabajos realizados de mantenimiento y mejoramiento de la Clínica Municipal ubicada en el Kilómetro 23.5 de la Aldea de Vista Hermosa, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, con el funcionamiento de la Clínica Municipal se espera mejorar y ampliar los servicios médicos que presta para brindar la atención a la Aldea de Vista Hermosa y el Casco Urbano.
- c. **Infraestructura vial:** En contribución para el desarrollo del Municipio, se llevarán a cabo mejoras en la red vial, la cual es fundamental para el transporte de personas y en algunos casos de productos y mercadería de los que generan comercio y por ende Economía al Municipio.

Por lo tanto se tomaran acciones concretas, pavimentando y adoquinando calles avenidas en el Casco Urbano, como en las Aldeas, balastros en caseríos y cantones, logrando de esta manera mejorar el ornato de cada uno de los sectores beneficiados y en general al Municipio.

- d. **Servicios públicos:** Parte de los servicios públicos lo conforman la distribución de agua potable y la red de drenajes, sin embargo, existe paralelamente otros componentes que en su conjunto, conforman el sistema de agua del Municipio, en tal sentido se mejorará el equipo y dotación de instalaciones eléctricas

sustituyendo los generadores por energía trifásica, logrando la modernización de las instalaciones de los pozos.

Se atiende también el Mercado Municipal con la implementación de Limpieza general y fumigación, exterminando las plagas existentes consistentes en roedores, insectos; las calles principales de la cabecera no han sido excepción al trabajo de limpieza, se organiza la extracción de basura e iluminación de focos de contaminación visual y ambiental. En cuanto al Cementerio General del casco, también ha sido de limpieza y fumigación, eliminando de esta forma insectos y otras plagas.

### **1.5.3 Dirección Municipal de la Mujer**

La Oficina Municipal de la Mujer, es la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

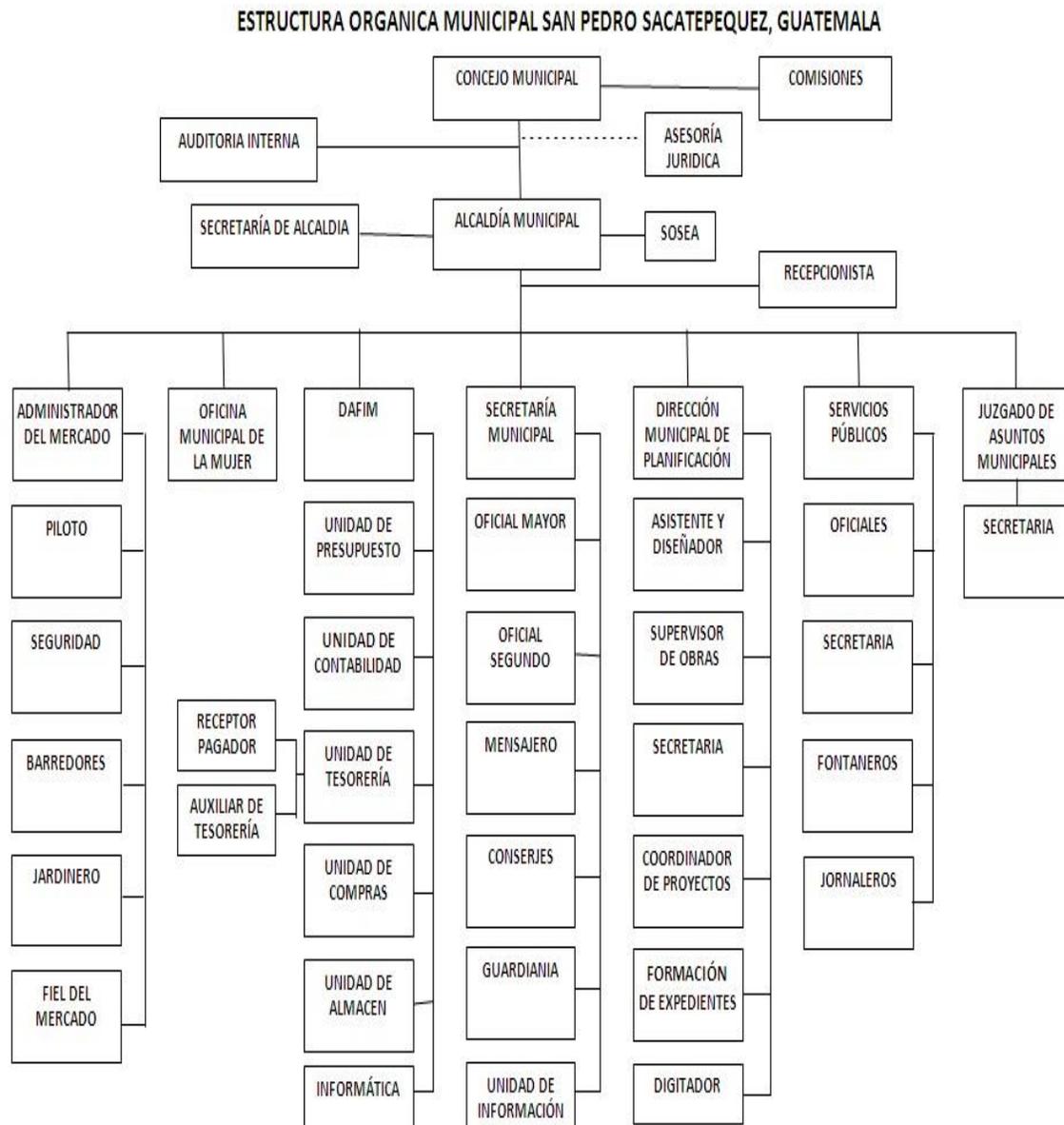
#### **Programas:**

- a. Propiciar el desarrollo económico:** lo que se pretende en este proyecto es beneficiar a las mujeres con la enseñanza de manualidades y cocina, a través de cursos impartidos por personas idóneas, así como la elaboración de piñatas, lo cual permita a las mujeres establecer alguna forma de ingresos económicos para sus familias.
- b. Promover estrategias para la prevención de la violencia hacia las mujeres:** se realizan charlas y talleres en los cuales se imparten temas referidos a la violencia contra la mujer y de desarrollo personal, tales como: autoestima, derechos de la mujer, valores morales, planificación familiar, con el fin de erradicar este fenómeno social que afecta la vida de las mujeres sampedranas.
- c. Prevención de embarazos en adolescentes:** este proyecto tiene a bien impartir talleres a adolescentes de centros educativos, con el fin de concientizar a los adolescentes a prevenir y reducir los embarazos.

## 1.6 Estructura administrativa

A continuación, se presentan el orden jerárquico que conforma la corporación municipal de San Pedro Sacatepéquez, con el fin de identificar y conocer lo que en sus funciones cada uno realiza.

### 1.6.1 Organigrama institucional



Fuente: Oficina de Información, municipalidad San Pedro Sacatepéquez (2016)

## 1.6.2 Descripción de funciones

- **Concejo Municipal:** El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. (Art. 9 del Código Municipal).
- **Alcalde municipal:** En lo que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. (Art. 53 del Código Municipal)
- **Secretario municipal.** El Concejo Municipal contará con un secretario, quien, a la vez, lo será del alcalde. (Art. 83 del Código Municipal)
- **Auditoria interna:** Las municipalidades deberán contratar un auditor interno, quien deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos, contador público y auditor colegiado activo, quien, además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal.  
El auditor interno podrá ser contratado a tiempo completo o parcial. Las municipalidades podrán contratar, en forma asociativa, un auditor interno. Sus funciones serán normadas por el reglamento interno correspondiente. (Art. 88 del Código Municipal)

- **Dirección municipal de planificación.** El Concejo Municipal tendrá una oficina municipal de planificación, que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. (Art. 95 del Código Municipal)
- **Dirección Municipal de la Mujer:** La DMM es la responsable de atender las necesidades concretas de mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez promoviendo el liderazgo comunitario en las mujeres, así como su participación económica, social y política.

### 1.7 Pensamiento estratégico

Es importante identificar el quehacer de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, para conocer hacia donde dirige su plan estratégico de trabajo y lo que se quiere lograr a través del mismo, por lo tanto esto se puede identificar a través de lo siguiente:

**Misión:** Somos una Municipalidad gestora con criterio de inclusión y participación para el progreso y desarrollo de San Pedro Sacatepéquez, a través de la construcción de bienes, servicios y programas que promueven actividades económicas, sociales, culturales y ambientales, que satisfagan las necesidades y aspiraciones de los habitantes de nuestro municipio. (Memoria de Labores, 2015)

**Visión:** Ser una Municipalidad eficiente que responda a las necesidades de la población, con la prestación de bienes y servicios que garanticen la mejor calidad de vida de los Sampedranos. (Memoria de Labores, 2015)

## Valores institucionales

- **Amabilidad:** El trato a los usuarios y al personal de la Municipalidad debe realizarse de forma atenta y con alegría.
- **Equidad:** Tratar a todas las personas bien, sin ninguna distinción. Que no se sientan discriminadas.
- **Puntualidad:** Estar siempre a tiempo para cumplir con nuestras obligaciones.
- **Esmero:** Realizar todas las actividades con cuidado y dedicación para que salgan bien.
- **Respeto:** Reconocer el valor de las personas, actuar con apego estricto al marco jurídico y a las formas institucionales que rigen la acción de los funcionarios públicos.
- **Responsabilidad:** Cumplir con las obligaciones que tenemos asignadas como Gobierno Municipal.
- **Honestidad:** Actuar siempre con la verdad, actitud permanente de congruencia y rectitud entre las palabras y los hechos para mantener la credibilidad y la confianza de los demás.
- **Eficacia:** Hacer lo necesario para alcanzar los objetivos propuestos para el bienestar de la población
- **Honradez:** Manejar los fondos y bienes de la municipalidad de forma transparente y cuidadosa. (Memoria de labores, 2015)

## Objetivos estratégicos

Lograr que los sampedranos mejoren su nivel de vida en cuanto a los servicios públicos municipales básicos y del tejido social, democratizando la administración municipal, con la incorporación de todos los sectores organizados de la población en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del gobierno municipal.

## **1.8 Área de intervención seleccionada**

Para Kliskberg B. (2000), efectivamente el Desarrollo Social fortalece el Capital Humano, potencia el Capital Social, y genera estabilidad política, bases esenciales para un crecimiento sano y sostenido; tomando es este caso el Capital Social como la caracterización de los elementos cuantitativos, como son los valores compartidos, cultura, capacidades para actuar sinérgicamente y en general, creación de redes y concentraciones hacia el interior de la sociedad; y al Capital Humano relacionado con la calidad de los recursos humanos implica invertir sistemática y continuamente en áreas como educación, salud y nutrición entre otras.

Por ende el área seleccionada para intervenir es el de la Dirección Municipal de la Mujer, teniendo el conocimiento que de acuerdo a las leyes establecidas, se identifica que es la instancia que tiene como fin buscar posicionar los derechos de las mujeres, fomentar el liderazgo comunitario, participación social y política, debido a que se identifica que la participación de las mujeres debe ser importante en el ámbito social y político, de tal manera suscitar el cambio y lograr el bienestar social del municipio con el fin de promover el desarrollo del capital humano y social.

Es importante hacer énfasis que por diversas situaciones es difícil lograr cambios en la sociedad, sin embargo es importante reconocer que todo conlleva un proceso el cual debe ser trabajado para lograrlo, tomando en cuenta que la municipalidad es uno de los espacios próximos y directos para atender las necesidades de la población, por lo tanto es un espacio oportuno para que el Trabajo Social logre incidir a través de acciones que beneficien a la sociedad desde la Dirección Municipal de la Mujer.

Es necesario hacer énfasis que el desarrollo social propicia garantizar el mejoramiento de vida de las personas y para ello es imprescindible la implementación de programas sociales y políticas públicas, para ello debe iniciarse de lo micro a lo macro, por lo tanto los municipios son los espacios próximos a promover acciones que busquen el desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y de su entorno.

## CAPITULO II

### 2. ANÁLISIS SITUACIONAL

A continuación, se presenta el análisis situacional del área de proyección seleccionada, el cual tiene como fin identificar la situación actual de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

#### 2.1 Identificación de la problemática

Para lograr definir una problemática es importante identificar desde la raíz su situación, de tal manera conocer el origen y determinar las causas de las cuales se derivan lo que afecta a la misma, es importante mencionar que los servicios otorgados por la D.M.M. deben satisfacer las demandas de la población sampedrana, sobre todo el de las mujeres.

La Dirección Municipal de la Mujer –DMM- es una oficina técnica de apoyo al Concejo Municipal, principalmente busca que las mujeres tengan un espacio de participación política y social, como sujetos históricos y no simplemente como depositarias de beneficios paliativos.

Sin embargo, los esfuerzos para que su funcionamiento propicie mejorar las condiciones de vida de la mujer, han sido carentes, puesto que hace falta establecer acciones estratégicas que encaminen el proceso de la misma, así como identificar que existen diferentes problemáticas inhiben el buen desempeño de la misma.

Entre esas situaciones la D.M.M. se ve afectada con la carencia de personal, puesto que actualmente cuenta con un solo elemento, lo que dificulta su buen funcionamiento para el desarrollo de la planificación, organización y evaluación de los programas establecidos por la municipalidad y la oficina, porque no solo se enfoca al tema de mujeres, sino también atiende el tema de la niñez y adolescencia.

Por lo tanto, se puede decir que partiendo desde el limitado recurso económico que maneja la municipalidad, tiene asignado un bajo presupuesto para la oficina, sin embargo, es importante mencionar que dentro del presupuesto asignado se determina el uso de la misma para los diferentes programas con los que cuenta la oficina.

Entre los programas que desarrolla la D.M.M., se encuentran los talleres de capacitación con diversos temas, enfocados a los ejes de la municipalidad los cuales son relacionados al área económica, psicológico, educación, salud, la no violencia contra la mujer, así como la participación política, pero la dificultad es lograr la participación plena de las mujeres, esto debido a que la prioridad de las mismas es enfocarse al área de productividad del municipio.

Se puede decir que son muy pocas las acciones enfocadas a lo que realmente pretende la D.M.M., ha sido difícil involucrar a las mujeres en los diferentes espacios, esto debido al poco interés que demuestran al tema de organización y participación ciudadana o política, así mismo se identifica que las situaciones que afectan alcanzar los objetivos de la misma, son que las mujeres en muchas ocasiones sufren de baja autoestima, violencia intrafamiliar, el grado de escolaridad, la situación económica de su familia y el machismo.

Así mismo otra situación que afecta en gran manera, es el bajo nivel de la organización y participación comunitaria, esto debido al desconocimiento de los derechos y deberes que tiene el ciudadano, o en otros casos existe poca concientización y sensibilización en participar y se ignora este punto importante en una sociedad.

De esta problemática también se enfatiza que existe un débil nivel de participación de las mujeres en los diferentes espacios, conociendo que para las mujeres existen pocas oportunidades y pocos espacios, pues concurren diferentes factores que limitan la participación, por ende se debe considerar la importancia de enfatizar que la mujer ejerza su papel en la sociedad como ciudadana, promover sus derechos y obligaciones, invitándola a ser parte de su verdadero involucramiento en la sociedad, fortaleciendo la organización social.

## 2.2 Problemas generales del área de intervención

1. Se logra identificar que una de las dificultades es el **escaso recurso humano para el desempeño de las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer**, esto dificulta coordinar y cumplir con los objetivos establecidos del que hacer de la D.M.M., pues es difícil que una sola persona atienda cada una de las necesidades que presentan las mujeres de todo el municipio.
2. **Limitado recurso económico asignado para la contratación de personal:** el recurso económico es un factor importante para el desempeño de funciones de toda instancia, pero el presupuesto con el que cuenta la D.M.M. es exclusivo para el desarrollo de programas establecidos por la oficina y municipalidad, pero no se tiene un rubro establecido para la contratación de personal de apoyo para la misma.
3. Se entiende que para realizar cualquier tipo de actividad es importante mencionar que el factor económico es un aspecto imprescindible, por lo tanto, debido a las limitaciones ha sido **escasa la divulgación de la función de la Dirección Municipal de la Mujer**, es decir que existe muy poco conocimiento de su quehacer dentro de la municipalidad, por lo tanto no todo el municipio conoce de su existencia y función.
4. **Pocos programas con enfoque político y social:** relacionado a ello, se menciona que si desde la coordinación existen diversas dificultades para el buen funcionamiento y desarrollo de los programas, esto repercute sobre los mismos, sobre todo a lo relacionado con el enfoque político y social, que es el fin que tiene la D.M.M. para lograr fortalecer a las mujeres en el tema de liderazgo y por ende a la sociedad.
5. **Bajo nivel de participación ciudadana:** la población sampedrana muestra muy poco interés en la práctica de derechos y deberes que otorga la ciudadanía, pues se involucra muy poco en ello, una de las dificultades se debe al desconocimiento

de las formas de participación, otra situación es que se considera que la participación ciudadana solo se aplica en la elección de las autoridades, sin tener el conocimiento claro de lo que ello significa, esto debido a la poca formación concerniente el tema.

6. **Débil organización y participación comunitaria de las mujeres en procesos de desarrollo local:** a través de la historia se ha limitado a la mujer involucrarse en los temas relacionados a procesos políticos y sociales, pues se la ha considerado inferior, se le ve como una ama de casa, la que debe estar sumisa a su esposo y cuidar de los niños, una historia social que ha provocado dificultad en los procesos de cambio social.
7. Existe muy **poco interés en cuanto a concientizar a la población en el uso de derechos y cumplimiento de obligaciones**, esto repercute como problema social al no ejercerlos, tanto por desconocimiento como por apatía, debido a que la municipalidad se preocupa más por los programas y proyectos de infraestructura, que por los de formación ciudadana.
8. **Escasa participación de mujeres en el desarrollo de proyectos productivos:** la municipalidad a través de la D.M.M. ha establecido proyectos enfocados al área productivo y económico, con el fin de motivarlas con capacitaciones para generar nuevos conocimientos y desarrollar sus destrezas, sin embargo, estos no son aprovechados en su totalidad, pues en las mujeres no existe interés en participaren los espacios que se le ha establecido.
9. El machismo ha sido un problema histórico, el cual ha determinado que solo los hombres son los únicos que tienen el derecho de tomar decisiones y que tienen la capacidad de desenvolverse en diferentes cargos, por lo tanto existe **limitada oportunidad para las mujeres en el desempeño de liderazgo comunitario**, pues se excluyen a las mujeres y ellas únicamente deben dedicarse a su hogar y hacer lo que se les ordene.

10. **Bajo nivel de empoderamiento en mujeres:** existe muy poco conocimiento en cuanto a la equidad de género, así como en temas que fortalezcan el aspecto personal, por ende las mujeres no se consideran capaces de empoderarse, esto limita su capacidad de pensar, actuar y desarrollar sus potencialidades para lograr beneficios colectivos y promover el desarrollo social.
11. Una de las situaciones que dificulta promover la participación social es **el escaso nivel de formación en el tema de organización comunitaria**, la población desconoce de las formas en las que se debería de participar e involucrarse, así como las políticas y leyes que buscan promoverla, así mismo de las pocas actividades que se realizan para promoverlas, la población muestra indiferencia al tema.
12. Es importante mencionar que en cuanto la mujer no se dé su valor como un actor social, no puede ejercer sus derechos y establecer cambios sociales, en tanto muestre **desinterés en temas de participación ciudadana y con enfoque político**, no propician mejorar las condiciones en procesos de toma de decisiones, esto obstaculiza establecer procesos de desarrollo en una comunidad.
13. **Incapacidad de actuar y proponer estrategias en COCODES y COMUDES:** Si no existe participación ciudadana, es menos la probabilidad que la mujer sea parte de la organización y participación comunitaria, sobre todo enfocado al desarrollo local, tomando en cuenta que en tanto ellas no se involucren, existen impedimentos para incidir en los espacios políticos.
14. Una de las limitaciones para generar conocimientos a la población en los temas de derechos y obligaciones es la **escasa promoción de leyes**, pues para darlas a conocer el gobierno establece muy pocas estrategias que difundan cada una de ellas, y únicamente tienen acceso las personas interesadas que necesitan utilizarlas para apoyarse en ellas, la mayor parte de la población las desconoce.
15. La municipalidad ha establecido proyectos para impulsar la participación e involucrar a las mujeres en los procesos de desarrollo, sin embargo **son pocas**

**las estrategias aplicadas al fortalecimiento de capacidades en las mujeres,** por lo tanto no pueden haber cambios si no se le da la prioridad que se requiere el tema.

### **2.3 Priorización de problemas**

Este ejercicio de análisis se realiza para identificar de una serie de problemas, el problema central y para ello en el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada I, se utilizó una técnica conocida como Priorización por frecuencias, el cual se realizó con la persona enlace de la municipalidad, tomando en cuenta que todos los problemas están relacionados al área de la Dirección Municipal de la Mujer.

Esta técnica consiste en realizar un listado de problemas identificados del área de proyección, se enumeran y se procede a realizar su priorización para establecer cuál es el problema principal de dicha área.

Con el apoyo de la matriz se procede a discutir cuál de los problemas es más importante, a través de un análisis por comparación, es decir comparar cada uno de los problemas con los otros en el que la frecuencia con que se haya considerado cada uno de los problemas será la que determine la importancia del problema.

Del ejercicio realizado, el problema con mayor frecuencia se estipula como problema central, el cual se define como: “débil organización y participación comunitaria de las mujeres en procesos de desarrollo local”, el cual obtuvo el número de frecuencia 13, lo cual indica que es una problemática debe ser priorizada. (Ver anexo I)

### **2.4 Problema principal**

De acuerdo al problema priorizado, se identifica que la “Débil organización y participación comunitaria de las mujeres en procesos de desarrollo local”, es el problema central a trabajar en el área de proyección de Desarrollo Social de la PPSI.

La organización comunitaria es el espacio en el que los miembros de una comunidad se organizan, sienten que individualmente tienen un papel que desempeñar en el funcionamiento del conjunto de la comunidad. La organización comunitaria abarca la integridad organizativa, estructura, procedimientos, procesos en toma de decisiones, eficacia, equidad en la repartición de tareas y la complementariedad de roles y funciones de los miembros de una comunidad.

El desarrollo local implica un cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones de una sociedad, por lo tanto se identifica que la participación y organización comunitaria son aspectos concernientes y esenciales para encaminar procesos de desarrollo, sobre todo relacionado a la persona en los aspectos social, familiar, humano y su entorno.

De acuerdo a la Ley de Desarrollo Social enfatiza dentro del Artículo 7. Derecho al desarrollo: las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

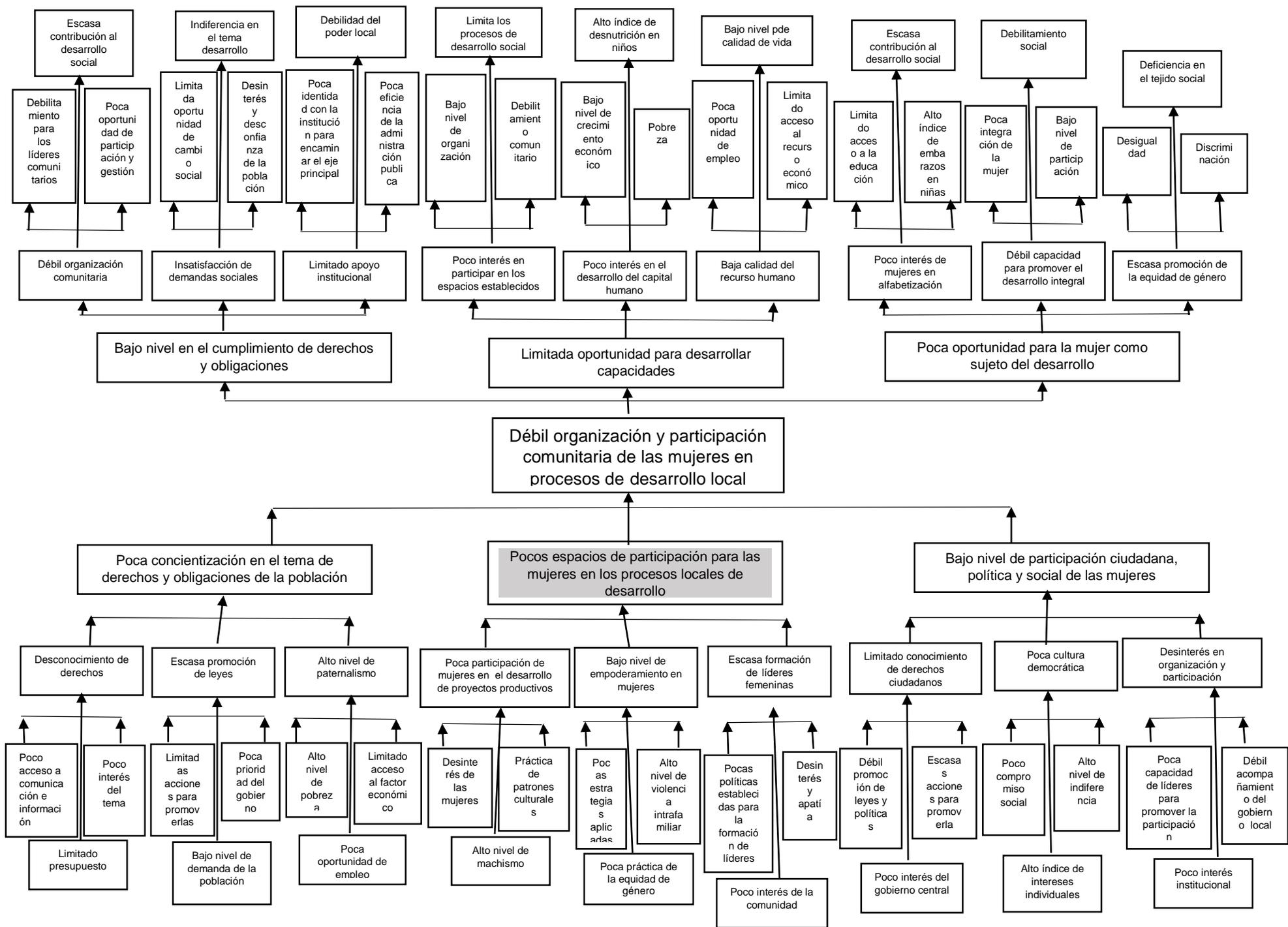
Se tiene por entendido que el papel de la mujer es muy importante dentro de la sociedad, por lo tanto, se destaca que es un actor clave en procesos de desarrollo, pues al igual que los hombres cuenta con capacidades que deben ser aprovechados y posee el derecho propio al desarrollo.

## **2.5 Árbol de problemas**

De acuerdo con O. Arenales (2012), es una herramienta visual de análisis que en el caso de la Práctica Profesional Supervisada y específicamente en el análisis situacional, debe ser utilizada para identificar con precisión, el problema principal, a través del cual se especifican y analizan las causas y los efectos del problema a considerar, para elegir la causa sujeta de la intervención social.

Es una herramienta que permite la visualización y el análisis de las causas relevantes del problema central, así como los efectos que se derivan del mismo. Esta herramienta se asemeja a un árbol. Las raíces del árbol, en la parte más inferior, metafóricamente representan las causas del problema principal, el tronco del árbol en el centro del dibujo representa el problema principal y las ramas del árbol, en el lado superior proporcionan una representación visual de los efectos del problema principal.

Para el proceso de la herramienta es necesario utilizar la pregunta ¿Por qué?, esta permite generar respuestas que ayudan a identificar las causas del problema, y para los efectos se utiliza la pregunta ¿y esto que produce?, ello facilitara encaminar la aplicación de la herramienta.



## 2.6 Explicación de causas y efectos

Al realizar el análisis de las problemáticas identificadas de la Dirección Municipal de la Mujer, se reconoce como problema principal la “Débil organización y participación comunitaria de las mujeres en procesos de desarrollo local”, por lo cual se dará a conocer el porqué del problema y lo que este produce en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

Se logra identificar que existe poco acceso a la comunicación e información, esto referido al limitado presupuesto que maneja la D.M.M. para la promoción de políticas y leyes referidos a los derechos de las personas, así como al poco interés que se le atribuye al tema, por lo cual induce al desconocimiento de derechos y obligaciones de la población.

El bajo nivel de demandas de la población en cuanto al tema de derechos y obligaciones, referidos a los procesos de desarrollo local, propicia limitadas acciones para promoverlas pues de no existir demandas poblacionales concurre poca prioridad del gobierno municipal, lo cual conlleva a la escasa promoción de leyes y la poca concientización en el tema de derechos y obligaciones de los habitantes del municipio.

El alto nivel de pobreza en la población, así como la poca oportunidad de empleo y el limitado acceso al factor económico refiere a que exista un alto nivel de paternalismo y por ende la población siempre espera acciones referidas a la satisfacción personal de forma material, pues pareciera ser más provechoso que las acciones de formación personal, por lo cual temas que buscan generar conocimiento para beneficio de la población no son bien aceptados por los mismos, pues no se le da la prioridad necesaria.

La mujer es un factor fundamental en la sociedad y en procesos de desarrollo local, sin embargo repercute el desinterés de las mujeres en los temas de organización y participación comunitaria, una de las situaciones es que existe un alto nivel de machismo, lo que establece que únicamente los hombres pueden y deben tomar las decisiones en asuntos comunitarios, esto derivado de la práctica de patrones culturales, haciendo

historia que esta problemática social ha afectado a diferentes generaciones, por lo tanto existe poca participación de mujeres en el desarrollo de proyectos productivos.

Así mismo, existen pocas estrategias aplicadas en el tema de la equidad de género, lo cual dificulta procesos de desarrollo, porque en tanto no exista equilibrio e igualdad en derechos y obligaciones tanto de hombres como mujeres se limita la práctica de la democracia, por ende esto propicia un bajo nivel de empoderamiento en mujeres, pues se consideran inferiores y discriminadas, sin derecho a ejercer su ciudadanía.

Otro aspecto importante de enfatizar es que existen pocas políticas establecidas para la formación de líderes y al mismo tiempo son pocas las demandas poblacionales referidas al tema pues la comunidad muestra desinterés y apatía, por lo tanto, es escasa la formación de líderes femeninas, pues no hay voluntad e interés en participar en los espacios políticos y sociales, esto repercute en la limitada oportunidad para las mujeres en el desempeño de liderazgo comunitario.

Hay que hacer énfasis en que la débil promoción de leyes y políticas se derivan del poco interés que tiene el gobierno local en cuanto a generar conocimientos a sus pobladores, por lo tanto, son escasa las acciones para promoverlas y esto limita formar al ciudadano en el tema de derechos.

Así mismo existe muy poco compromiso social, pues la sociedad se muestra indiferente a su quehacer como ciudadano y como base fundamental de una comunidad, pues de la persona depende la existencia de cambios sociales, sin embargo el alto índice de intereses individuales y el alto nivel de indiferencia permite identificar la poca cultura democrática establecida en la comunidad.

Otros aspectos a tomar en cuenta deben ser, la poca capacidad de líderes para promover la participación de mujeres, el desinterés institucional y el débil acompañamiento del gobierno local, todo esto repercute en la débil organización y participación comunitaria de las mujeres en procesos de desarrollo local.

Ahora bien, del problema central se identificarán los efectos que producen en la comunidad y como estas repercuten en los procesos de desarrollo local y de organización y participación ciudadana.

Por lo cual deben establecerse acciones para mermar la débil organización y participación comunitaria de las mujeres en procesos de desarrollo local, porque de lo contrario prevalecerá el bajo nivel de cumplimiento de derechos y obligaciones, esto producirá una débil organización comunitaria, por ende es un debilitamiento para los líderes comunitarios, esto produce poca oportunidad de participación y gestión de los habitantes y por ende es escasa la contribución para el desarrollo social.

De lo mencionado con anterioridad, la insatisfacción de demandas sociales limitara la oportunidad de un cambio social, así como el limitado apoyo institucional y la poca eficiencia de la administración pública produce dificultad para encaminar los ejes enfocados a temas políticos y sociales, esto repercute en la debilidad del poder local, los habitantes deben de tomar conciencia social de lo que sucede a su alrededor para establecer acciones que beneficien a la comunidad.

La limitada oportunidad para desarrollar capacidades, dificulta el desarrollo del capital humano, por ende prevalece la pobreza y el bajo nivel de crecimiento económico, esto repercute en la baja calidad de recuso humano y persiste el bajo nivel de calidad de vida de los habitantes, en tanto existan diversidad de problemas y no se establezcan soluciones a las mismas, los procesos de desarrollo local no tienen logros ni avances.

Así mismo si es débil la organización y participación de las mujeres, es muy poca la oportunidad para la mujer considerarla como sujeto del desarrollo, porque se le integra muy poco y es bajo el nivel de participación, esto produce debilitamiento social, pues en tanto prevalezca la desigualdad, discriminación, limitado acceso a la educación, altos índices de embarazos, persiste deficiencia en el tejido social.

## 2.7 Identificación de actores

La identificación de actores permite conocer la relación directa o indirecta que se pueda tener con la problemática del área de intervención, lo cual permite identificar si pueden ser aliados u opositores y conocer sus intereses, su potencial y sus limitaciones, de tal manera tener una mejor comprensión de su quehacer, percibiendo la forma en la que se apoya o se obstaculiza la solución del problema. (Ver anexo II)

### 2.7.1 Actores positivos

Son los grupos, personas o instituciones referidos como aliados, que intervienen de forma directa en la problemática identificada en el área de intervención, lo cual permite conocer las posibles propuestas o soluciones sugeridas de su quehacer como grupo o institución, estas se describen a continuación:

- **Alcalde y concejo municipal:** su objetivo principal es promover el desarrollo local por ende son los responsables en la toma de decisiones y los encargados de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos relacionados a la inclusión y participación de la comunidad, así como establecer los espacios culturales, políticos y sociales para la participación de la mujer sampedrana.
- **Dirección Municipal de la Mujer (DMM):** como objetivo principal tiene coordinar y promover la participación ciudadana de las mujeres e integrarlas en los espacios de decisión política, social, cultural y económica, esto a través de políticas establecidas y con el apoyo del gobierno central y local, lo que permite que a través de diferentes estrategias se logre la inclusión de las mujeres como actoras sociales para el desarrollo de la comunidad.
- **Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE):** es de creación constitucional definida como autoridad, el cual tiene como objetivo promover la participación efectiva de la población en la solución de problemas, por ende tiene la facultad de

establecer estrategias para promover la organización de las mujeres en los procesos de desarrollo local.

- **Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI):** promueve, diseña, coordina y ejecuta programas de formación y divulgación de los derechos humanos de las mujeres indígenas, es importante enfatizar que el 95% de las mujeres sampedranas son indígenas, por lo tanto esta entidad contribuye a través de su quehacer a enfatizar en las mujeres la importancia del uso de sus derechos en los diferentes espacios establecidos.
- **Ministerio de Gobernación (MINGOB):** su quehacer está basado en formular políticas y cumplirlas en los temas de seguridad y orden público, seguridad de las personas y sus bienes, así como la garantía de sus derechos, por lo tanto a través del eje de género y multiculturalidad se encarga de desarrollar capacitaciones con formación en derechos humano y violencia, sobre todo referido a las mujeres.
- **Ministerio de Cultura y Deportes:** a través de la Unidad de Género, busca promover competencias y habilidades de las mujeres para lograr su empoderamiento económico y social, así como incorporar la cultura organizacional enfocada a la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, a través del diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- **Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM):** es la asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres así como el fomento de la cultura democrática, también es importante enfatizar que cuenta con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres – PNPDIM – y el plan de Equidad de Oportunidades –PEO- 2008-2023, en la que se tiene establecido el eje de participación socio política para promover la participación y organización de las mujeres en los objetivos de desarrollo local y nacional.
- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP):** es una entidad que busca fortalecer la organización productiva y participación de las mujeres a través de Unidades Productivas para contribuir al desarrollo integral, así como potencializar habilidades y destrezas a través de programas de carácter social.

- **Asociación Ex- flor Sampedrana:** está conformada por mujeres ex representativas de San Pedro Sacatepéquez, que tienen como objetivo principal empoderar y fortalecer a la mujer en los aspectos culturales, políticos y sociales, a través de la organización de talleres y charlas que ayuden a las mujeres a generar conocimientos y cambios de actitud referentes a la participación ciudadana.

### **2.7.2 Actores negativos**

Son las personas, grupos o instituciones que se identifican como opositores o que dificultan las posibles soluciones al proyecto de intervención, sin embargo en el análisis realizado no se identificó ningún actor negativo.

## **2.8 Principales demandas**

A continuación, se presentan y se describen las demandas, es decir las insatisfacciones poblacionales e institucionales que se identificaron referentes al tema de organización y participación de las mujeres, con el fin de conocer la situación percibida de parte de la municipalidad, así como el de la población.

### **2.8.1 Demandas poblacionales**

En este apartado se identifican las demandas de la población, es decir conocer lo que la población piensa en torno al tema de participación y organización, de tal forma a las demandas plantearlas como posibles soluciones para resolver la problemática.

- Concientizar a la población en el tema de igualdad y equidad de género, de tal manera hacer posible que las mujeres, así como los hombres, tengan las mismas oportunidades en la toma de decisiones y de tal forma desarrollar sus capacidades para ser un actor social que promueva procesos de desarrollo local.

- Establecer estrategias para reducir el machismo, a través de la concientización a los hombres por medio de talleres o charlas que fomenten el respeto a las mujeres y las estimulen a participar en los ámbitos culturales, económicos, políticos y sociales.
- Establecer programas productivos sostenibles para las mujeres, de tal forma garantizar condiciones para la participación de las mismas en el tema de economía local, de tal manera mejorar las condiciones de vida de su familia.
- Respetar los derechos de la población, esto se refiere a enfatizar la importancia que tiene cada uno de los pobladores de ejercer su derecho como ciudadano, es decir tomar en cuenta si realmente esto sucediera, la situación de la población sería diferente, porque todos asumirían el rol que correspondería para mejorar las condiciones de la comunidad.
- Fomentar la participación y organización de las mujeres, brindando espacios que las permitan brindar aportes, tomar decisiones, hacer uso de sus capacidades, así como habilidades y ejercer acciones que propicien su empoderamiento como un actor clave en los procesos de desarrollo local.
- Fortalecer a los líderes de las comunidades en temas de derechos y participación, para que a través de ellos se logre involucrar a las mujeres e integrarlas en los procesos de organización comunitaria.
- Concientizar a la población en el tema de desarrollo local, haciendo énfasis que el desarrollo no solo se identifica en mejorar las áreas de infraestructura, salud, educación y economía sino en promover cambios de actitud de la población, a través de ejercer sus derechos y promover su participación como ciudadano.

### **2.8.2 Demandas institucionales**

Estas son las peticiones que se generan por parte de la institución municipal, en los cuales se identifica el punto de vista que tiene el mismo referente a la población.

- La municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, hace conciencia a las mujeres para participar en los programas y proyectos, en los cuales se les prepara para el

desarrollo de sus habilidades y capacidades, así como en talleres con temas de autoestima y participación ciudadana.

- Lograr que las mujeres se interesen en los temas enfocados a la participación política y social para generar conocimientos de tal manera, se asuman no solo los derechos ciudadanos sino también la responsabilidad de cumplir con los deberes establecidos.
- Generar la participación de las mujeres en los COMUDES Y COCODES, para que estos sean vistos como espacios de participación de los cuales las mujeres tomen en cuenta que pueden incidir para organizarse, proponer y ejecutar acciones a favor de la comunidad.
- Empoderar a las mujeres en la participación ciudadana y política, para que sean capaces de participar en los procesos de planeación y ejecución de acciones para la gestión local.
- Participar en los espacios establecidos para el ejercicio del liderazgo, de tal manera fortalecer su ciudadanía y promover la incidencia en la gestión del desarrollo local.

## **2.9 Análisis de brechas**

Identificadas las demandas institucionales y poblacionales permitirá conocer los puntos de vista de ambos enfocados al tema de organización y participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.

Por ende, es necesario enfatizar que la institución municipal ha creado programas enfocados a las mujeres para desarrollar sus capacidades y habilidades, así como impartirles temas de participación ciudadana, sin embargo la participación de las mujeres es muy poca, pues no existe interés en generar conocimientos sobre el tema antes mencionado, también es importante identificar que las mujeres necesitan motivarse con la implementación de programas sostenibles que las apoye de forma económica para el mejoramiento de condiciones de vida de su familia.

Así mismo los COCODES Y EL COMUDE son espacios establecidos y apoyados por la municipalidad para el ejercicio de liderazgo, sin embargo la participación de las mujeres en el tema de organización comunitaria es débil, debido a que ellas no están empoderadas por ende no hacen uso de sus derechos por desconocimiento de los mismos, así como por irresponsabilidad en el cumplimiento de los deberes y obligaciones como ciudadanas.

Otra de las demandas está referida al tema del machismo, esto considerado como un patrón cultural que propicia un obstáculo para las mujeres en la organización y participación, pues se considera que únicamente los hombres tienen el derecho de participar en la toma de decisiones, de optar a puestos importantes en cuanto a organización comunitaria y se les inhibe a las mujeres sus derechos, por ende es importante enfatizar el tema con enfoque de género para promover la igualdad y equidad.

Es importante hacer énfasis en la población que los procesos de desarrollo local no van enfocados únicamente a mejorar las condiciones del municipio con infraestructura, o en atención a las necesidades básicas como lo es salud, educación o servicios básicos, sino también necesita del actor humano a través del uso eficiente de sus capacidades y recursos como persona, de tal manera incidir a través de la organización y participación no solo de hombres sino de mujeres para promover el desarrollo local del municipio.

## **2.10 Selección del problema de intervención**

Se ha identificado que el problema de intervención queda definido de la siguiente manera: “Pocas oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo”, esto debido a que se ha identificado diferentes situaciones que limitan los espacios necesarios para promover la construcción de la ciudadanía, así como los débiles procesos que se realizan para el fomento de la organización y participación de la mujer en los procesos de desarrollo local a través del desempeño del liderazgo comunitario.

Es importante enfatizar que la D.M.M. es la instancia local que tiene como objetivo principal, coordinar y promover la participación ciudadana de las mujeres e integrarlas en los espacios de decisión política, social, cultural y económica, esto a través de políticas establecidas y con el apoyo del gobierno central y local.

Por ende, se hace necesario establecer diferentes estrategias para que se logre la inclusión de las mujeres como actoras sociales para el desarrollo de su municipio, pues ha sido difícil para la D.M.M. lograr alcanzar el objetivo que tiene establecido, tomando en consideración que es un proceso que conlleva un arduo trabajo en el que deben involucrarse todas las instituciones constituidas para trabajar por el mismo fin.

Uno de los aspectos que afectan promover el liderazgo en las mujeres es el bajo nivel de empoderamiento, esto derivado de la poca concientización en el tema de derechos y obligaciones, pues existe desconocimiento de los mismos o apatía e indiferencia por la práctica de patrones culturales, en este caso el nivel de machismo el cual debe corregirse a través de estrategias para implementar la igualdad y equidad de género.

El bajo nivel de participación ciudadana de las mujeres se debe al incumplimiento de leyes y políticas establecidas, pues no se utilizan de forma efectiva para resolver la problemática, esto derivado de su poca divulgación o por el desinterés en los temas de organización y participación, también es importante luchar por el cambio de pensamientos y actitudes, pues al evadir las responsabilidades como ciudadanos se inhibe los procesos de desarrollo local.

También se debe reconocer que al mencionar el liderazgo comunitario en las mujeres, es involucrarlas en los grupos organizados representantes de las comunidades, en este caso los COCODES, los cuales propician los espacios para ejercer la coordinación, organización y ejecución de proyectos atendiendo las necesidades de la población, así mismo reconocer que los líderes y lideresas son ejes vitales de cambios en la comunidad, pues como agentes potenciales actúan haciendo uso de sus capacidades y en la toma de decisiones buscan promover el desarrollo local, para lograr el bienestar social.

## CAPÍTULO III

### 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico permite comprender de mejor manera el contexto en que se desarrolla el problema seleccionado del área de intervención, así mismo permite considerar los factores internos o externos que pueden influir o incidir sobre la estructura, el funcionamiento y la identidad del área de proyección.

#### 3.1 Análisis F.O.D.A.

Es un instrumento que, en el análisis estratégico utilizamos, para analizar el problema de intervención que hemos seleccionado al final del análisis situacional.

La aplicación de un diagnóstico F.O.D.A. nos entrega importante información sobre el problema, tanto a nivel interno como externo. Por eso es importante contar con la participación de todos los integrantes de un equipo o equipos de trabajo. (Arenales, 2012, p.32)

Problema de intervención: “Pocas oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo”

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
F.1 Existencia de la Dirección Municipal de la Mujer, constituida por su especialización en atención a las necesidades de las mujeres y el fomento de su liderazgo.	O.1 La existencia de una Asociación organizada por mujeres ex reinas del municipio, las cuales trabajan temas de autoestima y participación.
F.2 La D.M.M. es un espacio de interlocución, atención social y de consulta para las mujeres del municipio.	O.2 Espacio de participación cultural para las mujeres en la elección de representativas del municipio.

<p>F.3 Participación e incidencia de una primera mujer concejal en el Concejo Municipal y dos mujeres en COCODES.</p> <p>F.4 Creación de proyectos enfocados al fortalecimiento de capacidades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>F.5 Se cuenta con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres – PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades – PEO-</p> <p>F.6 La D.M.M. cuenta con el apoyo económico de la municipalidad para el desarrollo de proyectos enfocados a las mujeres.</p> <p>F.7 Las autoridades locales se encuentran en la disposición de promover procesos enfocados al desarrollo local.</p> <p>F.8 La D.M.M. tiene establecido programas en los que se realizan talleres para desarrollar las capacidades y habilidades de las mujeres.</p> <p>F.9 La coordinadora de la D.M.M. tiene la disposición de implementar acciones para lograr la participación activa de las mujeres.</p> <p>F.10 La D.M.M. busca posicionar los derechos de las mujeres, aplicar políticas públicas, coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades.</p> <p>F.11 La D.M.M. cuenta con un manual de funciones que es considerado como</p>	<p>O.3 Aceptación de liderazgo femenino lo que propicia una alternativa de cambio para el municipio.</p> <p>O.4 Fuentes de trabajos para las mujeres lo que les permite generar aportes económicos a sus familias.</p> <p>O.5 Apoyo de la Universidad de San Carlos con especialistas para brindar atención psicológica a las mujeres y charlas motivacionales.</p> <p>O.6 Participación activa de instituciones públicas y privadas para unificar esfuerzos y promover la participación ciudadana con enfoque de equidad.</p> <p>O.7 Organización comunal promueve facilitar procesos para la coordinación de proyectos que propicien el mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>O.8 La preparación universitaria de las mujeres propicia mejorar la calidad de vida de ellas, de su familia y de la comunidad.</p> <p>O.9 Existencia de leyes que promueven la organización y participación ciudadana de las mujeres.</p> <p>O.10 Involucramiento de líderes comunitarios en la toma de decisiones y en procesos de desarrollo local.</p> <p>O.11 Existe coordinación y apoyo de las instituciones gubernamentales, tales</p>
--	--

<p>producto del componente de participación ciudadana y social con enfoque de género y juventud del programa de apoyo a la descentralización y fortalecimiento municipal.</p> <p>F.12 La municipalidad busca que las mujeres tengan espacio de participación política y social como sujetos históricos en el municipio.</p> <p>F.13 La D.M.M. presta asistencia técnica a las mujeres en sus gestiones y negociación, ante las autoridades municipales y otras instituciones del Estado y ONGs.</p>	<p>como SEPREM, MINGOB, SOSEP, Ministerio de Cultura y Deportes.</p> <p>O.12 Existencia de Convenios y Tratados Internacionales que reconocen el ejercicio de derechos políticos, sociales, económicos y culturales de las mujeres, ratificados por el estado de Guatemala.</p>
<p><b>Debilidades</b></p>	<p><b>Amenazas</b></p>
<p>D.1 No se cuenta con un Plan Estratégico para que defina de forma objetiva el qué hacer de la D.M.M.</p> <p>D.2 Escasa participación de las mujeres en los programas enfocados al fortalecimiento de capacidades, promoción de los derechos y participación.</p> <p>D.3 Incumplimiento de leyes que respalda la participación política, social, cultural y económica de la mujer.</p> <p>D.4 Poca participación de mujeres en COCODES y en el ejercicio de liderazgo comunitario para encaminar procesos de desarrollo local.</p> <p>D.5 Escasa divulgación de información en cuanto a los derechos y obligaciones de la población.</p>	<p>A.1 Desinterés de las mujeres en cuanto a la organización y participación ciudadana, así como el involucramiento en la toma de decisiones.</p> <p>A.2 Existencia de la ideología machista, lo que ha sido una limitante para la participación política y social de las mujeres, así como su involucramiento en los COCODES.</p> <p>A.3 El voto, tomado en cuenta o reconocido como único ejercicio para desarrollar la democracia y la participación ciudadana.</p>

### **3.2 Análisis Mini- Max**

Después de la realización del F.O.D.A. se trabaja en la vinculación de los elementos y para ello se requiere de la técnica conocida como MINI-MAX.

El Mini-Max, es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz F.O.D.A., se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad dentro de área de proyección (fortalezas y debilidades).

El uso adecuado de la técnica MINI-MAX, permite la definición de las estrategias o líneas de acción que permitan resolver el problema del área de intervención. (Arenales, 2012, p.36)

<b>FORTALEZAS - OPORTUNIDADES</b>	<b>FORTALEZAS – AMENAZAS</b>
<p>V.1 La municipalidad tiene previsto la creación de proyectos enfocados al fortalecimiento de capacidades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así mismo busca que las mujeres tengan espacios de participación política, social, cultural y económica, por lo tanto uno de los espacios culturales que se les ha brindado a las mujeres ha sido la elección de representativas de municipio, esto más que enfocado a la belleza de la mujer, es una oportunidad para que se desenvuelvan en diferentes ámbitos pues debido a ello se originó la Asociación Ex flor, la cual está organizada por mujeres ex reinas que trabajan temas de intereses para las mujeres, así mismo a través de la Dirección Municipal de la Mujer se establece que es un espacio de interlocución y de atención social para ellas, así como brindar atención a las necesidades de las mujeres y el fomento de liderazgo, esto establecido de acuerdo a la existencia de las leyes que promueven la organización y participación de las mujeres.</p> <p>V.2 Las autoridades locales se encuentran con la disposición de promover procesos enfocados al desarrollo local, así como la coordinadora de la D.M.M. tiene la disposición de implementar acciones para lograr la participación activa de las mujeres, por ende para que esto sea posible se cuenta con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades, para ello se toma en cuenta que también existen Convenios y Tratados Internacionales que reconocen el ejercicio de derechos políticos, sociales económicos y culturales de las mujeres, de los cuales durante el transcurso del tiempo pueden tomarse en cuenta los resultados, tal como es el caso de la participación e incidencia de</p>	<p>V.1 La D.M.M. está rigiéndose bajo la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades, por lo cual tiene establecido programas en los que se realizan actividades para darle cumplimiento a los ejes establecidos por la política, una de las formas de trabajo que se realiza son talleres para desarrollar las capacidades de las mujeres, esto con el fin de despertar el interés de las mujeres e involucrarlas en temas de participación ciudadana, derechos e incluirlas en la toma de decisiones.</p> <p>V.2 Las autoridades locales se encuentran en la disposición de promover procesos de desarrollo local, por ello se tiene previsto la creación de proyectos enfocados al fortalecimiento de capacidades y mejoramiento de la calidad de vida de la población, también es importante resaltar que la D.M.M. cuenta con un manual de funciones que es considerado como producto del componente de participación ciudadana y social con enfoque de género, aplicando esto se reducirá la ideología machista que ha sido una limitante para la participación política y social de las mujeres, resaltando la igualdad de derechos, así mismo tomando en cuenta que esto propicia cambios para la población, tal es el caso de la participación de una mujer en el Concejo Municipal y de dos de ellas en los COCODES, lo cual establece que hombres y mujeres tienen la misma capacidad</p>

<p>una primer mujer concejal y dos mujeres en los COCODES, de lo que la población ha tenido aceptación en cuanto al liderazgo femenino lo que propicia una alternativa de cambio para el municipio.</p> <p>V.3 La D.M.M. tiene establecido programas en los que se realizan talleres para desarrollar las capacidades y habilidades de las mujeres, esto posible de acuerdo al apoyo económico que brinda la municipalidad para el desarrollo de proyectos enfocados a las mujeres, así como a la existencia de coordinación y apoyo de las instituciones gubernamentales, así como el apoyo de la universidad de San Carlos a través de epesistas que brindan atención psicológica y charlas motivacionales a las mujeres.</p>	<p>de intervenir en la toma de decisiones de los procesos de desarrollo local.</p> <p>V.3 La municipalidad tiene como uno de sus objetivos lograr que las mujeres tengan espacio para ejercer la participación política y social, por ello a través de la D.M.M. se tiene la disposición de implementar acciones para lograr la participación de las mujeres y promover el tema de derechos, esto con el fin de erradicar la idea de que la democracia y la participación ciudadana se ejerce a cada cuatro años en el ejercicio del voto, procesos que se realiza para la elección de las autoridades de gobierno.</p>
<p><b>DEBILIDADES – OPORTUNIDADES</b></p>	<p><b>DEBILIDADES – AMENAZAS</b></p>
<p>V.1 La escasa participación de las mujeres limita procesos de cambios para el municipio, aunque existan instituciones que unifiquen esfuerzos para promover la participación ciudadana con enfoque de equidad, los hombres en su mayoría son los involucrados.</p> <p>V.2 El incumplimiento de leyes por parte de las autoridades limita procesos de participación política, social, cultural y económica de las mujeres, pues aunque existan Convenios, Tratados internacionales y otras leyes que promueven la participación ciudadana, si estas no se aplican en vano es la existencia de las mismas.</p> <p>V3. La escasa divulgación de información en cuanto a los derechos y obligaciones de la población, dificulta la participación de las mujeres en el ejercicio de liderazgo, pues por el desconocimiento de los mismos, no hay involucramiento en la toma de decisiones por parte de las mujeres.</p>	<p>V.1 La escasa participación de las mujeres en los programas enfocados al fortalecimiento de capacidades, promoción de los derechos y participación, se debe al desinterés y la apatía que ellas manifiestan al darle poca relevancia a los temas, pues lo consideran sin importancia.</p> <p>V.2 La poca participación de mujeres en COCODES y en el ejercicio de liderazgo comunitario se debe a la dificultad que presenta la ideología machista que aún persiste en el municipio.</p> <p>V.3 La escasa divulgación de información en cuanto a los derechos y obligaciones de todo ciudadano, ha establecido que la idea del ejercicio del voto ha desarrollado la práctica de la participación y democracia, esto haciéndose posible a cada cuatro años.</p>

### **3.3 Explicación de las vinculaciones estratégicas**

Las vinculaciones estratégicas nos permiten relacionar las fortalezas con las oportunidades y amenazas, así como las debilidades con las dos últimas, las cuales requieren de análisis y reflexión para posteriormente obtener de ellos estrategias para trabajar en el problema de intervención.

#### **3.3.1 Primera vinculación: análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades**

La municipalidad tiene previsto la creación de proyectos enfocados al fortalecimiento de capacidades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así mismo busca que las mujeres tengan espacios de participación política, social, cultural y económica, por lo tanto uno de los espacios culturales que se les ha brindado a las mujeres ha sido la elección de representativas de municipio, esto más que enfocado a la belleza de la mujer, es una oportunidad para que se desenvuelvan en diferentes ámbitos pues debido a ello se originó la Asociación Ex flor, la cual está organizada por mujeres ex reinas que trabajan temas de intereses para las mujeres, así mismo a través de la Oficina Municipal de la Mujer se establece que es un espacio de interlocución y de atención social para ellas, así como brindar atención a las necesidades de las mujeres y el fomento de liderazgo, esto establecido de acuerdo a la existencia de las leyes que promueven la organización y participación de las mujeres.

Las autoridades locales se encuentran con la disposición de promover procesos enfocados al desarrollo local, así como la coordinadora de la D.M.M. tiene la disposición de implementar acciones para lograr la participación activa de las mujeres, por ende para que esto sea posible se cuenta con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades, para ello se toma en cuenta que también existen Convenios y Tratados Internacionales que reconocen el ejercicio de derechos políticos, sociales económicos y culturales de las mujeres, de los cuales durante el transcurso del tiempo pueden tomarse en cuenta los resultados, tal como es

el caso de la participación e incidencia de una primer mujer concejal y dos mujeres en los COCODES, de lo que la población ha tenido aceptación en cuanto al liderazgo femenino lo que propicia una alternativa de cambio para el municipio.

La D.M.M. tiene establecido programas en los que se realizan talleres para desarrollar las capacidades y habilidades de las mujeres, esto posible de acuerdo al apoyo económico que brinda la municipalidad para el desarrollo de proyectos enfocados a las mujeres, así como a la existencia de coordinación y apoyo de las instituciones gubernamentales, así como el apoyo de la universidad de San Carlos a través de especialistas que brindan atención psicológica y charlas motivacionales a las mujeres.

### **3.3.2 Segunda vinculación: análisis estratégico de Fortalezas con Amenazas**

La D.M.M. está rigiéndose bajo la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades, por lo cual tiene establecido programas en los que se realizan actividades para darle cumplimiento a los ejes establecidos por la política, una de las formas de trabajo que se realiza son talleres para desarrollar las capacidades de las mujeres, esto con el fin de despertar el interés de las mujeres e involucrarlas en temas de participación ciudadana, derechos e incluirlas en la toma de decisiones.

Las autoridades locales se encuentran en la disposición de promover procesos de desarrollo local, por ello se tiene previsto la creación de proyectos enfocados al fortalecimiento de capacidades y mejoramiento de la calidad de vida de la población, también es importante resaltar que la D.M.M. cuenta con un manual de funciones que es considerado como producto del componente de participación ciudadana y social con enfoque de género, aplicando esto se reducirá la ideología machista que ha sido una limitante para la participación política y social de las mujeres, resaltando la igualdad de derechos, así mismo tomando en cuenta que esto propicia cambios para la población, tal es el caso de la participación de una mujer en el Concejo Municipal y de dos de ellas en los COCODES, lo cual establece que hombres y mujeres tienen la misma capacidad de intervenir en la toma de decisiones de los procesos de desarrollo local.

La municipalidad tiene como uno de sus objetivos lograr que las mujeres tengan espacio para ejercer la participación política y social, por ello a través de la D.M.M. se tiene la disposición de implementar acciones para lograr la participación de las mujeres y promover el tema de derechos, esto con el fin de erradicar la idea de que la democracia y la participación ciudadana se ejerce a cada cuatro años en el ejercicio del voto, procesos que se realiza para la elección de las autoridades de gobierno.

### **3.3.3 Tercera vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Oportunidades**

La escasa participación de las mujeres limita procesos de cambios para el municipio, esto derivado del desinterés por parte de las mujeres y aunque existan instituciones que unifiquen esfuerzos para promover la participación ciudadana con enfoque de equidad, los hombres en su mayoría son los involucrados, pues el machismo es una de las situaciones que inhibe el involucramiento de las mujeres, pues los hombres no les permiten involucrarse en los espacios brindados para ellas.

El incumplimiento de leyes por parte de las autoridades limita procesos de participación política, social, cultural y económica de las mujeres, pues aunque existan Convenios, Tratados internacionales y otras leyes que promueven la participación ciudadana, si estas no se aplican en vano es la existencia de las mismas.

La escasa divulgación de información en cuanto a los derechos y obligaciones de la población, dificulta la participación de las mujeres en el ejercicio de liderazgo, pues por el desconocimiento de los mismos, no hay involucramiento en la toma de decisiones por parte de las mujeres.

### **3.3.4 Cuarta vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Amenazas**

La escasa participación de las mujeres en los programas enfocados al fortalecimiento de capacidades, promoción de los derechos y participación, se debe al desinterés y la apatía

que ellas manifiestan al darle poca relevancia a los temas, pues lo consideran sin importancia, y no hay peor lucha que enfrentar ante la indiferencia pues en tanto esto persista impide que existan cambios de actitud.

La poca participación de mujeres en COCODES y en el ejercicio de liderazgo comunitario se debe a la dificultad que presenta la ideología machista que aún persiste en el municipio, esto repercute en el hecho de que las mujeres tienen impedimentos para participar porque el hombre limita el ejercicio de sus derechos como ciudadana, no la permite involucrarse en la toma de decisiones porque no las consideran con la capacidad de pensar y de hacer uso de sus habilidades.

La escasa divulgación de información en cuanto a los derechos y obligaciones de todo ciudadano, ha establecido que la idea del ejercicio del voto ha desarrollado la práctica de la participación y democracia, esto haciéndose posible a cada cuatro años, esta es una situación que los ciudadanos confunden con participación, por tanto se crea la idea de que si hay participación porque si se ejerce el voto y se deja desapercibido que la participación ciudadana va más allá del ejercicio electoral.

### **3.4 Líneas de acción estratégica**

En este apartado con el apoyo del Mini-Max se definen cinco líneas de acción, las cuales se obtienen de los cuadrantes y se caracterizan entre sí porque cada una de ellas se define para resolver el problema de intervención.

1. Fortalecimiento a programas y proyectos enfocados a las mujeres con temas de organización y participación ciudadana, política, social, cultural y económico, así como al desarrollo de capacidades y habilidades, a través del apoyo de la municipalidad e instituciones públicas encaminadas a procesos de desarrollo local.
2. Desarrollo de proyectos enfocados al empoderamiento y el fomento de liderazgo comunitario, haciendo énfasis en el pleno uso de derechos como ciudadanos y estableciendo espacios para que los mismos puedan ser ejercidos.

3. Implementación de estrategias a nivel local para involucrar a las mujeres en los COCODES, de tal manera establecer oportunidades para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.
4. Promoción de leyes, tratados y políticas enfocados a la participación ciudadana con enfoque de género, e igualdad de derechos, enfocados a los hombres y mujeres para establecer cambios de ideologías, de tal manera transformar relaciones desiguales de poder entre los géneros.
5. Empoderamiento de las mujeres, para fortalecer sus capacidades, confianza, visión y protagonismo en la comunidad, de tal manera que actúen como sujetos de derecho e impulsar cambios positivos basados en su involucramiento en la toma de decisiones referidas a procesos de desarrollo local.

### **3.5 Proyectos por líneas de acción**

A continuación, se identifican las propuestas de proyectos que tienen como finalidad plantear posibles soluciones al problema de intervención, en los cuales se plantea lo que se quiere hacer y para qué, dada uno de ellos encaminados a resolver el problema.

3.5.1 Fortalecimiento a programas y proyectos enfocados a las mujeres con temas de organización y participación ciudadana, política, social, cultural y económico, así como al desarrollo de capacidades y habilidades, a través del apoyo de la municipalidad e instituciones públicas encaminadas a procesos de desarrollo local.

- Promoción de la participación de las mujeres en espacios políticos, sociales, culturales y económicos, a través de la municipalidad.
- Implementación de programas y proyectos enfocados a la organización y participación ciudadana.
- Adaptación de medidas necesarias para garantizar la plena participación socio política de la mujer y en la toma de decisiones.
- Involucramiento de las mujeres en programas y proyectos enfocados al desarrollo de capacidades y habilidades.

- Coordinación de alianzas interinstitucionales para garantizar la representación y participación de las mujeres.

3.5.2 Desarrollo de proyectos enfocados al empoderamiento y el fomento de liderazgo comunitario, haciendo énfasis en el pleno uso de derechos como ciudadanos y estableciendo espacios para que los mismos puedan ser ejercidos.

- Generación de espacios para lograr la participación política y ciudadana, de tal manera garantizar el ejercicio de sus derechos.
- Implementación de proyectos enfocados al fortalecimiento de la autonomía y el fomento de liderazgo comunitario.
- Creación de campañas de difusión sobre el tema de los derechos humanos, enfatizado en la mujer.
- Formulación de programas y proyectos que respondan a las demandas, necesidades e intereses específicos de las mujeres.
- Promoción de acciones estratégicas que busquen el empoderamiento de las mujeres para su desarrollo integral.

3.5.3 Implementación de estrategias a nivel local para involucrar a las mujeres en los COCODES, de tal manera establecer oportunidades para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.

- Implementación de espacios y oportunidades que regulen la plena participación y organización de las mujeres.
- Adopción de medidas necesarias para brindar acceso a la información y asesoría a las mujeres sobre políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo integral de las mujeres.
- Cumplimiento de los instrumentos legales que amparan la plena participación de las mujeres en los COCODES.

- Concientización al sector de mujeres sobre la importancia y necesidad de liderar en los procesos de desarrollo local.
- Establecimiento de alianzas institucionales para apoyar, involucrar y desarrollar habilidades de las mujeres en el desempeño de liderazgo.

3.5.4 Promoción de leyes, tratados y políticas enfocados a la participación ciudadana con enfoque de género, e igualdad de derechos, enfocados a los hombres y mujeres para establecer cambios de ideologías, de tal manera transformar relaciones desiguales de poder entre los géneros.

- Inclusión de las mujeres con perspectiva de género en los programas y proyectos municipales.
- Desarrollo de campañas de sensibilización que contribuyan a difundir los derechos humanos de las mujeres.
- Implementación de programas de formación fundamentados en la equidad entre hombres y mujeres como base de la democracia.
- Facilitación de la participación y el fortalecimiento de liderazgo comunitario de las mujeres para involucrarse en procesos de desarrollo local.
- Coordinación con instituciones públicas o privadas para impulsar el desarrollo integral de la mujer a través de procesos de formación incluyente.

3.5.5 Empoderamiento de las mujeres, para fortalecer sus capacidades, confianza, visión y protagonismo en la comunidad, de tal manera que actúen como sujetos de derecho e impulsar cambios positivos basados en su involucramiento en la toma de decisiones referidas a procesos de desarrollo local.

- Fortalecimiento de capacidades de las mujeres a través de programas y proyectos que propicien su autodesarrollo y el de su comunidad.
- Desarrollo de procesos que incluyan el involucramiento de las mujeres en la toma de decisiones para el desarrollo local.

- Involucramiento de mujeres lideresas utilizando técnicas de motivación para elevar la autoestima de las mujeres.
- Coordinación institucional para sensibilizar a la mujer sobre la necesidad e importancia de liderar en los procesos de desarrollo local.
- Implementación de estrategias basadas en brindar espacios y oportunidades para garantizar la autonomía, la plena participación y representación de las mujeres.

Para lograr entender de mejor forma cada uno de los proyectos e identificar lo que se quiere hacer y para qué, es necesario hacer una revisión de la ficha técnica de proyecto, el cual detalla de forma precisa la información contenida referente a cada proyecto. (Ver anexo III)

### **3.6 Selección del proyecto de intervención**

Hacemos uso de la técnica de selección de proyecto “PROIN” (proyecto de intervención) para seleccionar el proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada, para ello consideramos los 25 proyectos identificado anteriormente.

PROIN, es una técnica que utiliza los siguientes criterios:

- Carácter social
- Interés de la institución por el proyecto
- Posibilidad de obtener recursos para su ejecución
- Ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas
- Es un proyecto que facilita el aprendizaje (Arenales, 2012, p.41)

A cada criterio se le asigna un punteo o valoración de cinco puntos, al final se elige, el proyecto que obtenga la mayor puntuación. (Ver anexo IV)

De acuerdo a los resultados obtenidos, se identifica que el proyecto seleccionado está enfocado en la Facilitación de la participación y el fortalecimiento de liderazgo comunitario de las mujeres para involucrarse en procesos de desarrollo local, esto derivado de la necesidad de desarrollar habilidades, técnicas y herramientas para promover la

participación de la mujer y hacer posible que la misma se dé cuenta de la importancia o el valor que tiene su incidencia en la sociedad.

De tal manera logrando la participación de la mujer, se procedería a involucrarla en el ejercicio de liderazgo, para que desarrolle sus habilidades y capacidades en los procesos locales para el desarrollo de la comunidad.

### **3.7 Hipótesis de acción del proyecto**

A continuación, se identifican las apuestas del proyecto, cada una de ellas define la forma de cómo se quiere lograr alcanzar los objetivos del proyecto.

#### **3.7.1 Apuesta técnica**

El proyecto estará orientado a realizar procesos que propicien cambios positivos en las mujeres en cuanto a aumentar su confianza, desarrollar sus capacidades, promover su participación en todos los ámbitos de la comunidad, así como el ejercicio de liderazgo.

A través del desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada I, se diseñarán estrategias que tendrán como prioridad motivar a las mujeres sobre la importancia de su participación e involucramiento en la sociedad, el proceso del proyecto busca crear condiciones que permitan un desarrollo satisfactorio de la participación de las mujeres sampedranas.

Se pretende involucrar la participación de mujeres líderes en el proceso, como ejemplo para las demás mujeres y que logren identificar la importancia de las mujeres liderando procesos de desarrollo local, lo que se pretende es fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres para que, a través de ello, puedan lograr su representación en las estructuras de poder en el ámbito local e incidir en la gestión de desarrollo comunitario.

### **3.7.2 Apuesta política**

El proyecto está enfocado a desarrollarse con la participación de 30 mujeres del casco urbano e iniciar en el mes de enero de 2017 y finalizar en mayo de 2017.

Uno de los límites que se ha tenido para promover la participación y organización de las mujeres, es que no se le ha dado la importancia requerida a sus derechos como ciudadana, tampoco la oportunidad de desarrollar sus capacidades y ser parte en la toma de decisiones, porque la sociedad ha considerado que las mujeres son incapaces de asumir roles importantes.

Así mismo las mujeres mismas han demostrado indiferencia ante las situaciones de la comunidad, han establecido la idea de que solamente los hombres tienen la obligación y capacidad de luchar para lograr el desarrollo de su comunidad, así como la cultura machista que ha creado una limitante para que las mujeres ejerzan poder o busquen incidir en espacios políticos y sociales.

Lo que se pretende alcanzar con el desarrollo del proyecto, es fortalecer la autoestima, la confianza, las capacidades y habilidades de las mujeres, de tal manera influir en los cambios de actitud y pensamientos, para que ellas actúen como sujetos de derechos y que logren ejercer el control de sus vidas basados en libertad para cumplir con sus responsabilidades ciudadanas y ser partícipes en promover cambios positivos de las situaciones que viven.

### **3.7.3 Apuesta utópica**

Lo que se espera lograr con el proyecto es contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo, puesto que se hace necesaria la participación de la mujer en la sociedad.

La idea de promover la participación de la mujer ha sido una lucha constante y de hecho existe respaldo legal concerniente a políticas que promueven el desarrollo integral de la mujer, el punto es realmente hacer posible aplicar las estrategias o políticas para que realmente se puedan obtener los cambios y logros necesarios en la sociedad.

Lo ideal es lograr una sociedad que genere las mismas oportunidades para hombres y mujeres, de la misma forma que ambos logren establecer y determinar generar accionar ante las situaciones que se viven diariamente, visualizar hacer posible una sociedad en la que no solo se interesen por proyectos de infraestructura, sino en el cambio de actitud de las personas, lo cual propiciara establecer vivir con los mismos derechos y oportunidades para toda la sociedad.

#### **3.7.4 Hipótesis de cambio**

El proyecto establece su interés en facilitar los procesos de participación y liderazgo comunitario en las mujeres, por lo tanto se diseñan estrategias que propicien alcanzar lo establecido, de tal manera se pretende desarrollar talleres con temas de autoestima, de tal manera aumentar la confianza de sí mismas, con el fin de crear la idea de que las mujeres con capaces de hacer las cosas si se las proponen y luchan por ello, de tal manera generar cambios sociales.

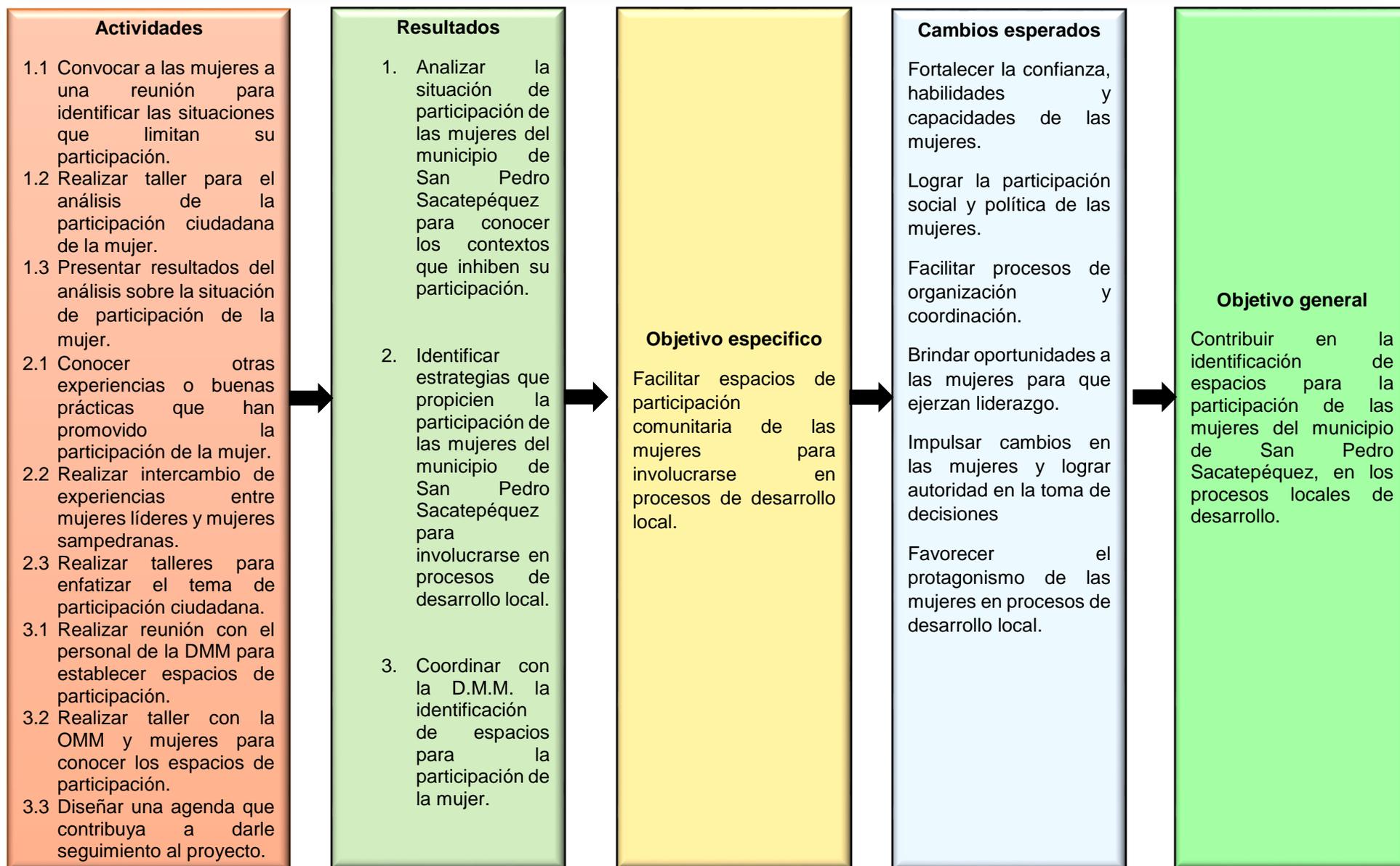
Así mismo considerar que las mujeres líderes deben ser las personas idóneas en compartir temas relacionados a su incidencia en la sociedad, de tal manera que a través de su experiencia las mujeres puedan garantizar que, si es posible asumir el liderazgo, y lograr insertarse en procesos de cambio.

También es importante considerar que es necesario diseñar propuestas de proyectos que contribuyan a promover el desarrollo integral de las mujeres, de tal manera que más que una obligación sea una oportunidad para el ejercicio de la democracia y de derechos.

### **3.8 Visualización del proyecto de intervención**

A continuación, se visualiza el proyecto de intervención, en el cual se logra identificar lo que se pretende alcanzar en el desarrollo del mismo, esto con el fin de contribuir a una posible solución a la problemática descrita anteriormente, en esta visualización se resumen los aspectos a tomar en cuenta para el desarrollo del proyecto.

**Nombre del Proyecto:** Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local.



## CAPÍTULO IV

### 4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCION

En el siguiente apartado se presenta la descripción general del diseño del proyecto de intervención en el cual se establece toda la información relacionada al proyecto formulado, esto permite tener una mejor comprensión de forma clara y precisa de los diferentes aspectos que se relacionan para el mismo.

#### 4.1 Ficha Técnica

- a. Nombre del proyecto:** Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala
- b. Organización que ejecutará el proyecto:** Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez  
Dirección: 3ª. Calle y 6ª. Avenida, Zona 1 San Pedro Sacatepéquez  
Teléfonos: 6629-6028 y 6629-6483  
Página web: [www.munisanpedro.gob.gt](http://www.munisanpedro.gob.gt)  
Correo electrónico: [munisanpedro.gt@gmail.com](mailto:munisanpedro.gt@gmail.com)  
Persona enlace: Claudia Chuquiej, Directora de la D.M.M.
- c. Duración del proyecto:** El proyecto se ejecutará en 14 semanas, dando inicio el 2 de enero y culmina el 20 de mayo del año 2017.
- d. Costo total o aporte solicitado/ aporte propio:** Aporte solicitado:  
Municipalidad: Q. 5,660.00  
Otros: Q. 4,334.00  
Aporte propio: Q. 63,970.00  
Total: Q. 73,964.00
- e. Breve resumen:** Es importante enfatizar que el eje de la Práctica Profesional Supervisada I está enfocada en la organización y

participación ciudadana, por lo tanto el proyecto tiene como objetivo contribuir en la identificación de espacios para la participación de las mujeres en los procesos locales de desarrollo, con el fin de involucrarlas y hacer posible que la mujer se dé cuenta de la importancia o el valor que tiene su incidencia en el municipio y los cambios que puede producir en la sociedad.

**f. Justificación:**

El proyecto está enfocado en la “Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local”, esto derivado de la necesidad de desarrollar habilidades, técnicas y herramientas para promover la participación de la mujer y hacer posible que la misma se dé cuenta de la importancia o el valor que tiene su incidencia en la sociedad.

De tal manera logrando la participación de la mujer, se procedería a involucrarla en el ejercicio de liderazgo, para que desarrolle sus habilidades y capacidades en los procesos locales para el desarrollo de la comunidad.

**g. Breve descripción del problema de intervención:**

Se ha identificado que el problema de intervención queda definido de la siguiente manera: “Pocas oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer la participación en los procesos locales de desarrollo”, esto debido a que se ha identificado diferentes situaciones que limitan los espacios necesarios para promover la construcción de la ciudadanía, así como los débiles procesos que se realizan para el fomento de la organización y participación de la mujer en los procesos de desarrollo local a través del desempeño del liderazgo comunitario.

Así mismo uno de los aspectos que afectan a las mujeres es el bajo nivel de empoderamiento, esto derivado de la poca concientización en el tema de derechos y obligaciones, pues existe desconocimiento de los mismos

o apatía e indiferencia por la práctica de patrones culturales, en este caso el nivel de machismo el cual debe corregirse a través de estrategias para implementar la igualdad y equidad de género.

Por ende, se hace necesario establecer diferentes estrategias para que se logre la inclusión de las mujeres como actoras sociales para el desarrollo de su municipio, pues ha sido difícil para la D.M.M. lograr alcanzar el objetivo que tiene establecido, tomando en consideración que es un proceso que conlleva un arduo trabajo en el que deben involucrarse todas las instituciones constituidas para trabajar por el mismo fin.

- h. Población beneficiaria:** El proyecto está enfocado a ejecutarse con la participación de 30 mujeres sampedranas, de origen maya y ladina, dedicadas al trabajo doméstico, tomando en cuenta que ellas deben ser las emprendedoras de cambios sociales, pues cuentan con diferentes capacidades que pueden poner en práctica si se les brinda la oportunidad necesaria, así mismo es importante enfatizar que considerando a estas 30 mujeres se beneficiarían 30 familias porque ellas serian actores que influenciarían en los espacios en los que ellas se desenvuelven cotidianamente.

#### **d. Objetivos y resultados**

##### **Objetivo general**

Contribuir en la identificación de espacios para la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, en los procesos locales de desarrollo.

##### **Objetivo específico**

Facilitar espacios de participación comunitaria de las mujeres para involucrarse en procesos de desarrollo local.

## **Resultados**

1. Analizar la situación de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para conocer los contextos que inhiben su participación.
2. Identificar estrategias que propicien la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para involucrarse en procesos de desarrollo local.
3. Coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer la identificación de espacios para la participación de la mujer.

### **e. Estrategias para la implementación del proyecto**

La SEPREM es una institución que tiene establecido en sus objetivos y en uno de los ejes promover la participación ciudadana y política de las mujeres, por lo tanto se pretende acudir al apoyo de la institución para hacer posible el desarrollo del proyecto.

Se tiene previsto contactar a mujeres que han logrado a través de sus acciones beneficiar a la población femenina y porque no mencionar que también han contribuido a realizar cambios sociales en beneficio de toda la población guatemalteca.

Entre las estrategias que se tienen establecidas aplicar, se tiene previsto que antes de cada taller se desarrolle un curso de cocina o aeróbicos, con el fin de hacer posible que las mujeres estén presentes en los talleres.

Así mismo el diseño de una agenda para el seguimiento del proyecto permitirá definir acciones que sigan contribuyendo a lograr la participación de las mujeres sampedranas para promover el desarrollo local.

### **f. Aspectos organizativos e institucionales**

La municipalidad de San Pedro Sacatepéquez es una institución de carácter público, de acuerdo a las leyes establecidas la institución municipal es la responsable de dirigir la actividad pública y de desempeñar el ejercicio de gobierno del municipio, por lo tanto se puede decir que es el espacio inmediato responsable de promover la participación ciudadana de hombres y mujeres en los asuntos públicos.

Por ende a través de la Dirección Municipal de la Mujer se establece el espacio para concientizar e incentivar a las mujeres en el tema de participación ciudadana, con el respaldo de políticas y leyes establecidas a través del Estado.

#### **g. Condiciones críticas**

Los factores que podrían afectar la viabilidad del proyecto, pueden ser las instituciones que por alguna situación o inconveniente no puedan apoyar la propuesta del proyecto, pero para ello se hace necesario considerar varias opciones para no depender de una sola, sino considerar acudir a alguna otra si fuera necesario, de tal manera cumplir con lo establecido en el desarrollo del proyecto.

Otra situación que podría afectar el proyecto es el poco interés de las mujeres en el tema de participación ciudadana, sin embargo dentro de posible situación se tiene previsto estrategias para lograr la participación de las mismas en el proyecto.

#### **h. Coordinaciones interinstitucionales**

Dentro de lo establecido en el proyecto se tiene previsto acudir a instituciones que trabajan el tema de participación ciudadana y derechos humanos, tal es el caso de la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPROM), la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ministerio de Cultura y Deportes, así como el Ministerio de Gobernación, las cuales tienen en común promover la participación de la mujer en los siguientes ámbitos: social, político, económico y cultural, contando con políticas que buscan promover el desarrollo integral de las mujeres.

## **4.2 Descripción general del proyecto**

El proyecto se ejecutará en un plazo de 14 semanas, enfocado específicamente al sector de mujeres, esto debido a la importancia que se requiere de involucrarlas en la sociedad y con ello promover cambios sociales, por lo tanto el proyecto tiene como objetivo contribuir en la identificación de espacios para la participación de las mujeres en los procesos locales de desarrollo, con el fin de involucrarlas y hacer posible que la mujer se dé cuenta de la importancia o el valor que tiene su incidencia en el municipio y de los cambios que se pueden producir.

Por lo tanto definido los espacios de participación de las mujeres se pretende integrarlas en los espacios de decisión política, social, cultural y económica, esto a través del apoyo del gobierno central y local, así como otras instituciones con el mismo fin, de tal manera que a través de diferentes estrategias se logre la inclusión de las mujeres como actoras sociales para el desarrollo de la comunidad.

Lo que se espera lograr con el desarrollo del proyecto es analizar la situación de participación de las mujeres, para conocer o identificar los contextos o situaciones que inhiben su participación, de tal manera buscar las posibles soluciones.

Así mismo se hace necesario identificar estrategias que propicien la participación de las mismas, de tal manera hacer posible su involucramiento en los procesos de desarrollo local, para posteriormente coordinar la identificación de espacios para la participación de las mujeres sampedranas.

## **4.3 Ámbitos en que se inserta el proyecto**

**4.3.1 Ámbito institucional:** en este contexto puede identificarse el interés de parte de la municipalidad a través de la DMM para hacer viable la ejecución de proyecto, de tal manera esto colabore en hacer posible cumplir con las leyes y políticas establecidas en favor de las mujeres.

**4.3.2 Ámbito cultural:** en este contexto se puede hacer mención que la población sampedrana está poblada en su mayor porcentaje por población maya – kakchiquel, y también está habitada por la población ladina, por tanto se toma en cuenta a las dos etnias para la ejecución del proyecto.

**4.3.3 Ámbito ambiental:** es importante enfatizar que este contexto ha sido uno de los más descuidados, por lo tanto el proyecto permitirá hacer posible que las mujeres planteen aportes para cuidar y proteger el medio ambiente, así como en la toma de decisiones para establecer la importancia que se requiere de tener cuidado del mismo.

**4.3.4 Ámbito social y político:** en cuanto al ámbito social, se puede identificar que la participación de las mujeres es escasa, esto debido a las diversas situaciones que inhiben desarrollar el ejercicio de participación y el uso de sus derechos, de las cuales la de mayor atrocidad es el machismo, pues se le niega a la mujer su participación solo por el hecho de serlo y considerarla con inferioridad e incapaz de valerse por sí misma.

En cuanto al aspecto político se puede decir que se practica la democracia, esto considerando que las autoridades son electas a través del sufragio, así como la existencia de organizaciones civiles, COCODES, COMUDES, de los cuales son formas de organización que permiten la participación de hombres y mujeres.

#### **4.4 Alcances y límites del proyecto**

El proyecto está enfocado a desarrollarse con la participación de 30 mujeres del casco urbano e iniciar en el mes de enero de 2017 y finalizar en mayo de 2017.

Uno de los límites que se ha tenido para promover la participación y organización de las mujeres, es que no se le ha dado la importancia requerida a sus derechos como ciudadana, tampoco la oportunidad de desarrollar sus capacidades y ser parte en la toma de decisiones, porque la sociedad ha considerado que las mujeres son incapaces de asumir roles importantes.

Así mismo las mujeres mismas han demostrado indiferencia ante las situaciones de la comunidad, han establecido la idea de que solamente los hombres tienen la obligación y capacidad de luchar para lograr el desarrollo de su comunidad, así como la cultura

machista que ha creado una limitante para que las mujeres ejerzan poder o busquen incidir en espacios políticos y sociales.

Lo que se pretende alcanzar con el desarrollo del proyecto, es fortalecer la autoestima, la confianza, las capacidades y habilidades de las mujeres, de tal manera influir en los cambios de actitud y pensamientos, para que ellas actúen como sujetos de derechos y que logren ejercer el control de sus vidas basados en libertad para cumplir con sus responsabilidades ciudadanas y ser partícipes en promover cambios positivos de las situaciones que viven.

#### **4.5 Área en la que se inserta el proyecto**

Debido a los lineamientos de la Práctica Profesional Supervisada el proyecto debe estar vinculado al ámbito de desarrollo social por lo tanto, se definió como “Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local”, el cual se inserta en el área de Desarrollo Comunitario, tomando en cuenta que es importante lograr la representación de las mujeres en la toma de decisiones, así como en el uso de sus derechos, de tal manera garantizar el acceso a oportunidades promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económico, político, social y cultural para promover el desarrollo local.

#### **4.6 Justificación del proyecto**

El proyecto definido como “Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local”, tiene como objetivo desarrollar habilidades, técnicas y herramientas para promover la participación de la mujer y hacer posible que la misma se dé cuenta de la importancia o el valor que tiene su incidencia en la sociedad.

De acuerdo a la historia, las mujeres han tenido dificultades para sobre salir en la sociedad, debido a prejuicios y estereotipos se le han evadido el uso de sus derechos a raíz de una cultura machista, porque ha sido vista como sujeto de inferioridad, vedando

así sus capacidades y habilidades como ser humano y como mujer, lo cual ha influido en las mismas.

Pero también es importante reflexionar que se han identificado cambios en la sociedad porque ahora se ha abierto espacios en los que las mujeres pueden y deben hacer uso de sus derechos e insertarse en los diferentes espacios sociales y políticos, de tal manera reconocer que para promover el desarrollo de una comunidad se necesita de la participación de cada una de las personas.

Por ende se hace necesario que en el municipio de San Pedro Sacatepéquez se implementen acciones que promuevan involucrar a las mujeres en la toma de decisiones, así como el uso de sus capacidades para lograr encaminar procesos locales de desarrollo para el beneficio de su comunidad.

#### **4.7 Objetivos y resultados**

##### **Objetivo general**

Contribuir en la identificación de espacios para la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, en los procesos locales de desarrollo.

##### **Objetivo específico**

Facilitar espacios de participación comunitaria de las mujeres para involucrarse en procesos de desarrollo local.

##### **Resultados**

1. Analizar la situación de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para conocer los contextos que inhiben su participación.
2. Identificar estrategias que propicien la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para involucrarse en procesos de desarrollo local.

3. Coordinar con la D.M.M. la identificación de espacios para la participación de la mujer.

#### **4.8 Población destinataria**

La población que se tomará en cuenta para el desarrollo del proyecto, son 30 mujeres del área urbana y rural, esto debido a que la participación en procesos de desarrollo local es muy poca y resulta más difícil cuando se trata del tema de liderazgo comunitario de mujeres, por lo tanto se debe fortalecer este tema para promover cambios sociales.

#### **4.9 Fases del proyecto**

Fase I: Preparación de la ejecución o implementación del proyecto

Objetivo

Socializar el proyecto para hacer posible su implementación y obtener los recursos para el desarrollo del mismo.

1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace

1.2 Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto

1.3 Preparar el plan de implementación del proyecto

Fase II: Analizar la situación de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para conocer los contextos que inhiben su participación.

Objetivo

Identificar las situaciones que limitan la participación ciudadana de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

2.1 Convocar a las mujeres a una reunión para identificar las situaciones que limitan su participación.

2.2 Realizar taller para el análisis de la participación ciudadana de la mujer.

2.3 Presentar resultados del análisis sobre la situación de participación de la mujer.

Fase III: Identificar estrategias que propicien la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para involucrarse en procesos de desarrollo local.

#### Objetivo

Promover la participación de la mujer a través de actividades basadas en experiencias y conocimientos con el fin de motivarlas para involucrarse en procesos de desarrollo local.

3.1 Conocer otras experiencias o buenas prácticas que han promovido la participación de la mujer.

3.2 Realizar intercambio de experiencias entre mujeres líderes y mujeres sampedranas.

3.3 Realizar taller para enfatizar el tema de participación ciudadana.

Fase IV: Coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer la identificación de espacios para la participación de la mujer.

#### Objetivo

Identificar y definir los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.

4.1 Realizar reunión con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer para establecer espacios de participación.

4.2 Realizar taller con la Dirección Municipal de la Mujer y mujeres para conocer los espacios de participación.

4.3 Diseñar una agenda que contribuya a darle seguimiento al proyecto.

## Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad

### Objetivo

Definir las acciones que darán seguimiento a la promoción de la participación ciudadana en las mujeres en los espacios establecidos, después de haber finalizado con la ejecución del proyecto.

5.1 Socializar resultados del proyecto

5.2 Preparar el plan de seguimiento

5.3 Redacciones de conclusiones y recomendaciones

### **4.10 Plan operativo del proyecto**

En este apartado se presenta el plan operativo del proyecto, en el cual se identifican las actividades a realizar, el tiempo establecido en las fechas de inicio y de finalización, así como el costo de cada una y las fuentes de financiamiento para hacer posible la ejecución del proyecto.

Fase/ actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Municipalidad	Propio	Otros
Fase I: Preparación de la ejecución o implementación del proyecto. Actividades						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar el proyecto con la persona enlace</li> </ul>	04/ 01/ 2017	04/ 01/ 2017	Q. 425.00	Q. 200.00	Q. 225.00	Q. 0.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto</li> </ul>	02/ 01/ 2017	20/ 01/ 2017	Q. 300.00	Q. 0.00	Q. 200.00	Q. 100.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar el plan de implementación del proyecto</li> </ul>	06/ 01/ 2017	06/ 01/ 2017	Q. 375.00	Q. 100.00	Q. 200.00	Q. 75.00
Fase II: Analizar la situación de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para conocer los contextos que inhiben su participación. Actividades						

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a las mujeres a una reunión para identificar las situaciones que limitan su participación.</li> <li>• Realizar taller para el análisis de la participación ciudadana de la mujer.</li> <li>• Presentar resultados del análisis sobre la situación de participación de la mujer.</li> </ul>	01/ 02/ 2017	02/ 02/ 2017	Q. 1216.00	Q. 630.00	Q. 586.00	Q. 0.00
	08/ 02/ 2017	08/ 02/ 2017	Q. 1868.00	Q. 830.00	Q. 238.00	Q. 800.00
	16/ 02/ 2017	16/ 02/ 2017	Q. 1081.00	Q. 806.00	Q. 275.00	Q. 0.00
<p>Fase III: Identificar estrategias que propicien la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para involucrarse en procesos de desarrollo local.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer otras experiencias o buenas prácticas que han</li> </ul>	02/ 03/ 2017	03/ 03/ 2017	Q. 485.00	Q. 200.00	Q. 225.00	Q. 60.00

<p>promovido la participación de la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar intercambio de experiencias entre mujeres líderes y mujeres sampedranas.</li> <li>Realizar taller para enfatizar el tema de participación ciudadana.</li> </ul>	<p>15/ 03/ 2017</p>	<p>15/ 03/ 2017</p>	<p>Q. 2385.00</p>	<p>Q. 830.00</p>	<p>Q. 235.00</p>	<p>Q. 1320.00</p>
	<p>29/ 03/ 2017</p>	<p>29/ 03/ 2017</p>	<p>Q. 1605.00</p>	<p>Q. 830.00</p>	<p>Q. 215.00</p>	<p>Q. 560.00</p>
<p>Fase IV: Coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer la identificación de espacios para la participación de la mujer.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar reunión con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer para establecer espacios de participación.</li> <li>Realizar taller con la Dirección Municipal de la Mujer y mujeres para</li> </ul>	<p>04/ 04/ 2017</p>	<p>04/ 04/ 2017</p>	<p>Q. 837.00</p>	<p>Q. 837.00</p>	<p>Q. 602.00</p>	<p>Q. 235.00</p>
	<p>12/ 04/ 2017</p>	<p>12/ 04/ 2017</p>	<p>Q. 1390.00</p>	<p>Q. 830.00</p>	<p>Q. 240.00</p>	<p>Q. 320.00</p>

<p>conocer los espacios de participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una agenda que contribuya a darle seguimiento al proyecto.</li> </ul>	17/ 04/ 2017	21/ 04/ 2017	Q. 315.00	Q. 100.00	Q. 215.00	Q. 0.00
<p>Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad.</p> <p>Actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar resultados del proyecto</li> <li>• Preparar el plan de seguimiento</li> <li>• Redacción de conclusiones y recomendaciones</li> </ul>	03/ 05/ 2017	03/ 05/ 2017	Q. 315.00	Q. 100.00	Q. 215.00	Q. 0.00
	08/ 05/ 2017	12/ 05/ 2017	Q. 320.00	Q. 100.00	Q. 220.00	Q. 0.00
	15/ 05/ 2017	19/ 05/ 2017	Q. 305.00	Q. 100.00	Q. 205.00	Q. 0.00
Total				Q. 6493.00	Q4096.00	Q. 3470.00

## 4.11 Cronograma del proyecto

Es importante enfatizar que a través del cronograma del proyecto se logra visualizar cada una de las actividades que se desarrollaran en la ejecución del proyecto, lo cual permite identificar de forma fácil el tiempo establecido para su desarrollo.

Proyecto:		PLAN DE TRABAJO															AÑO:		2017					
Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local.		Planeado					En proceso					Realizado												
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																						
		Enero			Febrero			Marzo					Abril			Mayo								
FASE/ ACTIVIDAD	RESPONSABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	Cumplido
Fase I: Preparación de la ejecución o implementación del proyecto																								
A.1 Socializar el proyecto con la persona enlace	Trabajadora Social Directora de la Dirección Municipal de la Mujer Delegado Municipal																							
A.2 Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto																								
A.3 Preparar el plan de implementación del proyecto																								
Fase II: Analizar la situación de participación de las mujeres.																								
A.1 Convocar a las mujeres a una reunión para identificar las situaciones que limitan su participación	Trabajadora Social Facilitadora de taller																							
A.2 Realizar talleres para el análisis de la participación ciudadana de la mujer.																								
A.3 Presentar resultados del análisis sobre la situación de participación de la mujer.																								
Fase III: Identificar estrategias que propicien la participación de la mujer.																								
A.1 Conocer otras experiencias o buenas prácticas que han promovido la participación de la mujer.	Trabajadora Social Directora de la Dirección Municipal de la Mujer Facilitadora de Taller																							
A.2 Realizar intercambio de experiencias entre mujeres líderes y mujeres sampedranas.																								
A.3 Realizar taller para enfatizar el tema de participación ciudadana.																								

Fase IV: Coordinar con la D. M. M. la identificación de espacios para la participación de la mujer.	
A.1 Realizar reunión con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer para establecer espacios de	Trabajadora Social Facilitadora de taller
A.2 Realizar taller con la Dirección Municipal de la Mujer y mujeres para conocer los espacios de participación.	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
A.3 Diseñar una agenda que contribuya a darle seguimiento al proyecto.	Trabajadora Social
Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad	
A.1 Socializar resultados del proyecto	Trabajadora Social
A.2 Preparar el plan de seguimiento	Trabajadora Social
A.3 Redacción de conclusiones y recomendaciones	Trabajadora Social

#### 4.12 Recursos requeridos y presupuesto

A continuación se hace una breve descripción de los recursos a utilizar en el desarrollo del proyecto, así como el presupuesto en el cual se identifica la cantidad que se utilizará para el desarrollo de cada actividad.

##### Recursos requeridos

###### a. Humanos

- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
- Persona enlace
- Facilitadoras
- Autoridades Municipales

###### b. Material

- Equipo audiovisual (pantalla, cañonera, computadora, equipo de sonido)
- Local
- Sillas

- Pliegos de papel manila
- Marcadores permanentes
- Hojas tamaño carta
- Impresiones
- Cuadernos
- Maskintape
- Trifoliales
- Refacciones

## Presupuesto

Recursos	Cantidad	Costo unidad	Costo total	Financiamiento		
				Municipalidad	Propio	Otros
Hojas tamaño carta	600	Q. 0.10	Q. 60.00			Q. 60.00
Pliegos de papel manila	24	Q. 1.00	Q. 24.00	Q. 24.00		
Rollo de maskin tape	2	Q. 20.00	Q. 40.00			Q. 40.00
Marcadores permanentes	24	Q. 6.00	Q. 144.00			Q. 144.00
Lapiceros	30	Q. 1.00	Q. 30.00			Q. 30.00
Trifoliales	150	Q. 2.00	Q. 300.00			Q. 300.00
Impresiones	800	Q. 1.00	Q. 800.00		Q. 800.00	
Cuaderno espiral	2	Q. 10.00	Q. 20.00		Q. 20.00	
Fotocopias	300	Q. 0.20	Q. 60.00		Q. 60.00	
Cañonera	6	Q. 200.00	Q. 1200.00			Q.1200.00
Computadora	1	Q. 4000.00	Q. 4000.00		Q. 4000.00	
Equipo de sonido	6	Q. 200.00	Q. 1200.00	Q1200.00		
Sillas	160	Q. 1.00	Q. 160.00	Q. 160.00		
Mesas	6	Q. 10.00	Q. 60.00	Q. 60.00		
Local	6	Q. 600.00	Q. 3600.00	Q3600.00		
Internet	150	Q. 5.00	Q. 750.00		Q. 750.00	
Teléfono	20	Q. 10.00	Q. 200.00		Q. 200.00	
Facilitadoras	4	Q. 500.00	Q. 2000.00			Q.2000.00
Trabajadora Social	380	Q. 150.00	Q. 57000.00		Q. 57000.00	
Transporte	100	Q. 5.00	Q. 500.00		Q. 500.00	
Refacción	180	Q. 10.00	Q. 1800.00	Q. 600.00	Q. 600.00	Q. 600.00
Botellas de Agua pura	4	Q, 4.00	Q. 6.00	Q. 16.00		
<b>Total</b>			<b>Q. 73964.00</b>	<b>Q5660.00</b>	<b>Q. 63930.00</b>	<b>Q.4374.00</b>

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO

<b>Fuente</b>	<b>Aporte</b>
Municipalidad	Q. 5660.00
Propio	Q. 63,970.00
Otros	Q. 4334.00
<b>Total</b>	<b>Q. 73,964.00</b>

### 4.13 Funciones específicas en la ejecución del proyecto

#### a) Trabajadora social

- Ser responsable en la ejecución del proyecto y en el uso de conocimientos que beneficien el desarrollo del mismo.
- Llevar a cabo el cumplimiento de cada una de las acciones establecidas en las actividades para hacer posible el logro de los objetivos y los resultados esperados.
- Promover estrategias de motivación, participación y estímulo a las personas que estarán involucradas en el desarrollo del proyecto.
- Establecer comunicación con los diferentes actores que participaran en el proyecto.
- Coordinar y gestionar los recursos para el financiamiento del proyecto.
- Realizar el monitoreo de acuerdo a las actividades planificadas.
- Realizar la evaluación de cada una de las actividades culminadas.
- Diseñar agenda para el seguimiento del proyecto

#### b) Persona enlace

- Brindar información a la estudiante de Practica Profesional Supervisada concerniente a las necesidades establecidas de la misma.
- Apoyar a la estudiante de Trabajo Social en el desarrollo de cada una de las actividades del proyecto.
- Coordinar ante el Concejo Municipal el presupuesto para el desarrollo del proyecto.

- Proporcionar apoyo en la realización de monitoreo en todo el proceso del proyecto.
- Apoyar en la realización de la evaluación de los resultados obtenidos de las actividades del proyecto.

c) Facilitadoras de talleres

- Identificar el objetivo que se tiene para cada uno de los talleres
- Propiciar un ambiente de confianza y comunicación con las mujeres que participaran en los talleres.
- Generar espacios para que las mujeres realicen preguntas de acuerdo a sus intereses y necesidades relacionadas a los temas.
- Generar conocimientos en los temas que cada una de ellas se encargara de compartir con las participantes del proyecto.

#### **4.14 Coordinaciones y alianzas**

Para lograr desarrollar el proyecto se hace necesario coordinar alianzas con la institución municipal y otras instituciones que estén apoyando el tema de la participación ciudadana, por lo tanto es necesario considerar lo siguiente.

##### **Internas**

Es importante considerar que dentro de la institución municipal se toma en cuenta a la Dirección Municipal de la Mujer, esto debido a que el proyecto está enfocado a proyectos de desarrollo local, específicamente en el tema de participación ciudadana de las mujeres sampedranas.

Así mismo se coordinara con el Concejo Municipal y tesorería, para solicitar el apoyo en la realización de cada una de las actividades con el financiamiento del mismo y obtener los recursos necesarios para su ejecución.

También es importante mencionar que otra de las oficinas que pueden apoyar con recursos materiales es la SOSEA, pues existe el interés en generar conocimientos a las mujeres en el tema de participación ciudadana y derechos humanos.

### **Externas**

Para las alianzas externas se tiene previsto coordinar apoyo con la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-, esto debido a que la institución tiene como objetivo asesorar y coordinar políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres y que en la actualidad cuenta con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM – y el plan de Equidad de Oportunidades –PEO- 2008-2023, en la que se tiene establecido el eje de participación socio política para promover la participación y organización de las mujeres en los objetivos de desarrollo local y nacional, actualmente la SEPREM está brindando apoyo a la DMM, por lo tanto esto beneficiaría el desarrollo del proyecto.

Así mismo, se considera acudir a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, porque es una entidad que busca fortalecer la organización productiva y participación de las mujeres a través de Unidades Productivas para contribuir al desarrollo integral, así como potencializar habilidades y destrezas a través de programas de carácter social.

#### **4.15 Incidencia del proyecto**

Establecer junto a la Dirección Municipal de la Mujer los espacios de participación para las mujeres, de tal manera incentivarlas para que se involucren en los mismos y adquieran confianza de sí mismas y desarrollen sus habilidades, así como sus capacidades.

Apoyar a la DMM en la implementación del proyecto enfocado al desarrollo local, así como en el ejercicio del diseño y planificación del mismo.

Lograr la representatividad de las mujeres en los diferentes espacios establecidos, de tal manera establecer cambios sociales.

#### **4.16 Implicaciones éticas a considerar**

Es importante enfatizar que el Trabajo Social persigue objetivos de mejorar la calidad y bienestar de las personas por lo tanto en el desarrollo del proyecto se debe identificar los siguientes principios:

El respeto, pues es importante reconocer el valor de cada una de las personas involucradas en el proyecto porque cada una de ellas ejerce un papel importante en el desarrollo del mismo y esto contribuye a su realización.

El secreto profesional, es necesario que la Trabajadora Social tome en cuenta que debe guardar la información personal que le proporcionen los involucrados durante el desarrollo del proyecto.

Se debe considerar apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona.

Promover el derecho a la participación, identificar y desarrollar las fortalezas de las participantes del proyecto.

Y por sobre todo ser ético en el Trabajo Social supone ser útil, eficaz, responsable y transformador.

#### **4.17 Posibles conflictos**

Los factores que podrían afectar la viabilidad del proyecto, pueden ser los tiempos establecidos para las actividades, debido a las situaciones que están fuera de nuestro alcance que podrían afectar las fechas establecidas, pero es de considerar que en estos casos existe la flexibilidad en algunos cambios si fueran necesarios, también otra de las situaciones que podrían presentarse es el caso de las instituciones que por alguna situación o inconveniente no puedan apoyar la propuesta del proyecto, pero para ello se hace necesario considerar varias opciones para no depender de una sola, sino considerar

acudir a alguna otra si fuera necesario, de tal manera cumplir con lo establecido en el desarrollo del proyecto.

Otra situación que podría afectar el proyecto es el poco interés de las mujeres en el tema de participación ciudadana, sin embargo dentro de posible situación se tiene previsto estrategias para lograr la participación de las mismas en el proyecto.

#### 4.18 Plan de monitoreo del proyecto

El monitoreo permite identificar las formas en las que se controla o se supervisa el desarrollo de cada una de las actividades, esto necesario para verificar de forma constante y permanente cada uno de los aspectos relacionados a las mismas.

Por lo tanto la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada con el apoyo de la persona enlace de la DMM, se encargaran de elaborar boletas para conocer si la metodología aplicada en la realización de los talleres es adecuada, así como verificar que cada una de las actividades se lleve a cabo en el tiempo establecido con eficacia y eficiencia, así como hacer uso de la recolección de datos para realizar el análisis de los resultados.

Fase/ actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
Fase I: Preparación de la ejecución o implementación del proyecto Actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar el proyecto con la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de enero del año 2017, se ha socializado el proyecto con la persona enlace de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	Informe de la Práctica Profesional Supervisada I.	31 de enero del año 2017.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

<p>persona enlace</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto</li> <li>• Preparar el plan de implementación del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de enero del año 2017, se han gestionado los recursos para la ejecución del proyecto con 3 instituciones en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de enero del año 2017, se ha preparado el plan de implementación del proyecto en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<p>Diario de Campo</p> <p>Informe mensual</p>		
<p>Fase II: Analizar la situación de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para conocer los contextos que inhiben su participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado realizar 30 invitaciones para convocar a 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<p>Diario de campo</p>	<p>28 de febrero del año 2017</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>

<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a las mujeres a una reunión para identificar las situaciones que limitan su participación.</li> <li>• Realizar taller para el análisis de la participación ciudadana de la mujer.</li> <li>• Presentar resultados del análisis sobre la situación de participación de la mujer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se han identificado las situaciones que limitan la participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha convocado a 30 mujeres para asistir al taller que se realiza en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha realizado 1 taller para el análisis de participación ciudadana de las mujeres del municipio de San</li> </ul>	<p>Informes mensuales</p> <p>Ficha de monitoreo</p> <p>Plan de acción de los talleres</p>		
--	---	---	--	--

	<p>Pedro Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha realizado el análisis sobre la situación de participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se han presentado los resultados del análisis sobre la situación de participación de 30 mujeres a la D.M.M. del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<p>Informe de análisis situacional de la participación de las mujeres.</p> <p>Informes mensuales</p>		
<p>Fase III: Identificar estrategias que propicien la participación de las mujeres del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha conocido tres experiencias o</li> </ul>	<p>Diario de campo</p>	<p>31 de marzo del año 2017.</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>

<p>municipio de San Pedro Sacatepéquez, para involucrarse en procesos de desarrollo local.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer otras experiencias o buenas prácticas que han promovido la participación de la mujer.</li> <li>• Realizar intercambio de experiencias entre mujeres líderes y mujeres sampedranas.</li> <li>• Realizar taller para</li> </ul>	<p>buenas prácticas que han favorecido la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2107, se ha promovido la participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de marzo de 2017, se ha convocado a dos mujeres líderes para intercambiar experiencias con las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha realizado el</li> </ul>	<p>Diario de campo</p> <p>Informe mensual</p> <p>Ficha de monitoreo</p>		
---	--	---	--	--

<p>enfaticar el tema de participaci3n ciudadana.</p>	<p>intercambio de experiencias entre dos mujeres l3deres y 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatep3quez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del a3o 2017, se ha realizado un taller para enfaticar el tema de participaci3n ciudadana en el municipio de San Pedro Sacatep3quez.</li> <li>• A finales del mes de marzo del a3o 2017, se ha logrado la asistencia de 30 mujeres a los talleres enfocados a la tem3tica de participaci3n ciudadana en el municipio de San</li> </ul>	<p>Informe mensual</p>	<p>Diario de campo</p>	
--	---	------------------------	------------------------	--

	Pedro Sacatepéquez.			
<p>Fase IV: Coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer la identificación de espacios para la participación de la mujer.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar reunión con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer para establecer espacios de participación.</li> <li>Realizar taller con la Dirección Municipal de la Mujer y mujeres para conocer los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de abril del año 2017, se ha convocado al personal de la D.M.M. a una reunión para identificar los espacios de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>A finales del mes de abril del año 2017, se ha realizado una reunión con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer para establecer los espacios de participación para las mujeres del municipio de San</li> </ul>	<p>Minuta sobre la reunión realizada</p> <p>Diario de campo</p>	<p>28 de abril del año 2017.</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>

<p>espacios de participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una agenda que contribuya a darle seguimiento al proyecto.</li> </ul>	<p>Pedro Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha planificado la realización de un taller con la D.M.M. para conocer los espacios de participación establecidos en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha realizado un taller con la Dirección Municipal de la Mujer para conocer los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha</li> </ul>	<p>Plan de acción de los talleres</p> <p>Diario de campo</p> <p>Informe de sistematiza-</p>		
--	--	---	--	--

	<p>diseñado una agenda para que contribuya en el seguimiento del proyecto en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del año 2107, se ha entregado una agenda para que contribuya al seguimiento del proyecto en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<p>ción del proyecto.</p> <p>Informes mensuales</p>		
<p>Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar resultados del proyecto</li> <li>• Preparar el plan de seguimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha socializado los resultados el proyecto a la persona enlace y a tres personas del Concejo Municipal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<p>Informe de sistematización</p>	<p>31 de mayo del año 2017.</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de conclusiones y recomendaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha preparado el plan de seguimiento con la persona enlace de la D.M.M. del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha realizado la redacción de las conclusiones y recomendaciones del informe de la Práctica Profesional Supervisada en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<p>Plan de Seguimiento</p> <p>Informe final de la PPS</p>		
---	--	---	--	--

#### 4.19 Plan de evaluación del proyecto

La evaluación se realizará al momento de ser concluida cada una de las fases del proyecto, esto con el fin de medir o comprobar los resultados, es decir comprobar lo hecho con lo que se quería hacer, para identificar o saber por qué se ha alcanzado o no de los objetivos propuestos, así mismo es importante reconocer que la finalidad de una evaluación es proponer correcciones o reajustes, medir el grado de efectividad y eficiencia de las actividades para mejorar o modificar la intervención.

Por lo tanto se tiene previsto evaluar a las facilitadoras de talleres, así como la metodología empleada por las mismas, y cada una de las actividades a través de la formulación de fichas que contengan aspectos que contribuyan a obtener información que contribuya en la presentación de resultados del informe del proyecto.

<b>Objetivo o resultado</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Fecha de la evaluación</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Objetivo general</b> Contribuir en la identificación de espacios para la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, en los procesos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se han definido los cuatro ámbitos o espacios para la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de mayo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de evaluación del proyecto.</li> <li>• Informe de avances</li> </ul>	<p>30 de mayo del año 2017.</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.</p>

<p>locales de desarrollo.</p>	<p>del año 2017, se ha logrado la participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en los procesos de desarrollo local.</p>			
<p><b>Objetivo específico</b> Facilitar espacios de participación comunitaria de las mujeres para involucrarse en procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha incrementado la participación de 30 mujeres en los espacios de participación establecidos en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha logrado involucrar a 30 mujeres del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de sistematización del proyecto.</li> <li>• Informes mensuales</li> </ul>	<p>30 de mayo del año 2017.</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.</p>

	<p>municipio de San Pedro Sacatepéquez en los procesos de desarrollo local.</p>			
<p><b>Resultados</b></p> <p><b>Resultado 1:</b></p> <p>Analizar la situación de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para conocer los contextos que inhiben su participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha realizado el análisis sobre la situación de participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado identificar los contextos que inhiben la participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha de monitoreo</li> <li>• Diario de campo</li> </ul>	<p>28 de febrero del año 2017.</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.</p>

<p><b>Resultado 2:</b> Identificar estrategias que propicien la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para involucrarse en procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se han identificado tres estrategias que ayuden a propiciar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2107, se han aplicado las estrategias para favorecer la participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Diario de campo</li> </ul>	<p>31 de marzo del año 2017.</p>	
<p><b>Resultado 3:</b> Coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer la identificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes abril del año 2017, se ha logrado realizar una</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minuta sobre la reunión realizada</li> </ul>	<p>28 de abril del año 2017.</p>	

<p>de espacios para la participación de la mujer.</p>	<p>reunión con la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha logrado una buena coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer para definir los espacios de participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de avances</li> </ul>		
---	---	--	--	--

## CAPITULO V

### 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada una de las fases y la descripción de cada una de las actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto “Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala”.

#### **FASE I: Preparación de la ejecución o implementación del proyecto**

##### **Objetivo**

Para esta fase el objetivo propuesto era: “Socializar el proyecto para hacer posible su implementación y obtener los recursos para el desarrollo del mismo”.

##### **Resultados previstos**

Para los resultados de la fase se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de enero de 2017, se ha preparado el plan de implementación del proyecto**

El cumplimiento del indicador se logró en un 100%, esto debido al espacio concedido por la institución municipal a través de la DMM para el desarrollo del proyecto, es importante recalcar que se cuenta con el apoyo de la misma para su ejecución. Así también las reuniones que se han realizado con la persona enlace han sido necesarias para agendar las actividades a implementarse en el período establecido del proyecto.

Esto con el fin de determinar la forma en la que se estarán desarrollando las actividades de cada una de las fases, existe apoyo de la Directora de la DMM y el proyecto es considerado importante para el municipio de San Pedro Sacatepéquez.

- **A finales del mes de enero de 2017, se han gestionado los recursos para la ejecución del proyecto con 3 instituciones en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

El cumplimiento del indicador se logró en un 100%, debido a que, de las instituciones propuestas para apoyar la ejecución del proyecto, la municipalidad brindó todo su apoyo en cuanto a los productos requeridos para el uso de las mismas en el desarrollo del proyecto.

Así mismo es importante mencionar que se realizó visita domiciliaria para solicitar apoyo de Trabajadora Social para desarrollar taller enfocado al análisis de la participación, así mismo se solicitó apoyo para desarrollar una reunión en el cual se necesita identificar las situaciones que limitan la participación de las mujeres. También se tiene establecido una reunión con representante de SEPREM para solicitar apoyo en el desarrollo del tema de participación ciudadana.

- **A finales del mes de enero de 2017, se ha socializado el proyecto con la persona enlace de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez.**

El cumplimiento del indicador se logró en un 100%, porque se proporcionó la información necesaria referida al proyecto y debido a ello se tomó en cuenta en el cronograma de actividades para que estén contempladas en la agenda de la D.M.M.

Para lograr proporcionar de mejor forma información del proyecto, se realizaron lecturas previas a documentos relacionados a los términos utilizados en el proyecto para explicarlo de forma clara y sencilla. Así mismo se dio a conocer las actividades incluidas

para el logro de los resultados y por medio de ello actuar en el tiempo establecido en el cronograma.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

El día miércoles 11 de enero de 2017, se tuvo una reunión con la persona enlace, la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, con el fin de tener un acercamiento a la misma y a la institución para solicitar el espacio necesario en la institución para el desarrollo del proyecto de intervención a través de la Práctica Profesional Supervisada II, por lo cual se trataron algunos puntos importantes del mismo, así como tomar en cuenta en agenda las actividades a realizar para el proyecto.

De tal manera se estableció con la encargada, fijar la fecha para realizar la presentación del proyecto y lograr hacer posible brindar la información necesaria.

Hay que mencionar que también se realizó una consulta de documentos en físico, así como en internet el día viernes 13 de enero, con el fin de recopilar información relacionada al proyecto de intervención, esto derivado de que al momento de socializar el proyecto se logre informar de forma clara y sencilla los objetivos del mismo y los resultados que se desean alcanzar para el cumplimiento del mismo, de esa manera lograr tener muy claro lo que se desea realizar en el desarrollo del proyecto.

Así mismo se revisó el cronograma del proyecto para verificar las fechas establecidas para el desarrollo de las actividades, de tal manera se agregaron a la agenda personal y de trabajo con el fin de no perder de vista el tiempo acordado para las mismas.

El 19 de enero de 2017, se realizó visita domiciliaria a la Licda. Brenda García, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Chimaltenango, para lo cual se realizó una llamada telefónica para concertar una cita y hacer posible la visita, dentro del conversatorio que se tuvo, se dieron a conocer el nombre del proyecto, los objetivos y los resultados, así como la problemática existente, de tal manera se logró entender el proyecto.

Por lo tanto, se solicitó el apoyo de la Licda. para realizar uno de los talleres que se tiene contemplado realizar con un grupo de mujeres sampedranas, debido a que es una de las actividades que se tiene prevista para la ejecución del proyecto, para lo cual ella se encontró en la disponibilidad de apoyar, sin embargo, el tiempo y las circunstancias no permitirán contar con su participación en la misma, debido a asuntos laborales.

Se logró tener comunicación vía telefónica con la Licda. Alicia Sunún, el 27 de enero de 2017, con la cual se tuvo una conversación en la cual se manifestó el motivo de la llamada y se hizo posible dar a conocer la primer actividad de la Fase II, para lo cual se necesita realizar una reunión con las mujeres para identificar las situaciones que limitan su participación, por tanto se solicitó su apoyo para el desarrollo de la actividad, ella manifestó brindar su apoyo en el desarrollo de la misma con gusto y hacer posible que la tarea se lleve a cabo.

El 26 de enero de 2017, se hizo posible realizar la socialización del proyecto, esto con el fin de dar a conocer el plan a implementar para la ejecución del mismo, para lo cual se realizó en las instalaciones de la DMM, con la persona enlace y un representante de la Comisión de la Mujer, a los cuales se les dio a conocer con detalle los objetivos del proyecto, así como las actividades necesarias, por ello se le presentó el cronograma del proyecto para identificar de una mejor forma las tareas a realizar para el mismo.

Los dos representantes de la municipalidad agradecieron el trabajo que desde ya se está realizando, así como brindar apoyo y acompañamiento en lo que fuera necesario, considerando que lo que se realice sea en beneficio a la población sampedrana.

El 30 de enero de 2017, se elaboraron las fichas de campo, en las cuales se reportaron los datos que hacen posible la elaboración del informe del monitoreo, las fichas de campo permitieron identificar si las tareas asignadas en agenda se realizaron de acuerdo a los tiempos establecidos.

Así mismo estas hacen posible manejar el tiempo para la realización de las actividades y tomar en cuenta la forma en la que se está trabajando y cómo se está desarrollando cada tarea en torno al proyecto.

Es importante mencionar que se realizó visita a la aldea de Vista Hermosa, San Pedro Sacatepéquez, el 31 de enero de 2017, con el acompañamiento de la Directora de la D.M.M., cuyo fin era tener un acercamiento a las mujeres de dicha comunidad, de tal manera conocerlas por sus nombres, edades en las que se encuentran, su grado de escolaridad, así como el contexto en el que ellas se desenvuelven.

Se debe agregar que esto resultó muy importante, porque esto permite entender de mejor forma la situación en la que se encuentran, de tal manera determinar acciones que hagan posible su participación en el desarrollo de las actividades del proyecto.

**FASE II: Analizar la situación de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para conocer los contextos que inhiben su participación.**

### **Objetivo**

El objetivo propuesto para esta fase era: “Identificar las situaciones que limitan la participación ciudadana de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala”.

### **Resultados previstos**

En la Fase II, los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado realizar 30 invitaciones para convocar a 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

A este indicador se le asigna un 33% de logro más de lo previsto, debido a que se diseñaron 40 invitaciones para convocar a mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, con el fin de hacer de su conocimiento sobre el primer taller enfocado al análisis de la participación ciudadana de la mujer, estas invitaciones fueron diseñadas para hacer posible que a través de ella se logre la asistencia de las convocadas, por lo cual en ellas se identificó el lugar, hora y fecha.

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se ha convocado a 30 mujeres para asistir al taller que se realiza en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

Al cumplimiento de este indicador se le agrega un 33% más de lo previsto, se logró repartir 40 invitaciones para el desarrollo del análisis sobre el tema de la participación de la mujer, estas fueron entregadas a mujeres que reciben cursos impartidos en la municipalidad, debido a que son consideradas las mujeres participativas del municipio, ellas son las que comúnmente se presentan cuando se realizan convocatorias para tratar asuntos de interés para ellas.

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se ha realizado un taller para el análisis de participación ciudadana de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

El cumplimiento del indicador se logró en un 93%, esto debido a que de las mujeres invitadas y convocadas para la realización del taller, asistieron únicamente 28, tomando en cuenta que uno de los factores que limitan la participación de las mismas es el tiempo y el desinterés que presentan en temas enfocados a la participación ciudadana.

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se ha realizado el análisis sobre la situación de participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

A este indicador se le asigna un 93% de logro, derivado de que el análisis estaba enfocado a realizarlo con 30 mujeres, sin embargo, se realizó únicamente con el aporte de información y participación de 28 mujeres sampedranas.

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se han identificado las situaciones que limitan la participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

El porcentaje de logro para este indicador es de 93%, debido a se logró identificar las situaciones que limitan la participación de 28 mujeres, derivado de que dentro del grupo meta establecido se identificó la inasistencia de las mujeres convocadas, por el desinterés que muestran en temas relacionadas al área social y político.

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se han presentado los resultados del análisis sobre la situación de participación de 30 mujeres a la D.M.M. del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

El cumplimiento del indicador se logró en un 100%, debido a que se realizó una reunión con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, para dar a conocer los resultados del análisis realizado.

En la reunión se conversó de la información brindada por las participantes que estuvieron presentes en el desarrollo del taller, para lo cual la directora de la DMM se mostró interesada en la información, así mismo se le hizo la entrega respectiva del informe del análisis que se realizó.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

Se realizó una reunión con la persona enlace, la Directora de la D.M.M. el día dos de febrero de 2017, en las instalaciones que ocupa la oficina, para definir la estrategia a implementar en el desarrollo de la Fase II del proyecto, de tal manera hacer posible

realizar una convocatoria a las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez y lograr su participación en el desarrollo del mismo.

Por lo cual se estableció aprovechar el espacio de una reunión con las mujeres que reciben cursos impartidos por el INTECAP y la municipalidad, para hacer la invitación general a participar en las actividades que se desarrollaran en el transcurso de la ejecución del proyecto, así también se agendaron dentro del calendario de actividades de la D.M.M. las actividades a realizar para la fase antes mencionada.

El tres de febrero de 2017, en las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, se realizaron lecturas de documentos que contenían información relacionada al tema de participación de la mujer y sobre los espacios existentes en los que pueden involucrarse para su incidencia como ciudadana, esto con el fin de generar conocimientos relacionados al nombre del proyecto, para no perder el objetivo y los resultados que en la ejecución del mismo se esperan lograr.

Además, fue necesario considerar que la lectura es un factor que contribuye como fuente de información necesaria para enriquecer los conocimientos y actuar de acuerdo a lo que se necesita, considerando que sea a favor del desarrollo del proyecto.

El ocho de febrero de 2017, se realizó una reunión con la señorita Jenifer Rafaela Aquino Chacach, del municipio de San Juan Sacatepéquez, Jenifer Aquino ha sobresalido en cuanto a su participación dentro de su comunidad, debido a su trabajo como facilitadora, ella imparte charlas a jóvenes y niños con temas de interés para ellos y ha estado involucrada en actividades con mujeres debido a la trascendencia de su madre, la cual forma parte de la Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras AGIMS.

Por lo tanto, se tuvo una conversación con ella para facilitar la comprensión del nombre del proyecto, los objetivos y resultados que se esperan lograr, al mismo tiempo se le solicitó su apoyo para realizar el análisis sobre el tema de participación de las mujeres

del municipio de San Pedro Sacatepéquez, se logró establecer la metodología a aplicar y la forma en la que se desarrollaría la actividad.

El día nueve de febrero del año 2017, se aprovechó el espacio concedido por la directora de la D.M.M. y la representante de SOSEA, debido a que se tenía planificado una reunión con mujeres que reciben cursos impartidos por el INTECAP y la municipalidad, dicha reunión se realizó en el salón municipal por lo tanto se extendió la invitación a todas las mujeres a participar en el desarrollo del proyecto.

Las mujeres mostraron su interés en el desarrollo del proyecto, se socializó con ellas información del mismo, de tal manera que se acordó la fecha para la realización de la primera actividad y el horario en el cual ellas pudieran presentarse, por lo tanto se espera contar con la participación de las mujeres y hacer posible el desarrollo de cada una de las actividades programadas.

El 10 de febrero de 2017, en las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer, se diseñaron 40 invitaciones para convocar a mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, con el fin de hacer de su conocimiento sobre el primer taller enfocado al análisis de la participación ciudadana de la mujer, estas invitaciones fueron diseñadas para hacer posible que a través de ella se logre la asistencia de las convocadas, por lo cual en ellas se identificó el lugar, hora y fecha.

Así mismo se diseñó la agenda a utilizar para el desarrollo de cada una de las actividades en la cual se estableció el tiempo a utilizar, los recursos y el responsable, esto permite que se maneje de forma efectiva el tiempo con el que se cuenta y establecer un buen manejo del mismo, de tal manera no alargar el ejercicio y hacer posible que las mujeres permanezcan desde el inicio hasta el final de la actividad.

Debido a la importancia y necesidad de convocar e invitar a las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, el 13 de febrero 2017, se logró repartir 40 invitaciones para el desarrollo del análisis sobre el tema de la participación de la mujer, estas fueron

entregadas a mujeres que reciben cursos impartidos en la municipalidad, debido a que son consideradas las mujeres participativas del municipio, ellas son las que comúnmente se presentan cuando se realizan convocatorias para tratar asuntos de interés para ellas. Es importante mencionar que al momento de hacer entrega de las invitaciones se instó a las mujeres a participar, con el fin de hacer de su conocimiento la importancia que conlleva su asistencia en el desarrollo de la actividad, por lo tanto se espera contar con la participación de cada una de ellas.

El 10 de febrero de 2017, se realizó una reunión con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, en las instalaciones que ocupa la oficina, con el fin de establecer puntos importantes para el desarrollo del taller de análisis en el tema de participación ciudadana de la mujer, por lo tanto se definieron los recursos a tomar en cuenta que se necesitarán para lograr realizar la actividad, de tal manera que se acordó utilizar el salón municipal, el mobiliario de la misma, así como el uso de pantalla y cañonera de la institución.

Entre otros puntos tratados se hizo mención de que ya se contaba con el apoyo de la persona o facilitadora que desarrollaría la actividad, así como el resto de material que se utilizaría para ese día el cual se obtendría de donaciones de la librería Lily, tales como: papel manila, marcadores, hojas y lapiceros, para la actividad la persona enlace ha mostrado su interés y ha hecho manifiesto su apoyo para la realización de la misma.

El 15 de febrero del año 2017, en las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer, se logró diseñar la agenda a utilizar en el desarrollo del primer taller de análisis de la participación ciudadana de la mujer, esto con el fin de establecer el tiempo prudencial para cada uno de los puntos a tratar en el desarrollo de la actividad, así mismo se elaboró una guía de preguntas de las cuales se le proporcionó a la Srita. Jennifer Aquino, para utilizarlo de guía y lograr obtener la información de lo establecido.

De la misma forma se le dio a conocer a la facilitadora, la agenda a utilizar para ese día, así como el tiempo establecido para el desarrollo de cada una de las actividades, sobre todo se le indicó el tiempo establecido para el desarrollo de su actividad de tal modo

considerar utilizar de forma prudencial el tiempo asignado y poder así cumplir con la agenda.

El 16 de febrero de 2017, en las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer, se realizó la lectura de documentos referentes al tema de la participación ciudadana y los espacios de participación para las mujeres, esto con el fin de generar conocimientos y poder dar una breve explicación del tema a las mujeres que asistirán en la primer actividad del taller de análisis de la participación ciudadana, de tal manera hacer posible que las mujeres comprendan el tema a trabajar y así lograr la intervención de ellas a través de su participación en la actividad.

Esto con el fin de apoyar a la señorita que tendrá a su cargo el desarrollo de la actividad, así mismo se consideró pertinente realizar la recopilación de información referente a los espacios de participación, para identificar cuales existen y como se generan en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.

El 21 de febrero 2017, en las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer se realizó una reunión con la persona enlace, con el fin de dar a conocer la agenda para el desarrollo de la actividad y el tiempo que se abarcaría para cada una de ellas, así también se hizo el recordatorio en cuanto al uso de los recursos a utilizar para ese día, para lo cual se asignó el salón municipal, la pantalla, cañonera, sillas, tableros, afiches, marcadores. La persona enlace mostró su interés en el desarrollo de la actividad, así como su apoyo para que la actividad se realice de mejor manera posible.

El día miércoles 22 de febrero del año 2017, en las instalaciones que ocupa el salón municipal de San Pedro Sacatepéquez, se realizó el primer taller de análisis de la participación de la mujer, en el cual se contó con la asistencia de 28 mujeres del casco urbano y rural, la actividad dio inicio con palabras de bienvenida, presentación de las personas a intervenir en la dirección de la actividad, una dinámica rompehielos, la participación de la señorita Jennifer Aquino, la cual realizó un ejercicio como actividad

inicial denominada la muda, la ciega y la manca, posteriormente se trabajó en forma grupal una serie de preguntas.

La forma que se aplicó para agruparlas fue la de enumerarse del uno al cinco, para la actividad grupal se le entregó a cada una marcadores y papel manila o afiches, se les lanzaba una pregunta de la guía con la que se contaba y ellas tenían un tiempo prudencial para conversar y escribir las posibles respuestas, estas basadas a través de sus conocimientos y experiencias, luego cada uno de los grupos compartió de forma general cada una de sus respuestas, al finalizar se les agradeció su participación y se pasó la lista de asistencia para que se anotaran, al mismo tiempo se compartió una refacción.

El 23 de febrero del año 2017, en las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer se realizó la lectura de las respuestas que se obtuvieron de los grupos de mujeres que asistieron al taller enfocado al análisis de la situación de participación ciudadana de la mujer, debido a que en los afiches y pliegos de papel manila se plasmaron las respuestas que fueron comentadas por cada uno de los grupos de acuerdo a las experiencias vividas en cuanto a la situación de participación de la mujer sampedrana.

De la actividad realizada, se tomaron en cuenta las respuestas de las mujeres de acuerdo a su vivencia, esto necesario para identificar si las mujeres tenían algún conocimiento sobre el tema de participación ciudadana y conocer las situaciones que inhiben su participación, así mismo se logró analizar cada respuesta y se determinaron las situaciones que afectan el tema antes mencionado, de esta manera más las notas que se tomaron de las exposiciones realizadas por ellas se obtuvieron los resultados.

En las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer, el uno de marzo del año 2107, se realizó una reunión con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, en la cual se logró socializar los resultados del análisis sobre la situación de participación de las mujeres sampedranas, se explicó la forma en la que se trabajó, así como las

respuestas obtenidas del análisis, también se le hizo la entrega del análisis realizado a través de un informe.

De esta forma se culminó con la Fase II del proyecto, para lo cual se hizo posible realizar cada una de las tareas establecidas para lograr el cumplimiento de las actividades, es importante mencionar que la presentación de resultados se corrió para el uno de marzo debido a las ocupaciones de la persona enlace, pero en coordinación con la misma se estableció para la fecha antes mencionada.

### **FASE III: Identificar estrategias que propicien la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para involucrarse en procesos de desarrollo local.**

#### **Objetivo**

El objetivo propuesto para esta fase era: “Promover la participación de la mujer a través de actividades basadas en experiencias y conocimientos con el fin de motivarlas para involucrarse en procesos de desarrollo local”.

#### **Resultados previstos**

En la fase III, los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se ha conocido tres experiencias o buenas prácticas que han favorecido la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

El cumplimiento del indicador se logró en un 100%, debido a que se identificó que la Dirección Municipal de la Mujer ha utilizado estrategias que han promovido la participación de las mujeres sampedranas, entre ellas se hace mención los cursos técnicos que se imparten en las instalaciones de la municipalidad, la segunda estrategia

es hacerlas participes de talleres o charlas que se imparten en coordinación con otras instituciones en cuanto a los temas de derechos humanos, autoestima, participación ciudadana y valores.

La tercera ha sido la de generar invitaciones personales, lo cual ha permitido que las mujeres consideren que se les toma como parte importante de la sociedad y en todo en caso en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.

- **A finales del mes de marzo del año 2107, se ha promovido la participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

Para este indicador se logró un 66% más de lo previsto, debido a que se lograron entregar 50 invitaciones para promover la participación de la mujer sampedrana en las actividades que se están desarrollando para la ejecución del proyecto de intervención, en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

- **A finales del mes de marzo de 2017, se ha convocado a dos mujeres líderes para intercambiar experiencias con las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

A este indicador se le asigna un 100% de logro, enfatizando que se diseñaron invitaciones para representantes de la Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS) de San Juan Sacatepéquez y Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez (AFEDES) del municipio de Santiago Sacatepéquez, se realizó la visita correspondiente a cada institución para hacer entrega de la invitación de forma personal.

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se ha realizado el intercambio de experiencias entre dos mujeres líderes y 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

El valor de logro para este indicador es de 100%, se logró contar con la participación de dos mujeres consideradas líderes por su trascendencia y su desempeño en la sociedad guatemalteca, las participantes fueron la Licda. Angelina Aspuac de la Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez (AFEDES) así como la Licda. Vilma Chin y la señora Olga Xiquin representantes de la Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS).

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se han realizado un taller para enfatizar el tema de participación ciudadana en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

Para este indicador se logró el 100%, esto se obtuvo de acuerdo a la actividad enfocada a un taller de participación ciudadana, sin embargo se estableció desarrollar dos talleres, debido a la importancia identificada por la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, se determinó realizarlas en el área urbana y rural, por lo tanto estos se desarrollaron en el salón municipal de San Pedro Sacatepéquez y la aldea Vista Hermosa.

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se ha logrado la asistencia de 30 mujeres a los talleres enfocados a la temática de participación ciudadana en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

El logro de este indicador es de 90%, esto debido a que se contó con la participación de 26 mujeres y un hombre en los dos talleres enfocados al tema de participación ciudadana, los cuales se desarrollaron en el casco urbano con 12 participantes en el salón municipal del San Pedro Sacatepéquez y en el área rural con 15 participantes en el salón comunal de la aldea Vista Hermosa.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

En las instalaciones de la oficina de la Dirección Municipal de la Mujer, el seis de marzo se realizó una investigación vía electrónica, con el fin de identificar si existía algún

documento que brindara información sobre alguna práctica realizada en años anteriores relacionada al tema de participación ciudadana de las mujeres sampedranas, sin embargo, no se logró identificar algún documento que evidenciara experiencias anteriores.

El siete de marzo de 2017, se dialogó con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, en las instalaciones que ocupa la oficina, con el motivo de identificar las estrategias que han promovido la participación de las mujeres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, una de las que se menciona ha sido la de impartir cursos técnicos, de las cuales las mujeres asisten semanalmente para especializarse en el curso de su elección, dentro de ellos en algunas ocasiones se han desarrollado charlas o talleres de temas de derechos humanos, participación ciudadana, valores y autoestima.

Otra de las estrategias que se ha utilizado ha sido la entrega de invitaciones personales, de las cuales se diseñaron de forma individual, pero se les agregó nombre, con el fin de enfatizar la importancia de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez y hacer posible su participación.

En las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, el ocho de marzo de 2017, se realizó diálogo con la persona enlace con el fin de identificar si en años anteriores se aplicaron estrategias que propiciaron la participación de las mujeres sampedranas, con el fin de identificar si se tuvieron resultados positivos para replicarlos, sin embargo no se logró identificar si existieron otras formas debido a diferentes situaciones, tales como: cambio de personal en la D.M.M., cambio de administración municipal, por lo tanto no se tuvo conocimiento de lo que la administración anterior trabajó.

Tampoco existen documentos físicos que propicien información referente a estrategias o experiencias que se hayan utilizado referente al tema de participación ciudadana en la municipalidad.

En las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer, el 10 de marzo del año 2017, se elaboraron las invitaciones para la actividad denominada “Intercambio de experiencias entre mujeres líderes y mujeres sampedranas”

lo cual permitió haber convocado a las mujeres para el 16 de marzo, los puntos específicos en la invitación fueron, tema, lugar y fecha.

La invitación fue aprobada por la Directora de la D.M.M., luego estas fueron impresas para posteriormente cumplir con la entrega respectiva de cada una de ellas.

El 13 de marzo del año 2017, se realizó la entrega de invitaciones a las mujeres que se presentaron en las instalaciones de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, las cuales recibieron el curso de corte de cabello, por lo tanto se aprovechó para entregarles la invitación e instarlas a participar en la actividad, el total de invitaciones entregadas fueron 20, se recalcó la importancia de su participación en la actividad.

El 14 de marzo del año 2017, en las instalaciones que ocupa la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, se realizó la entrega de invitaciones para cada una de las mujeres que asistieron al curso respectivo impartido por el INTECAP el cual está organizado por la Dirección Municipal de la Mujer, se entregó de forma individual con el fin de motivar a cada una de las mujeres a ser partícipes de la actividad.

Las invitaciones que fueron entregadas ese día fueron un total de 15, las cuales representan a las asistentes que recibieron los cursos respectivos.

En las instalaciones que ocupa el polideportivo del municipio de San Pedro Sacatepéquez, el día 15 de marzo 2017 se visitó al grupo de mujeres que recibieron el curso de colorimetría, cuya finalidad de la visita fue la de haber compartido con ellas y se logró un acercamiento con las mismas, posteriormente se entregaron las invitaciones de forma personal para la actividad establecida y se les instó para que se presentaran en el intercambio de experiencias. Las invitaciones entregadas para ese día fueron un total de 15, lo cual representó a las mujeres que recibieron el curso de ese día y a sus acompañantes.

Para la actividad relacionada al intercambio de experiencia entre mujeres líderes y sampedranas, se tomó en cuenta invitar a la señora Ana María Top, coordinadora de Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS), San Juan Sacatepéquez, así como a la señora Angelina Aspuac, directora de AFEDES, Santiago Sacatepéquez, se pensó en ellas por su trascendencia, por lo cual se considera que a través de su experiencia como lideresas y su incidencia en la sociedad guatemalteca, sea un ejemplo para las mujeres sampedranas y a partir de ello se logre enfatizar la importancia de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.

Por lo tanto el 24 de febrero 2017, en las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer se elaboró la invitación para cada una de las mujeres antes mencionadas, para lo cual se redactó con los puntos necesarios a tomar en cuenta para el desarrollo de la actividad, la directora de la D.M.M. realizó la lectura de las mismas y le dió su aprobación, posteriormente se imprimió cada una en hoja membretada, se firmó y selló, para hacer la entrega respectiva.

El 27 de febrero del año 2017, se realizó visita en las instalaciones que ocupa la Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS), ubicada en la 3ª. Avenida 7-31 zona 4, San Juan Sacatepéquez, con el fin de lograr gestionar apoyo para la actividad enfocada al intercambio de experiencias entre mujeres líderes y mujeres sampedranas, para lo cual se tuvo un conversatorio con la contadora de la asociación a la que se le hizo la entrega respectiva de la invitación, debido a que la Coordinadora se encontraba realizando otras actividades fuera de las instalaciones de la asociación.

Por lo tanto, en el conversatorio se le detalló el motivo de la visita, así mismo se le brindó una breve explicación del proyecto que se está ejecutando en la Dirección Municipal de la Mujer de San Pedro Sacatepéquez, para lo cual se solicitó el apoyo de la señora Ana María Top para el desarrollo de una de las actividades programadas.

El 28 de febrero 2017, se logró realizar visita en las instalaciones que ocupa la Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez, la cual se encuentra ubicada en la 6ª.

Avenida 7-22 zona 3, Santiago Sacatepéquez, se hizo la entrega respectiva de la invitación a la señorita Lisett Coloc, para la señora Angelina Aspuac, debido a que la Directora de la asociación no se encontraba en las instalaciones de AFEDES.

Se dialogó con la señorita Coloc para, manifestar el motivo de visita y explicar el proyecto que se está desarrollando en la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, así mismo se solicitó que la señora Angelina Aspuac, sea parte de la actividad programada y pueda apoyar con su participación en el desarrollo de la misma.

El dos de marzo del año 2017, se realizó visita en las instalaciones de la Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras AGIMS, con el fin de gestionar la solicitud presentada días anteriores, para lo cual se realizó un conversatorio con la Directora de la asociación, la señora Esperanza Tubac, a quien se le expuso el motivo de la visita y se le informó sobre el proyecto y el objetivo de la actividad planificada.

Se obtuvo una respuesta positiva de la señora directora, pues confirmó la participación de una representante de la asociación para la actividad, por lo tanto, se le agradeció el apoyo brindado y se acordó la fecha, hora y lugar para la realización del intercambio de experiencias.

En las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer, el tres de marzo de 2017, se realizó contacto vía telefónica con la secretaria Leticia Coloc, la cual confirmó la participación de la Directora Angelina Aspuac para el intercambio de experiencias programada para el 16 de marzo en las instalaciones del salón municipal de San Pedro Sacatepéquez, debido a ocupaciones de la Directora dentro de la asociación, la secretaria fue la intermediaria de la información proporcionada. Se agradeció la confirmación y el apoyo recibido de AFEDES así como el de la directora de la Asociación la señora Angelina Aspuac, reiterando contar con su participación para el logro de los objetivos para dicha actividad.

En las instalaciones que ocupa el salón municipal de San Pedro Sacatepéquez, se desarrolló el intercambio de experiencias, en la cual se contó con la presencia de tres mujeres líderes, las cuales fueron la Licda. Angelina Aspuac de la Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez, la Licda. Vilma Chin y la señora Olga Xiquin representantes de la Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras, en la actividad se estableció un tiempo prudencial para cada una de las invitadas, por lo cual en su intervención cada una compartió su experiencia en cuanto al trabajo que desarrollan las asociaciones.

Así mismo motivaron e instaron a las mujeres sampedranas para que participen en cada uno de los espacios de los cuales tengan asignados, se les enfatizó la importancia de su participación y los beneficios que conllevan para el desarrollo local. Para la actividad se contó con la participación de 25 mujeres y dos hombres.

El 17 de marzo en las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, se dialogó con la directora de la D.M.M. sobre el taller enfocado al tema de participación ciudadana, se comentó sobre las posibles facilitadoras a las que se les solicitaría su apoyo y se llegó a un acuerdo para contactarlas.

Posterior a ello se realizaron las llamadas respectivas, para lo cual se contactó a la diputada Sandra Morán, la cual comentó que no podía apoyar por el factor de tiempo y otras ocupaciones establecidas en su agenda. Así mismo se contactó a Mariita Camey, a la cual se le planteó el proyecto que se está desarrollando en la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, sin embargo, ella manifestó estar con toda la disposición de apoyar la actividad si fuera fin de semana, debido a que por cuestiones de trabajo compartió la dificultad que tenía para ausentarse de la misma, por lo tanto se le agradeció su apoyo.

El 20 de marzo del año 2017, se realizó visita a la señorita Lilian Carolina Ajú Batz, en su casa de habitación, con el motivo de solicitar su apoyo para el desarrollo del taller enfocado al tema de participación ciudadana, ella ha tenido experiencia en su trabajo con mujeres, porque se ha desempeñado como facilitadora en algunas comunidades de

Tecpán, Guatemala. La señorita Lilian Ajú se mostró con toda la disposición de apoyar y desarrollar el tema antes mencionado, por lo tanto se acordaron las fechas para los talleres, el horario y lugar del desarrollo de la actividad.

El día 21 de marzo del año 2017, en las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, se descargaron documentos vía internet, los cuales fueron necesarios porque de acuerdo al material recopilado se realizó la lectura respectiva de cada uno de ellos, de tal forma se adquirieron conocimientos relacionados al tema de participación ciudadana, esto con el fin de tener ideas claras del tema para posteriormente apoyar a la facilitadora del taller en puntos específicos.

Se realizó una reunión con la persona enlace, la directora de la D.M.M. en la cual se definió el tiempo a utilizar para el desarrollo del taller enfocado al tema de participación ciudadana, así mismo se hizo mención del material necesario a utilizar en la actividad, se estableció hacer uso del salón de usos múltiples de la municipalidad, cañonera, pantalla y sillas, la reunión se desarrolló el 22 de marzo del año 2017.

En las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, el 24 de marzo del año 2017, se elaboró la agenda a utilizar en el desarrollo del taller enfocado al tema de participación ciudadana, en la agenda se estableció el tiempo a utilizar para cada punto a desarrollar en la actividad, posterior a ello se le presentó a la persona enlace para verificar los puntos a realizar de los cuales ella estuvo de acuerdo, luego se realizó la impresión de la misma, también se elaboró el listado de asistencia con la finalidad de hacer constar la participación de las mujeres que asistieron a la actividad.

En las instalaciones del salón municipal del municipio de San Pedro Sacatepéquez, el 27 de marzo 2017, se desarrolló el taller enfocado al tema de participación ciudadana, en el cual participaron 11 mujeres y un hombre, el tema fue desarrollado por la facilitadora Lilian Carolina Ajú Batz.

La actividad inició con palabras de bienvenida y presentación de la facilitadora, así mismo se desarrolló una dinámica con el fin de crear un clima de confianza entre los participantes y la encargada de desarrollar el tema, posterior a ello se impartió el tema en el cual se definieron algunos puntos específicos que abarca la participación ciudadana y ejemplos sobre las formas en las que se puede participar, se finalizó la actividad con un espacio para realizar preguntas y con palabras de agradecimiento a los participantes.

El tres de abril del año 2017, se desarrolló el taller enfocado al tema de participación ciudadana en el salón comunal de la aldea Vista Hermosa, del municipio de San Pedro Sacatepéquez, se contó con la asistencia de 15 mujeres de la comunidad, el taller fue desarrollado a cargo de la facilitadora, la señorita Lilian Carolina Ajú Batz, el fin primordial de la actividad fue compartir conocimientos con las mujeres de la comunidad acerca de la participación ciudadana.

Se inició con palabras de bienvenida y presentación de la facilitadora, después se realizó la dinámica rompehielos de los colores, esta dinámica fue necesaria para establecer un clima de confianza y acercamiento entre todas las participantes y facilitadora, posteriormente se desarrolló el tema en el que se explicó el significado de participación ciudadana, su finalidad, lo que implica, los principios y las formas de participación, al finalizar se motivó a las mujeres a tomar en cuenta los conocimientos adquiridos para promover cambios en su comunidad.

El 27 de marzo del año 2107, se desarrolló el taller enfocado al tema de participación ciudadana en las instalaciones del salón municipal de San Pedro Sacatepéquez, en el cual se contó con la participación de 12 personas.

El 28 de marzo se realizó visita a la aldea de Vista Hermosa, en el que se logró tener un acercamiento a las mujeres de la comunidad, ellas asistieron al salón de la comunidad para recibir el curso de aeróbicos, y de acuerdo a una de las estrategias que ha utilizado la directora de la D.M.M., ha sido la de aprovechar el tiempo de finalización de los cursos para impartir una charla o taller, por lo tanto se identificó la cantidad de asistentes y

conocer su contexto para que el tres de abril se desarrolle el tema de participación ciudadana con el grupo de mujeres. Se les extendió la invitación para que tomen en cuenta el tiempo de la actividad y sobre todo el tema a desarrollar, se recalcó la importancia de su asistencia y sobre todo el de adquirir nuevos conocimientos.

El tres de abril 2017, se desarrolló el taller enfocado al tema de participación ciudadana en el salón comunal de la aldea de Vista Hermosa de San Pedro Sacatepéquez, se contó con la participación de 15 mujeres.

#### **Fase IV: Coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer la identificación de espacios para la participación de la mujer.**

##### **Objetivo**

El objetivo propuesto para esta fase fue: “Identificar y definir los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez”.

##### **Resultados previstos**

En la fase IV, los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha convocado al personal de la D.M.M. a una reunión para identificar los espacios de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

A este indicador se le asigna un 100% de logro, se convocó a la persona enlace de la D.M.M., para establecer una reunión, cuyo fin primordial se enfocaba en la identificación de los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha realizado una reunión con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer para establecer los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro.**

Para este indicador se logró el 100 %, debido a que se realizó una reunión con la persona enlace, la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, en la cual el énfasis de la reunión fue definir y establecer cuatro espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.

- **A finales del mes de abril se ha planificado la realización de un taller con la D.M.M. para conocer los espacios de participación establecidos en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

El logro del indicador es de 100%, con el apoyo de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, se planificó la realización de un taller, con el fin de dar a conocer los espacios de participación para las mujeres sampedranas, se consideró que es importante que las mujeres adquieran los conocimientos necesarios para que posteriormente ellas logren incidir en estos espacios.

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha realizado un taller con la Dirección Municipal de la Mujer para conocer los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

El cumplimiento del indicador se logró en un 100 %, esto consecuente a que se dio a conocer los espacios de participación establecidos en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ello se desarrolló uno de los talleres en el cantón las Limas de la aldea Vista Hermosa y la otra se desarrolló en el salón municipal de San Pedro Sacatepéquez.

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha diseñado una agenda para que contribuya en el seguimiento del proyecto en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

El indicador se logró en un 100%, esto debido a que se logró diseñar una agenda la cual tiene como objetivo contribuir en el seguimiento del proyecto desarrollado a través de la Práctica Profesional Supervisada, enfatizado a la facilitación de los espacios de participación para las mujeres y promover el desarrollo local.

- **A finales del mes de abril del año 2107, se ha entregado una agenda para que contribuya al seguimiento del proyecto en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

El cumplimiento del indicador es de 100 %, se logró entregar una agenda a la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, la agenda tiene como objetivo, darle un seguimiento al proyecto enfatizado en la facilitación de los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

En las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer, se dialogó con la persona enlace, con el fin de dar a conocer las actividades que están establecidas para la Fase IV, de las cuales una de ellas propicia un tiempo prudencial para establecer una reunión con la encargada de la D.M.M. para dar a conocer los espacios de participación identificados y acordar los que se establecerán para que posteriormente ya definidos se den a conocer a las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, el dialogó se realizó el cinco de abril del año 2017.

El 19 de abril del año 2017, en las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer se dialogó con la persona enlace para establecer tiempo y fecha para la reunión en la cual se conversará sobre los espacios de participación y establecer puntos importantes a

considerar para que estos sean efectivos, por lo tanto se estableció realizar la reunión el 20 de abril 2107, en las instalaciones de la D.M.M. Así mismo se acordaron las fechas para la realización de las actividades pendientes de la Fase IV, para lo se estableció junto con la directora de la D.M.M. los días para lograr desarrollar las actividades.

En las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer el seis de abril del año 2017, se realizó una investigación bibliográfica en internet, el fin primordial fue identificar los espacios existentes para la participación de las mujeres, los criterios que abarcan estos espacios y los más importantes a considerar para que contribuyan a promover la participación, de la misma forma conocidos y establecidos esos espacios se procederá a establecer junto con la Directora Municipal de la Mujer los que se implementaran para que logren resultados efectivos en los procesos de desarrollo local en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.

El 17 de abril del año 2017, se realizó una investigación bibliográfica en internet, en las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer el fin primordial fue identificar los espacios existentes para la participación de las mujeres, los criterios que abarcan estos espacios y los más importantes a considerar para que contribuyan a promover la participación, de la misma forma conocidos los espacios se darán a conocer a la Directora Municipal de la Mujer en una reunión para definir cuales se tomaran en cuenta para que la Dirección Municipal de Mujer promueva la participación de la mujer a través de los espacios definidos.

El 20 de abril del año 2017, se realizó una reunión con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, en la reunión se le dio a conocer los espacios de participación que se identificaron en la investigación y recopilación de información relacionada a definir y establecer los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, se tomó en cuenta la importancia de cada uno de los espacios, por ende se establecieron los siguientes: espacio político, económico, educativo y social.

Después de haber establecidos los espacios antes mencionados, se acordaron fechas para dar a conocer a los diferentes grupos de mujeres sobre los espacios establecidos, esta actividad permitió identificar la importancia de promover la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local y la forma de promoverla es a través de la facilitación de los espacios antes mencionado.

El cuatro de abril del año 2017, se realizó una visita domiciliaria en el cantón San Francisco, de la aldea Vista Hermosa, con el objetivo de establecer un acercamiento al grupo de mujeres que se reunieron a recibir el curso de bisutería, el fin del acercamiento fue para conversar con ellas y crear un clima de confianza para posterior a ello dar a conocer los espacios de participación establecidos por la Dirección Municipal de la Mujer.

Se realizó visita domiciliaria al cantón Las Limas de la aldea Vista Hermosa, al grupo de mujeres que se reunieron en la casa de doña Sara Sucely Santizo Guzmán, la cual ha brindado las instalaciones de su casa en la cual ellas recibieron el curso de crochet, el fin de la visita fue para lograr un acercamiento con el grupo de mujeres, las cuales participan en uno de los proyectos que ha impulsado la Dirección Municipal de la Mujer, la visita permitió conversar con ellas, conocer sus nombres y crear un clima de confianza, también permitió identificar el contexto en el que ellas se desenvuelven.

La actividad tenía como objetivo lograr establecer relación con las mujeres para posteriormente hacer de su conocimiento los espacios de participación que se establecerán con la directora de la D.M.M., la visita se realizó el siete de abril del año 2017.

Se realizó visita al grupo de mujeres de la aldea de Vista Hermosa, ellas se reunieron en el salón comunal de la aldea en la cual recibieron el curso de aeróbicos, luego de que se convivió con ellas por un momento, se conversó con el grupo para invitarlas a participar en el taller para dar a conocer los espacios de participación que establecerá la Dirección Municipal de la Mujer, la cual busca promover cambios que faciliten la participación de

las mujeres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, la visita se realizó el diez de abril del año 2017.

El 11 de abril del año 2017, se realizó visita al grupo de mujeres que se reunieron en casa de doña María, la cual brindó las instalaciones de su casa en la que las mujeres del cantón San Francisco, de la aldea Vista Hermosa, recibieron el curso de bisutería, después de un momento de convivencia con ellas, se les invitó a participar en el taller en el que se dará a conocer los espacios de participación que la Dirección Municipal de la Mujer promoverá, para facilitar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.

Se realizó visita al grupo de mujeres que se reunieron en casa de doña María, la cual brindó las instalaciones de su casa en la que las mujeres del cantón San Francisco, de la aldea Vista Hermosa, recibieron el curso de bisutería, se conversó un momento con ellas, posterior a ello se les convocó para participar en un taller que tiene planificado desarrollar la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada junto con la Dirección Municipal de la Mujer, en la que se dará a conocer los espacios de participación que busca promover la D.M.M. para beneficiar los procesos de desarrollo local en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, la visita se realizó el 18 de abril del año 2017.

En el cantón las Limas de la aldea Vista Hermosa, el 21 de abril del año 2016, en la vivienda de la señora Sara Sucely Santizo Guzmán se desarrolló el taller enfocado a compartir o dar a conocer los espacios de participación establecidos por la Dirección Municipal de la Mujer, las mujeres que asistieron fueron 15 con las cuales se trabajó, la actividad inicio con una dinámica y posteriormente se dio a conocer los espacios de participación definidos por la Dirección Municipal de la Mujer. Las mujeres manifestaron aceptación de lo compartido con ellas y esperan contar con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer, en el desarrollo de actividades que brinden facilitar los espacios de participación ciudadana.

El 26 de abril del año 2107, la Dirección Municipal de la Mujer realizó la clausura de los cursos técnicos en las instalaciones que ocupa el salón municipal de San Pedro Sacatepéquez, para lo cual se contó con la asistencia de las mujeres del casco urbano y rural, de acuerdo a la actividad la persona enlace consideró oportuno aprovechar este espacio en el cual se dio a conocer los espacios de participación para las mujeres sampedranas.

Por lo tanto, se compartió con las mujeres los espacios establecidos, los cuales fueron: el espacio económico, educativo, político y social, los puntos que cada espacio abarca, así mismo se dio a conocer que se espera establecer acciones para que esto pueda lograrse y que las mujeres puedan responder a los espacios que se establecieron para que ellas pueden promover cambios en la comunidad sampedrana y estos contribuyan en los procesos de desarrollo local.

En las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, el 24 de abril del año 2017, se dialogó con la persona enlace, con la cual se concertó la fecha y horario en el que se trabajara el diseño de la agenda para el seguimiento del proyecto “Facilitación de los espacios de participación para las mujeres”, la cual tiene como objetivo establecerla como una estrategia para que a través de dicha agenda se logre facilitar los espacios de participación para las mujeres, esto con el fin de que la Dirección Municipal de la Mujer, logre implementarla dentro del plan de trabajo de la D.M.M., y que esto propicie tomar acciones para promover y facilitar los espacios de participación ciudadana.

En las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, el 26 de abril del año 2017, se trabajó con la persona enlace sobre la agenda que contribuirá al seguimiento del proyecto enfocado a la facilitación de los espacios de participación para las mujeres, esta agenda se diseñó de acuerdo a criterios considerados importantes para tomarse en cuenta y que a través de ellos se logre la aplicación de lo que se estableció dentro de la misma.

Es necesario mencionar que los puntos importantes que se agregaron a su estructura fueron: la introducción, justificación, el marco legal que sustenta la participación de las

mujeres, propuestas y acciones o actividades, así como las conclusiones, es importante tomar en cuenta que, debido al tiempo no se finalizó con la agenda, por lo tanto se estableció su continuación el día siguiente para terminar con su elaboración.

El 27 de abril del año 2017, la persona enlace de la Dirección Municipal de la Mujer y la estudiante de Practica Profesional Supervisada, trabajaron en la continuación de la agenda que contribuirá en la facilitación de los espacios de participación para las mujeres sampedranas, esto se realizó en las instalaciones de la D.M.M., y se trataron los puntos pendientes que se habían quedado en lo que se trabajó con anterioridad.

La redacción de la agenda conllevó cierto tiempo de análisis, de acuerdo a las necesidades de las mujeres se tomaron en cuenta puntos importantes y se establecieron acuerdos que propicien que la agenda sea un medio que contribuyan en el seguimiento del proyecto que se desarrolló, se estableció tomar en cuenta la agenda como un medio o estrategia para promover la participación de las mujeres sampedranas y hacer posible su incidencia en la sociedad.

En las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, el 28 de abril del año 2107, se continuó trabajando en la redacción de la agenda de seguimiento para que a través de la D.M.M. se dé continuidad a la facilitación de los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, se utilizó material de apoyo, tal como el análisis de resultados de la situación de participación de la mujer, en el cual se identificaron las demandas que de las mujeres y de tal manera se establecieron propuestas de acciones que promoverán la participación de las mujeres en los espacios establecidos,

El dos de mayo del año 2017, se realizó una investigación bibliográfica de las leyes y políticas que amparan y promueven la participación de la mujer, con lo cual se estableció dentro de la agenda, para que su aplicación tenga respaldo de acuerdo a lo que se espera lograr que, a través de la instancia municipal, es decir la D.M.M., se tomen acciones en cuanto al cumplimiento de leyes o políticas que buscan el desarrollo integral de las mujeres en los diferentes ámbitos o espacios.

En las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, el tres de mayo del año 2017, se realizó la entrega de la agenda de seguimiento relacionada a la facilitación de espacios de participación de las mujeres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ello se le explicó a la persona enlace, es decir a la directora de la D.M.M., la forma en la que se estructuró la agenda y las acciones que se deben tomar en cuenta para hacer posible que en los espacios establecidos para la participación ciudadana de las mujeres se logre su incidencia esto contribuya a encaminar procesos de desarrollo local.

La directora de la D.M.M. mostró interés y aceptación de la agenda, por lo cual se mostró agradecida con lo trabajado y se espera hacer posible realizar las actividades que beneficiaran a las mujeres y al municipio en sí, también se esperan establecer cambios positivos para la comunidad y las mujeres.

## **Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad**

### **Objetivo:**

Definir las acciones que darán seguimiento a la promoción de la participación ciudadana en las mujeres en los espacios establecidos, después de haber finalizado con la ejecución del proyecto.

### **Resultados previstos**

En la fase V, los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se ha socializado los resultados el proyecto a la persona enlace y a tres personas del Concejo Municipal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

Para este indicador se obtuvo un logro del 100%, esto debido a que se socializó los resultados obtenidos del proyecto con la persona enlace, la encargada de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde y dos encargados de la Comisión de la Mujer, que forman parte del Concejo Municipal.

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se ha preparado el plan de seguimiento con la persona enlace de la D.M.M. del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

El cumplimiento del indicador se logró en un 100 %, debido a que se logró diseñar el plan de sostenibilidad, para lo cual se contó con el apoyo de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer.

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se ha realizado la redacción de las conclusiones y recomendaciones del informe de la Práctica Profesional Supervisada en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

A este indicador se le asigna un porcentaje de logro de 100 %, ya que se realizó la redacción de las conclusiones y recomendaciones del informe de la Práctica Profesional Supervisada.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

El cuatro de mayo del año 2017, se desarrolló una reunión con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, en la cual se acordó fecha para convocar a personas del Concejo Municipal y dar a conocer los resultados obtenidos del proyecto, se enfatizó la importancia de que representantes del Concejo Municipal adquieran los conocimientos necesarios en el tema, para que se promueva con apoyo de los mismos la participación de las mujeres en los espacios establecidos, y que a través de ello se impulsen procesos de desarrollo local en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.

También es importante mencionar que en el cantón Las Limas de la aldea Vista Hermosa de San Pedro Sacatepéquez, el cinco de mayo del año 2017, se realizaron visitas domiciliarias a las mujeres de la comunidad, el objetivo de la actividad fue para dar a conocer los resultados que se obtuvieron del proceso que se llevó a cabo durante la realización del proyecto de intervención referente a Practica Profesional Supervisada, así mismo se instó a las mujeres a participar en los espacios concedidos para ellas y aprovechar el uso de sus capacidades para promover el desarrollo local.

Así mismo para darle continuidad al proceso, en las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, el 16 de mayo del año 2017, se realizó una reunión con la persona enlace, el fin primordial fue establecer fecha para convocar al personal de la comisión del Mujer y a la encargada de la Secretaria de Obras sociales de la Esposa del Alcalde, con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos del proceso del proyecto ejecutado, por ende se estableció realizar dicha reunión el 18 de mayo 2017, para lo cual se espera contar con la participación de las personas convocadas.

El 18 de mayo del año 2017, en las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer, se llevó a cabo una reunión con el fin de socializar los resultados del proyecto ejecutado, para lo cual se contó con la persona enlace, la encargada de la oficina de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde, así mismo dos personas de la Comisión de la Mujer, que son parte del Consejo Municipal a los cuales se les hizo de conocimiento los resultados obtenidos.

Las personas que fueron convocadas, realizan un papel importante por la coordinación que entre ellos se establece, esto permitirá que las acciones establecidas puedan ser impulsadas con respaldo y apoyo desde diferentes ares de la municipalidad, el personal mostro interés en lo que se compartió y agradecieron por el proyecto realizado en beneficio de las mujeres sampedranas.

Otra de las actividades importantes se desarrolló en las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer el 23 de mayo del año 2017, se trabajó con la persona enlace el

plan de sostenibilidad, con el fin de establecer acciones que puedan propiciar un seguimiento al proyecto ejecutado referente a los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, en el cual se establecieron acciones que propiciaran el logro de los resultados y objetivos definidos para promover la participación de las mujeres, así mismo se definieron tiempos y responsables para el desarrollo de cada una de las acciones definidas.

Se consideró oportuno el diseño del plan, lo cual contribuirá a seguir trabajando para promover procesos de desarrollo local, tomando en cuenta la importancia de la participación de la mujer en la sociedad y las formas de lograr su inclusión y el desarrollo de sus capacidades y habilidades.

Así mismo para la culminación de la elaboración del informe del 21 al 25 de mayo del año 2017, se estuvo trabajando en la redacción del informe de la Práctica Profesional Supervisada, en la cual se abarcó la redacción de las conclusiones, recomendaciones, elaboración del plan de sostenibilidad, introducción, índice, marco teórico y aspectos relacionados a la forma y presentación del informe, con el fin de tenerlo listo para la fecha en la que se estableció la entrega del mismo.

## CAPITULO VI

### 6. ANALISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto “Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala”, el cual se realiza a partir de tres ideas fundamentales que son:

- 1. Conocer la situación de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, fue importante en la identificación de los contextos que inhiben o impiden su participación.**

Se dice que para poder eliminar un problema se debe tratar desde la raíz, por lo tanto, haber conocido las situaciones que han dificultado la participación de las mujeres en procesos de desarrollo local del municipio de San Pedro Sacatepéquez permitió identificar esas limitantes, lo cual sirvió para poder determinar acciones que contribuyan a establecer cambios para contrarrestar el problema.

Es así como se menciona que, tanto para la Dirección Municipal de la Mujer, como para la estudiante de Trabajo Social, fue de interés obtener información específica de las féminas en cuanto a las situaciones que limitan su participación, por lo tanto permitió a la directora de la D.M.M., retomar acciones que promuevan la participación de las mismas, debido a las experiencias ha sido difícil involucrar a las mujeres en los espacios reconocidos en donde ellas pueden ser partícipes.

Sin embargo, de acuerdo a las situaciones que fueron identificadas, las que más concordaban en el grupo de mujeres fue la relacionada al poco interés que tienen las féminas del tema enfocado a la participación ciudadana y desarrollo local, esto debido a que no ha existido una formación que ha conllevado a entender el tema, para posterior a ello ponerlo en práctica, así mismo manifestaron que otra de las situaciones que limitan

su participación es el hecho de considerar que los hombres son los más aptos para involucrarse en los diferentes espacios de participación.

También es importante mencionar que a través del análisis realizado se logró identificar que las mujeres tienen algunos conocimientos de sus derechos y obligaciones, pero al mismo tiempo se tienen ideas erróneas, tal es el hecho de que las mujeres sampedranas consideraron que la práctica de la participación se ve realizada a cada cuatro años cuando asisten a las urnas de los centros de votación para las elecciones de gobierno, por lo tanto esto afecta en gran manera el bajo nivel de empoderamiento, lo cual obstaculiza el ejercicio de liderazgo.

Ahora bien a través del análisis se logró entender en ciertos aspectos a las mujeres, por lo tanto fue un reto para la directora de la D.M.M. y la estudiante de Trabajo Social, enfatizar cambios de actitud, debido a que ahora existen políticas y leyes que promueven la participación ciudadana de las mujeres, considerando la importancia que juega el papel de las féminas en la sociedad, ya que al igual que los hombres se manifestó que tienen capacidades y habilidades que propician mejorar las condiciones de la comunidad.

Por lo tanto se invitó a las mujeres a participar en el taller enfocado a la participación ciudadana, se enfatizó la necesidad de que las mujeres adquirieran conocimientos que contribuyan a generar cambios de forma personal, familiar y para beneficio del municipio, por lo tanto los talleres fueron desarrollados con diferentes grupos de mujeres que manifestaron interés en el tema y que al mismo tiempo significó un reto que tendría que tomarse en cuenta para cambiar actitudes.

La Dirección Municipal de la Mujer, mostró interés en conocer cuáles eran esas limitantes que obstaculizan la incidencia de las mujeres, para que a través de ellas se lograra establecer estrategias que propicien que las mujeres se involucren y trabajen de forma organizada, considerando que uno de los objetivos de la D.M.M. es que las mujeres se den cuenta de la importancia o el valor que tiene su incidencia en el municipio.

**2. La promoción de la participación ciudadana en las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, ha sido fundamental, para establecer procesos de desarrollo local, así como estrategias que propicien la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.**

Establecer cambios de actitud es una tarea o reto que conlleva voluntad para que sea posible, identificar que a pesar de las circunstancias siempre existirán oportunidades para actuar y hacer que las cosas sucedan, es por ello que para haber logrado establecer estrategias, se rompieron prejuicios que impedían emprender acciones para obtener logros esperados a través de la ejecución del proyecto de intervención.

Por lo tanto a través del Trabajo Social se tomó en cuenta que para la estudiante de la Practica Profesional Supervisada, visualizarse como un gerente social significó modificar actitudes, formas de pensar, formas de actuar, por lo tanto para que se hiciera posible establecer estrategias específicas, se identificaron ciertas acciones que contribuyeron a la promoción de la participación de las mujeres.

Asi mismo a través de diferentes estrategias se realizaron las gestiones necesarias para solicitar apoyo y participación de mujeres que han trascendido a través de la historia por su incidencia en la sociedad guatemalteca, considerando que a partir de que ellas hayan compartido sus experiencias, resultó ser un ejemplo a seguir, una motivación para entender que las mujeres tenemos muchas capacidades necesarias a desarrollar y que esto contribuirá a mejorar las condiciones personales y colectivas.

Por ende, a través de las gestiones realizadas se contó con el apoyo de la Asociación Femenina para el desarrollo de Sacatepéquez (AFEDES) y la Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS), se tuvo a bien la participación de la Licda. Angelina Aspuac de AFEDES y Licda. Vilma Chin de AGIMS, las cuales compartieron su experiencia en cuanto a la importancia que tiene el papel de la mujer en la sociedad, la capacidad que tenemos de actuar en los espacios políticos y sociales, así como ejercer nuestros derechos y salir adelante por el bien de la familia y la sociedad.

Esta actividad permitió que la Dirección Municipal de la Mujer estableciera contacto con las organizaciones y que estas puedan ser un medio para apoyar los procesos relacionados a la participación, las mujeres que participaron en la actividad se mostraron muy interesadas en la forma en la que las dos instituciones se han organizado y manifestaron que ha sido una estrategia para incentivarlas y asumir su papel como ciudadanas y que se debe actuar para cambiar.

Así mismo se desarrollaron talleres enfocados al tema de participación ciudadana, teniendo de conocimiento que para la D.M.M. es un compromiso lograrlo, debido a que por parte del Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), se ha impulsado la Política nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) y es necesario que las instituciones públicas promuevan su implementación y asuman su cumplimiento.

Sin embargo, es necesario reconocer que por parte del gobierno no se asignan los recursos necesarios para su promoción, pero a través del proyecto que se desarrolló por parte de la P.P.S. se logró establecer que no necesariamente se debe esperar que las cosas sucedan por si solas o por dependencia, sino al contrario desde el punto de vista personal se debe actuar pensando en el bienestar de la comunidad.

Se tomó en cuenta la PNPDIM, porque sirvió como guía para determinar que la inversión en el desarrollo de una mujer es trascendente no solo por ética y justicia social, sino porque las mujeres brindan aportes fundamentales al Estado de Guatemala y esto se debe lograr a través de su plena participación en los espacios económicos, sociales, políticos y culturales.

Es por que se consideró que con las actividades realizadas en este proceso, permitieron ciertos cambios, entre los que sobresale la formación de las mujeres en el tema de la participación ciudadana, lo cual permitió adquirir conocimientos para que posterior a ello se desarrollen acciones que propicien poner en práctica lo aprendido y que las mujeres participen en los espacios concedidos por la D.M.M.

**3. La identificación de espacios para la participación de las mujeres, ha sido fundamental para la coordinación por parte de la Dirección Municipal de la Mujer, de acciones que promuevan los procesos de participación ciudadana y desarrollo local.**

Según el Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer (2013), la Oficina Municipal de la Mujer en San Pedro Sacatepéquez se constituye en una unidad técnica de apoyo al Consejo Municipal, aprobada dentro del marco de las Reformas al Código Municipal, Decreto 12-2002, contenidas en el decreto 22-2010. Se caracterizan por su especialización en atención a las necesidades específicas de las mujeres del municipio, fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

Así mismo, se describe como un ente que facilita la participación ciudadana de las mujeres y las comunidades en los espacios de decisión para el desarrollo del municipio y desarrolla capacitaciones sobre diferentes temáticas relacionadas a mujeres.

Por ende, es importante reconocer que se debe estar convencido de la importancia de la participación de la mujer en todas las esferas de la vida, y para poner en práctica lo establecido en el Manual de Funciones y que coincidió con el objetivo del proyecto de intervención, se hizo necesario identificar los espacios de participación para las féminas y establecerlos para que existan oportunidades en los cuales ellas puedan incidir y promover cambios.

Es por ello que se realizó una reunión con la directora de la D.M.M. para dar a conocer los espacios identificados y de los cuales se seleccionaron los que fueron considerados de poder implementar en la institución municipal a través de la D.M.M., de esta manera se permitirá brindar los espacios para que se promueva el desarrollo integral de las mujeres, tomando en consideración que conlleva un proceso a largo plazo, pero que la intención de dar los inicios a la misma se ha llevado a cabo.

Por lo tanto, la institución municipal a través del a D.M.M. debe ser la responsable de apoyar las acciones que encaminara el proceso de lograr la plena participación de las mujeres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, son olvidar que el espacio económico lo están desarrollando a través de proyectos enfocados a la formación técnicas de habilidades para las mujeres del casco urbano y rural en el cual ha existido participación positiva de los grupos de mujeres.

Este proyecto ha permitido que las mujeres desarrollen sus habilidades y capacidades para generar ingresos económicos a sus familias, lo cual también ha contribuido a la comunidad y a través de este espacio, se están involucrando a los espacios sociales y políticos a través de la formación de temas de participación política y social, derechos humanos, entre otras, los cuales se desarrollaron por parte del D.M.M. y la estudiante de la PPS.

Al momento de que se hayan identificado y definido los espacios, se desarrolló un taller en el cual se compartió con las mujeres sampedranas los espacios definidos y se les extendió la invitación para que se involucren en las diferentes actividades que se vayan a estar desarrollando para que ellas pongan en práctica lo aprendido en la ejecución del proyecto.

Para la D.M.M. ha sido de gran apoyo impulsar el proyecto, lo que permitió poner en práctica su naturaleza como una Oficina Técnica, instalada como el mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes, cuyas necesidades e intereses deben se atendidos en igualdad de oportunidades.

Es importante mencionar que en apoyo a la D.M.M. se diseñó una agenda de seguimiento del proyecto, el cual permitirá darle continuidad al proceso de participación de las mujeres en los diferentes espacios establecidos, esto a través de actividades sugeridas que puedan efectuarse en los tiempos establecidos, para los cuales la persona responsable

de darle el cumplimiento ha sido la directora de la oficina, la cual asumió el reto de hacer posible las llevar a cabo las actividades programadas.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones pueden definirse como un punto de acuerdo o de análisis sintetizado, relacionado al análisis de los resultados del proyecto enfocado a la “Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local en el municipio de San Pedro Sacatepéquez”, por ende, se presenta a continuación:

### **1. Conocer la situación de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, fue importante en la identificación de los contextos que inhiben o impiden su participación.**

- Haber realizado el análisis de la situación de participación de las mujeres, permitió identificar y entender las situaciones que inhiben la participación de las féminas de acuerdo a su contexto.
- Los resultados obtenidos del análisis enfocado a la identificación de las situaciones que impiden la plena participación de las mujeres, permitió establecer estrategias que contribuirán a establecer cambios de ideologías y actitudes de indiferencia.
- La poca formación relacionada a la temática de participación ciudadana no ha permitido que las mujeres adquieran los conocimientos necesarios para entender de qué trata el tema y lo que significa ponerla en práctica.
- Las mujeres sampedranas han considerado la idea de que la única forma de participación ciudadana es cuando acuden a las urnas de los centros de votación para las elecciones de gobierno local y central.
- Para la Dirección Municipal de la Mujer, fue de vital importancia haber realizado el análisis y conocer el punto de vista de las mujeres desde su experiencia en cuanto al tema de la participación ciudadana.

### **2. La promoción de la participación ciudadana en las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, ha sido fundamental, para establecer procesos de**

**desarrollo local, así como estrategias que propicien la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.**

- La implementación de estrategias para la promoción de la participación ciudadana, ha sido escasa por parte de la Dirección Municipal de la Mujer, por lo tanto esto ha limitado la participación de la mujer sampedrana.
- Involucrar a otras instituciones para apoyar el proceso de promoción de la participación de las mujeres, fue de vital importancia porque permitió conocer otras experiencias que generaron conocimientos.
- Se dice que el ejemplo habla más que mil palabras, por ende a través de los conocimientos compartidos basados en experiencias de mujeres consideradas líderes por su incidencia en la sociedad, sirvió de motivación para entender que las mujeres tenemos diferentes capacidades y habilidades que permiten desarrollarnos de forma integral.
- No existen documentos que presenten información enfocados a otras experiencias o buenas prácticas que hayan promovido la participación de las mujeres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.
- La importancia de contar con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), propicia respaldar la promoción de la participación de las mujeres sampedranas.

**3. La identificación de espacios para la participación de las mujeres, ha sido fundamental para la coordinación por parte de la Dirección Municipal de la Mujer, de acciones que promuevan los procesos de participación ciudadana y desarrollo local.**

- La Dirección Municipal de la Mujer, no ha cumplido en su totalidad con lo establecido en el Manual de Funciones (2013), en el cual se define que debe brindar atención a las necesidades específicas de las mujeres del municipio, así como fomentar el liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

- La identificación de los espacios de participación ha contribuido en la definición de acciones que promoverán el involucramiento de las mujeres en los espacios económico, social y político.
- No puede promoverse la participación de las mujeres de forma integral, si no se realizan las acciones establecidas a través de la agenda de seguimiento, para hacer uso de los espacios definidos que permitan su incidencia en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.
- El desarrollo de talleres ha sido fundamental para generar conocimientos en cuanto a la formación del tema de participación ciudadana y los espacios de participación establecidos para las mujeres sampedranas.
- La definición de los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, ha sido la mejor forma de coordinación que haya establecido la Dirección Municipal de la Mujer, lo cual permitirá encaminar procesos de desarrollo local.

## RECOMENDACIONES

Son consideradas ideas o sugerencias que se derivan de las conclusiones, las cuales parten del proyecto denominado “Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local en el municipio de San Pedro Sacatepéquez”, es necesario enfatizar que las recomendaciones deben tener la particularidad de convertirse en una acción, por cual se presentan de la siguiente manera:

- 1. Conocer la situación de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, fue importante en la identificación de los contextos que inhiben o impiden su participación.**
  - Establecer estrategias que promuevan la participación de las mujeres, a partir de la información obtenida del análisis que se realizó para la identificación de las situaciones que impiden su plena participación.
  - Implementar actividades que propicien en las mujeres la promoción de cambios de actitudes e ideologías con respecto al tema de participación ciudadana.
  - Implementar actividades que fortalezcan los conocimientos de las mujeres sampedranas en el tema de participación ciudadana, para posterior a ello puedan aplicarlo en su comunidad.
  - Enfatizar en las mujeres que no solo para las elecciones pueden ejercer su participación, por lo cual se considera importante desarrollar temas de derechos humanos y obligaciones de las mujeres como ciudadanas, relacionadas a la participación ciudadana.
  - Establecer que la actividad de análisis pueda realizarse o desarrollarse con diferentes grupos de mujeres para enriquecer los conocimientos relacionados al tema de participación ciudadana con el fin de ampliar información importante para la Dirección Municipal de la Mujer.

**2. La promoción de la participación ciudadana en las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, ha sido fundamental, para establecer procesos de desarrollo local, así como estrategias que propicien la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.**

- Mejorar el desempeño de la Dirección Municipal de la Mujer, a través de la implementación de proyectos enfocados al desarrollo integral de las mujeres, lo conlleva practicar la participación ciudadana para encaminar procesos de desarrollo local.
- Establecer coordinación con otras instituciones para que apoyen el proceso de promoción en cuanto al tema de participación ciudadana de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.
- Involucrar a las mujeres en el desempeño de cargos que propicien organización y coordinación para hacer uso de las diferentes capacidades y habilidades que poseen.
- Se considera necesario e importante contar la elaboración de documentos relacionados a la promoción de la participación ciudadana de las mujeres sampedranas, para proporcionar información que sirva como respaldo de las acciones que se han realizado y los resultados que se han logrado obtener.
- Velar por el cumplimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), porque las instituciones públicas han sido asignadas para asumir su cumplimiento, en todo caso la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez tiene constituida a la Dirección Municipal de la Mujer como unidad técnica de apoyo, porque se caracteriza por su especialización en atención específica a las necesidades de las mujeres.

**3. La identificación de espacios para la participación de las mujeres, ha sido fundamental para la coordinación por parte de la Dirección Municipal de la Mujer, de acciones que promuevan los procesos de participación ciudadana y desarrollo local.**

- Es indispensable que la Dirección Municipal de la mujer promueva el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Funciones de tal forma promover la participación ciudadana de las mujeres sampedranas.
- Establecer que las acciones definidas para promover la participación de las mujeres estén enfocadas a su involucramiento en los espacios establecidos por la Dirección Municipal de la Mujer.
- Se debe velar por el cumplimiento de la agenda de seguimiento, el cual tiene como objetivo apoyar el proceso de promoción de participación de las mujeres a través de acciones definidas en la misma.
- Fortalecer los conocimientos de las mujeres en el tema de participación ciudadana y los espacios de participación, a través de información, orientación y asesoramiento.
- Es necesario que la Dirección Municipal de la Mujer planifique, coordine y ejecute proyectos enfocados al involucramiento de las mujeres en los espacios de participación establecidos, de forma orientar los procesos de desarrollo local.

## **PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

El plan de sostenibilidad se realizó con el fin de establecer acciones para darse un seguimiento al proceso de facilitación de los espacios de participación para las mujeres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, de los cuales se esperan resultados que contribuirán a la institución, así mismo es importante enfatizar que este plan dará continuidad al proyecto después de haber finalizado su ejecución.

### **Justificación**

De acuerdo a la necesidad de encaminar procesos de desarrollo local, se ha considerado importante la incidencia de las mujeres como actoras que poseen habilidades y capacidades, por ende, es necesario hacer posible que las féminas logren identificar el valor que tiene su participación en la sociedad.

Es por ello que en el plan de sostenibilidad se tienen definidas acciones que propician involucrar a las féminas en los espacios establecidos por la Dirección Municipal de la Mujer, de tal manera promover la construcción de la ciudadanía y el desempeño de liderazgo comunitario, así como su desarrollo integral, a través de su inclusión en el espacio económico, educativo, social y político.

### **Objetivo del plan**

Contribuir en la definición de acciones orientadas a la promoción de participación de las mujeres en los espacios de participación establecidos por la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de San Pedro Sacatepéquez.

### **Resultados esperados**

- Desarrollar las capacidades y habilidades de las mujeres a través de su inclusión en los espacios definidos para su participación.

- Establecer a través de la Dirección Municipal de la Mujer el diseño de estrategias que fomenten de forma constante la participación social, económica, educativa y política de las féminas para realizar cambios sociales en su comunidad.
- Promover procesos de desarrollo local, a través de la construcción de la ciudadanía, el fomento de liderazgo y organización comunitaria.

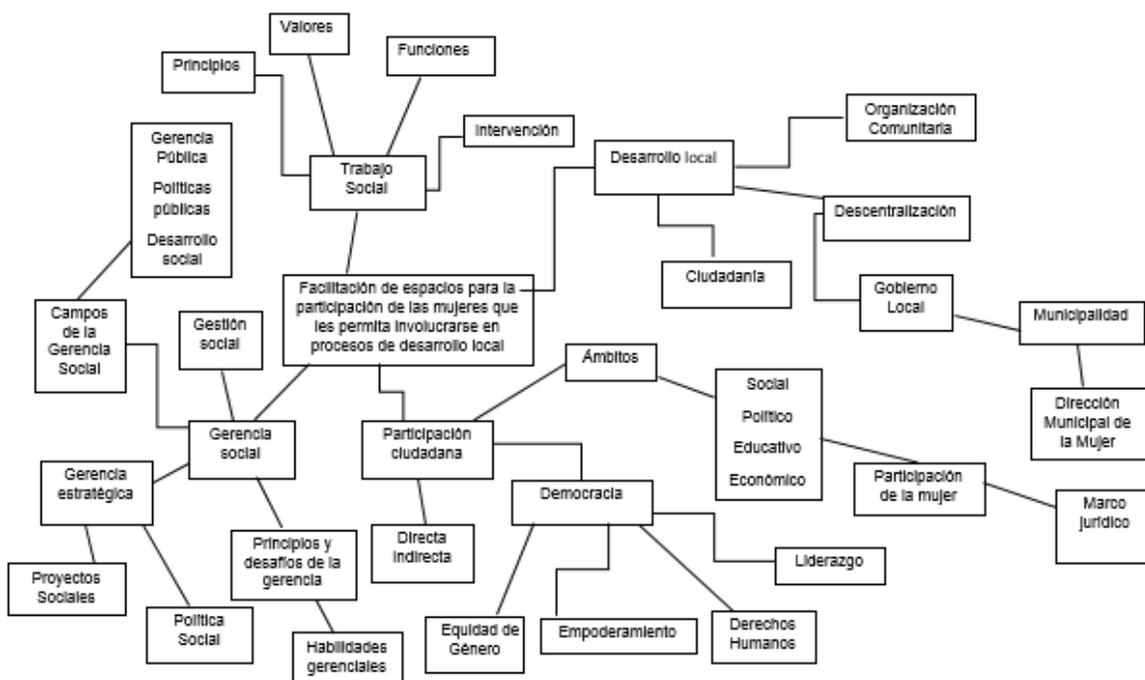
<b>Plan de acción para el seguimiento</b>			
<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
1.	Desarrollar diálogos en los que se cuente con la participación de hombres y mujeres para establecer acuerdos sobre actividades que se puedan desarrollar para incluir la participación de los dos géneros.	Del 01 de julio al 31 de diciembre 2017.	Representantes del Concejo Municipal, COCODES, representante de la D.M.M.
2.	Realizar la presentación de videos que contengan mensajes o enseñanzas positivas relacionadas al tema de participación ciudadana para que a través de los ejemplos las mujeres puedan reflexionar y tener cambios de actitudes e ideologías con respecto al tema antes mencionado.	Del 01 de julio al 31 de agosto 2017	Representante de la D.M.M. Leticia Pocón
3.	Desarrollar taller enfocado al tema de participación ciudadana para fortalecer los conocimientos de las mujeres sampedranas.	14, 15 y 16 de agosto 2017	Representante de la D.M.M. Leticia Pocón

4.	Realizar una charla que enfatice el tema de derechos humanos y obligaciones de los ciudadanos.	22 de septiembre 2017	SEPREM, DEMI.
5.	Realizar el análisis de participación con el grupo de mujeres del cantón de San Francisco y la aldea Vista Hermosa, para identificar las situaciones que limitan su participación.	17 y 18 de julio 2017	Representante de la D.M.M. Leticia Pocón
6.	Diseñar proyecto enfocado al desempeño de capacidades en el espacio social, educativo, económico y político.	Del 25 al 29 de septiembre 2017	Representante de D.M.M. Leticia Pocón
7.	Coordinar con la Secretaria Presidencial de la Mujer metodologías de capacitaciones en el tema de participación ciudadana.	Del 2 al 6 de octubre 2017	Representante de la D.M.M., Leticia Pocón y SEPREM.
8.	Integrar a las mujeres en juntas directivas, COCODES, o alguna otra forma de organización para el desempeños de sus capacidades y habilidades.	Del 9 al 13 de octubre 2017	Representante de la D.M.M., Leticia Pocón y COCODES
9.	Elaborar informes que contengan información sobre la metodología aplicada en cada una de las acciones que se han realizado para lograr la participación de las mujeres.	A finales de cada mes de julio a diciembre 2017.	Representante de la D.M.M. Leticia Pocón
10.	Implementar los programas y proyectos establecidos en la Política Nacional de Promoción y	Del 1 al 31 de octubre 2017	Representante de la D.M.M., Leticia Pocón y SEPREM

	Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) para hacer posible su cumplimiento.		
11.	Cumplir con lo establecido en el Manual de Funciones de la D.M.M., a través de actividades que promuevan la participación de la mujer.	Del 1 de julio al 31 de diciembre 2017.	Representante de la D.M.M. Leticia Pocón
12.	Evaluar cada una de las actividades que se realicen para identificar si están promoviendo la participación en los espacios definidos para las mujeres.	A finales de cada mes, de julio a diciembre 2017.	Representante de la D.M.M. Leticia Pocón
13.	Implementar cada una de las actividades sugeridas en la agenda de seguimiento, para promover la participación de las mujeres.	Del 1 de julio al 31 de diciembre 2017	Representante de la D.M.M. Leticia Pocón
14.	Elaboración de trifoliales que contengan información, orientación y asesoramiento sobre el tema de participación ciudadana.	Del 17 al 21 de julio 2017.	Representante de la D.M.M., Leticia Pocón y representante de S.O.S.E.A.
15.	Coordinar la planificación y ejecución de proyectos enfocados a la inclusión de las mujeres en los procesos de desarrollo local.	Del 1 de julio al 31 de diciembre 2017.	Representante de la D.M.M. Leticia Pocón

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

En este capítulo se identifican los conceptos relacionados con el proyecto de intervención, lo que permite adquirir una mejor comprensión del mismo, así como cada uno de los conceptos que están relacionadas entre sí con el tema del proyecto, para lo cual se identifica el mapa conceptual y la definición de cada uno de los conceptos.



El proyecto definido como “Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local”, tiene definido los siguientes conceptos.

Para adquirir una buena comprensión del proyecto, es importante partir de la definición de **participación ciudadana**, el cual puede definirse como una forma de intervención social que le permite a los ciudadanos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos.

Por lo tanto es importante reconocer que todas las personas tenemos la obligación y responsabilidad de reconocer como ciudadanos que somos parte de una sociedad que únicamente puede conducirse de acuerdo al que hacer de cada individuo, por lo tanto las personas como actores sociales, debemos tener la idea clara de ser parte de esa sociedad, y la mejor forma es hacerlo a través de la **participación directa**, de acuerdo al (Banco Mundial, 1998) dice que “es la que uno hace presentándose y actuando personalmente, emitiendo directamente la opiniones”.

También es necesario enfatizar que existen ocasiones en las que las personas no pueden asistir a reuniones, se les dificulta expresar sus ideas o envían representación en los diferentes asuntos, a esto se le denomina **participación indirecta**, la cual debe ser una forma que debemos de ir dejando para practicar la directa de tal modo ser un actor social.

A partir de la idea de la participación ciudadana es importante enfatizar que existen diferentes ámbitos en los que deben insertarse los cuales se denominan de la siguiente forma:

Dentro del **ámbito cultural**, se pretende lograr que todas las mujeres sin importar raza, color, linaje o etnia, puedan ejercer sus derechos sin discriminación ni racismo, de tal manera estar inmersos en la sociedad como sujetos de cambio.

Dentro del **ámbito económico** se resalta que es importante que la mujer contribuya en generar ingresos económicos de acuerdo al trabajo que desempeñe, así como contribuir en su hogar para el bienestar de la familia, lo cual contribuye a mejorar las condiciones de su familia.

Así mismo en el **ámbitos social y político**, se debe reconocer que la mujer juega un papel importante en la sociedad, por lo tanto a través de la historia se ha identificado a mujeres que han luchado por diferentes situaciones que han beneficiado a la población, esto permite identificar que se cuentan con capacidades que demuestran ponerle punto

final a los estereotipos y obstáculos que inhiben la incidencia de las mujeres en los diferentes espacios.

Es importante reconocer que una de las condiciones para el ejercicio de la participación ciudadana es que sea ejercido ese derecho respetando el principio de la igualdad, pues no debe existir distinción de sexo, raza, idioma, condición social, étnica, de tal manera es importante reconocer la **participación de las mujeres** para que ellas tengan el derecho a votar, de poder ser elegidas y de ocupar cargos, así como ejercer funciones públicas, todo ello dando oportunidad al ejercicio de la democracia , así como el valor a los derechos humanos.

Dentro del **marco jurídico** y legal, se reconocen leyes y políticas que promueven la participación de las mujeres, con el fin tomar medidas necesarias y promover el desarrollo integral de las mujeres y lograr su incidencia en los todos los ámbitos, por lo tanto se puede decir que existe a favor de las mujeres diferentes estrategias que pueden ser aplicadas para lograr lo que las políticas y leyes plantean para las mismas.

También es importante enfatizar en este caso el significado de los derechos humanos para promover la participación ciudadana, por lo tanto según TIANGUIS (citado por López y Vielman, 2000), define los **derechos humanos** como un conjunto de garantías inherentes, indivisibles, interdependientes y mínimas, pertenecen a cada integrante de esta gran familia humana por el solo hecho de serlo.

Ahora bien se hace necesario mencionar que el responsable de cumplir con los derechos humanos son los gobiernos, pues el gobierno debe garantizar y respetar los derechos de cada persona.

Por ende cada una de las personas tiene el derecho de involucrarse en todos los asuntos referidos a la situación de su comunidad, sin embargo se enfatiza que debido a la forma en la que se manejan los derechos humanos, muchos son violados debido al incumplimiento de los mismos, por lo tanto a través del proyecto se busca enfatizar en

las mujeres el uso de sus derechos y así involucrarse en asuntos de cualquier índole, relacionados al desarrollo local y del país.

Así mismo se establece que la **democracia** juega un papel importante, pues es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos que definen la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes, esto permite comprender que su principal función es el respeto a los derechos humanos.

Es por ello que la **equidad de género** identifica que tanto como hombres y mujeres, tienen derecho de acceder a justicia e igualdad, así como en el uso y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, también en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos, sin embargo la mayor parte de la población beneficiada o privilegiada han sido los hombres, porque socialmente siempre han tenido ventajas, se considera que ellos tienen mejores capacidades, en ocasiones las mismas mujeres por la ideología en las que han crecido, no se consideran con la capacidad de lograr establecer cambios y mejorar las condiciones personales, así como las de su comunidad.

Es por ello necesario fortalecer las capacidades de las mujeres, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven, a esto se le conoce como **empoderamiento** según (Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo).

Concientizando a la mujer sobre su valor y la importancia que tiene su rol en la sociedad propiciara hacer posible que ellas desarrollen sus capacidades para empoderarlas, y así logran influenciar sobre las personas, en este caso las mujeres, lo cual permitirá incentivarlas para trabajar con entusiasmo por un mismo objetivo, de acuerdo a ello se determina el ejercicio de **liderazgo**, para propiciar cambios sociales que beneficien a su comunidad.

Ahora bien conociendo todos estos puntos, es donde el Trabajo Social realiza un papel importante y su aporte a la sociedad es de gran valor para establecer cambios en la

misma, pero para ello es importante comprender el que hacer de la profesión, para ello se dará a conocer lo siguiente:

Ander- Egg (citado por Valdizón, 1995) define al **Trabajo Social** como el “modo de acción social que supera la Asistencia y al Servicio Social. Tiene como funciones concientizar, movilizar, organizar al pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades actúen en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de proyectos que contribuyan a la transformación social.

También es necesario conocer los **niveles de intervención** profesional, pues existen situaciones en las cuales el Trabajador Social debe intervenir dentro del núcleo social, de acuerdo a la situación problemática que enfoque, entre estos niveles de acción se encuentran los siguientes:

- Nivel individual: en este nivel se dirige la atención y se aplica el proceso metodológico para investigar la problemática que provoca el desequilibrio personal.
- Nivel grupal: este nivel abarca el proceso en el cual los individuos son investigados, organizados, capacitados e integrados a un grupo, para lograr metas comunes.
- Nivel comunitario: en el desarrollo del proyecto este nivel es el que más nos interesa, pues el proceso está destinado a promover y lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los miembros de una comunidad, mediante la organización y participación de las personas y grupos. (Valdizón, 1995)

Otro punto importante de mencionar son los **principios del Trabajo Social**, de los cuales se mencionan los siguientes:

- Principio de aceptación: es el sentimiento que una persona manifiesta al dar afecto, así como aceptar a la persona tal como es, con sus virtudes y defectos, capacidades y limitaciones.
- Principio de comunicación: es la forma de relación entre dos personas o más, la cual consiste en intercambiar mensajes o información para poder entenderse.
- Principio de individualización: este principio propicia hacer entender que cada una de las personas son distintas unas de otros, por lo que se requiere atención especial y particular.
- Principio de participación: establece la participación activa de la persona, grupo o comunidad en la búsqueda de solución de sus problemas.
- Principio de autodeterminación: se refiere al derecho que tiene cada individuo, grupo o comunidad de elegir su propio prospecto de vida, en la solución de sus problemas.
- Principio del secreto profesional: esto indica que al momento de iniciar la relación profesional con la persona, se espera que sus confidencias sean reservadas para sentirse seguros y protegidos.
- Principio de autorreflexión: propicia analizar situaciones y producir resoluciones acordes a las necesidades que se deben afrontar.

Así mismo, las **funciones** que desempeña el Trabajo Social en la actualidad son: investigación, planificación, organización, coordinación y movilización de recursos.

- La investigación es el proceso que le permite la obtención de información para el conocimiento de causas y efectos, por lo tanto es necesario realizar el análisis de las situaciones.
- En la planificación se deben establecer una ejecución lógica de acciones o actividades futuras, esto a través de un plan, agenda, proyecto o programa.
- En cuanto a la organización, establece estructurar de forma lógica los recursos humanos, materiales y financieros de una actividad, para lograr los objetivos.
- En cuanto a la coordinación y movilización de recursos, se trata de organizar y administrar la utilización de los recursos, tanto humanos, materiales y financieros.

Para desempeñar mejor el papel del Trabajo Social, hace uso necesario de la **gerencia**, y para comprender mejor se definirá la palabra gerenciar, la cual significa promover estrategias de motivación, participación y estímulo, tanto del factor humano de la organización, así como los diferentes elementos propios de la dinámica organizacional y las diferentes funciones tales como: el liderazgo, la toma de decisiones, la planificación, el clima y la cultura organizacional, la comunicación y otros procesos vinculados a la gerencia. (Cuaderno de Trabajo Gerencia Social I)

Ahora bien la **gerencia social**, se define como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, así como la formulación, implementación y evaluación continua de la política social, dirigidas a la promoción del bienestar social.

Se dice que para un gerente social debe incluir dentro de las **habilidades gerenciales**, las siguientes capacidades:

- Capacidad para generar complejidad
- Orientación a la articulación social
- Capacidades para la concertación
- Gerencia de frontera tecnológica
- Formación hacia el compromiso

En la gerencia social se hace mención de los tres **campos** en los que se inserta para su desempeño, los cuales son la **gerencia pública**; es un campo de análisis de propuestas relativas a la forma de gestionar las organizaciones públicas, **políticas públicas**; se refiere al análisis y propuestas referidas a la formación de políticas como medio de resolución de problemas públicos, y el **desarrollo social**; enfatiza el análisis de propuestas relacionadas al desarrollo social con equidad y en democracia, así como a las mejores formas de lograrlo. (Parafraseando al Cuaderno de trabajo G. S. I)

Uno de los puntos que desarrolla el Trabajo Social, así como la Gerencia son los proyectos sociales, debido a las estrategias que conllevan la realización de los mismos, los cuales persiguen mejorar las condiciones de vida de una comunidad, por ende según Martinic (citado por Arenales. 2010) Proyectos sociales en el campo social un proyecto lo entendemos como toda acción social, individual o grupal, destinada a producir cambios en una determinada realidad que involucra y afecta a un grupo social determinado.

Así mismo es importante mencionar que a través de la gerencia se desarrolla la capacidad de desarrollar la **gestión social**, la cual se define como la construcción de diversos espacios para la interacción social, es un proceso que se basa en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos, ya que este proceso implica diálogo entre diversos actores, tales como: gobernantes, empresas, organizaciones civiles y ciudadanos.

Esta capacidad de gestión social permite contribuir con el desarrollo de procesos de ejecución de proyectos, por ende es fundamental utilizarlo y hacer uso de cada una de las estrategias que tiene la gerencia en trabajo social.

Ahora bien, para los proyectos sociales puedan definirse se tiene establecido un **gobierno local**, el cual tiene como función conducir a las personas y administrar las cosas del Estado, esto a través del establecimiento de municipalidades, de acuerdo al tema de descentralización, para lo cual se dará a conocer lo siguiente:

La Ley General de Descentralización de Guatemala, en su artículo 2º, define la **descentralización** como: el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de las políticas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública,

priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.

Por lo tanto en las municipalidades, la Dirección Municipal de la Mujer es la responsable de llevar a cabo acciones que promuevan la participación y el desarrollo integral de las mujeres, de tal manera establecer mecanismos para lograr procesos de desarrollo local.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arenales, O. E., et.al. (s/f) *Gerencia Social II*. Guatemala: PROFASR.

Arenales, O. E. (2012) *Guía Didáctica para Realizar la Práctica Profesional Supervisada*. Guatemala.

Arenales, O.E. (2010) *Taller 5: Proyectos Sociales II*. Guatemala: PROFASR.

Banco Mundial, Fondo Nacional para la Paz, participación social y algunos de sus mecanismos, Guatemala, mayo 1998.

Gaitán de V., Z. *Guía de Estudio para el Curso: Descentralización y Desarrollo Local*. Guatemala. PROFASAR.

Grajeda, G. B., et.al. (s/f) *Gerencia Social I*. Guatemala: PROFASR.

Memoria de labores (2015). Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez

### Electrónicas

Bartle, P. Liderazgo. Recuperado de: <http://cec.vcn.bc.ca/mpfc/modules/lea-tses.htm>

Desarrollo de liderazgo. Recuperado de: <https://careacttarget.org/sites/default/files/file-upload/resources/desarrollo-de-liderazgo.pdf>

Empoderamiento de las mujeres Recuperado de: <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>

Empoderamiento. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Recuperado de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/86>;

Perero. E. Participación Ciudadana. Recuperado de: <http://www.conama.es/viconama/ds/pdf/52.pdf>

SEGPLAN. Equidad de género. Recuperado de: <http://www.segeplan.gob.gt/2.0/images/pdf/igualdad.pdf>

# ANEXOS



## Resultados de la priorización

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Frecuencia	2	3	0	9	5	13	11	6	9	11	9	8	4	9	6

Primer problema (6) = Frecuencia 13

Segundo problema (10) = Frecuencia 11

Tercer problema (14) = Frecuencia 11

## Anexo II

### Análisis de involucrados

INSTITUCIONES/ GRUPOS/ PERSONAS	INTERESES	ROLES Y MANDATOS	RECURSOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA	LIMITACIONES	ACTOR POSITIVO/ ACTOR NEGATIVO
<b>Alcalde y Concejo Municipal</b>	Desarrollar el criterio de inclusión y participación para el progreso y desarrollo del municipio.	Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.	Presupuesto, plan estratégico.	El desinterés de la población en procesos de formación ciudadana.	Actor positivo
<b>Dirección Municipal de la Mujer -DMM-</b>	Facilitar la participación ciudadana de las mujeres y las comunidades en los espacios de decisión para el	Coordinar y promover la participación ciudadana de las mujeres e integrarlas en los espacios de decisión política para ejercer sus derechos políticos,	Financiamiento por parte de la municipalidad. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –	Un solo personal para desarrollar el funcionamiento	Actor positivo

	desarrollo del municipio y desarrollar capacitaciones sobre diferentes temáticas relacionadas a mujeres.	sociales, económicos y culturales, como actoras directas de su desarrollo y la del municipio. Desarrollar políticas, planes, programas y proyectos a favor de las mujeres del municipio.	PNPDIM – y el plan de Equidad de Oportunidades – PEO- 2008-2023	nto de la DMM: La poca participación de las mujeres.	
<b>Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE -</b>	Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, para el desarrollo integral del municipio.	Promover desarrollo integral y social del municipio como instrumento permanente de participación y representación de la localidad sin exclusión ni discriminación de ninguna índole; mediante la creación de mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitario, municipal, departamental y regional.	Dispone de los recursos del municipio.	Diversidad de problemas en la comunidad.	Actor positivo

<b>Defensoría de la Mujer Indígena DEMI</b>	Diseñar, coordinar y ejecutar programas educativos de formación, capacitación y divulgación de los derechos humanos de las mujeres indígenas.	Promover, desarrollar y coordinar propuestas de políticas públicas, planes y programas e iniciativas de ley para la prevención y defensa de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres indígenas.	Presupuesto y respaldo del Estado de Guatemala. Contar con apoyo de otras instituciones para gestionar nacional o internacionalmente los recursos técnicos y financieros que sean necesarios para el logro de su objetivo.	Oficinas departamentales o municipales.	Actor positivo
<b>Ministerio de Gobernación MINGOB</b>	A través del eje de Género y Multiculturalidad se encarga de desarrollar capacitaciones con formación en el tema de	Formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la seguridad y orden público, la seguridad de las personas y sus bienes, la garantía de sus	Presupuesto y respaldo del Estado de Guatemala.	Dirección o unidades municipales.	Actor positivo

	derechos humanos y violencia.	derechos y ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales.			
<b>Ministerio de Cultura y Deportes</b>	Incorporar la perspectiva de género y el enfoque de una Cultura Organizacional con rumbo a la equidad e igualdad entre hombres y mujeres	Promover las competencias y habilidades de las mujeres que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, para lograr su empoderamiento social y económico.  Implementar la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de equidad e igualdad en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.	Cuenta con el apoyo del Estado de Guatemala.  Cuenta con la Unidad de Género	Incumplimiento de las políticas y leyes a favor de las mujeres.	Actor positivo

<b>Secretaría Presidencial de la Mujer - SEPREM-</b>	Busca posicionar los derechos de las mujeres en las políticas públicas, a través de la asesoría y la coordinación para el cumplimiento de los instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.	Asesorar y apoyar al Presidente de la república, en la formulación y coordinación de la política pública para promover el desarrollo integral de la mujer.	Cuenta con el apoyo del Estado de Guatemala. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres – PNPDIM – y el plan de Equidad de Oportunidades – PEO- 2008-2023	Oficinas departamentales.	Actor positivo
<b>Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP-</b>	Potencializar las capacidades, habilidades y destrezas de las mujeres, a través	Fortalecer la organización productiva y participación de las mujeres a través de la conformación de Unidades Productivas	Cuenta con el apoyo del Estado de Guatemala.	Pocos programas para el logro de los objetivos.	Actor positivo

	de programas de carácter social.	para contribuir al desarrollo integral.			
<b>Asociación de Ex-flor Sampedrana</b>	Promover el empoderamiento en las mujeres sampedranas.	Fortalecer a la mujer desde los aspectos culturales, políticos y sociales.	Mujeres ex representativas del municipio.	Recurso económico para el financiamiento de las actividades que se desarrollan.	Actor positivo

## Anexo III

### Ficha técnica de proyectos

No.	Línea de acción estratégica / proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados esperados
1	Fortalecimiento a programas y proyectos enfocados a las mujeres con temas de organización y participación ciudadana, política, social, cultural y económico, así como al desarrollo de capacidades y habilidades, a través del apoyo de la municipalidad e instituciones públicas encaminadas a procesos de desarrollo local.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.		
1.1	Promoción de la participación de las mujeres en espacios políticos, sociales, culturales y económicos, a través de la municipalidad.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Promover la participación de las mujeres en espacios políticos, sociales, culturales y económicos, a través de la municipalidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr el apoyo de instituciones públicas para que sean las encargadas de compartir temas de participación ciudadana.</li> <li>2. Establecer estrategias que faciliten los espacios de participación.</li> </ol>

				<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Coordinar con la municipalidad y la Dirección Municipal de la Mujer espacios para la participación de la mujer.</li> </ol>
1.2	Implementación de programas y proyectos enfocados a la organización y participación ciudadana.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Implementar programas y proyectos enfocados a la organización y participación ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un listado con propuestas de programas y proyectos con enfoque participativo y organizativo.</li> <li>2. Desarrollar políticas y estrategias para aumentar la participación ciudadana.</li> <li>3. Lograr el financiamiento de los programas y proyectos para ser ejecutados.</li> </ol>
1.3	Adaptación de medidas necesarias para garantizar la plena participación socio política de la mujer y en la toma de decisiones.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Adaptar medidas necesarias para garantizar la plena participación socio política de la mujer y en la toma de decisiones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar programas con enfoque socio político para las mujeres.</li> <li>2. Diseñar un modelo que genere la participación y organización de la mujer.</li> <li>3. Establecer los espacios necesarios por parte de la municipalidad para</li> </ol>

				el ejercicio de la participación.
1.4	Involucramiento de las mujeres en programas y proyectos enfocados al desarrollo de capacidades y habilidades.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Involucrar a las mujeres en programas y proyectos enfocados al desarrollo de capacidades y habilidades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar programas acordes al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres.</li> <li>2. Lograr el apoyo del INTECAP para el desarrollo de cursos enfocados al desarrollo de capacidades y habilidades.</li> <li>3. Motivar a las mujeres para que participen en los programas y proyectos.</li> </ol>
1.5	Coordinación de alianzas interinstitucionales para garantizar la representación y participación de las mujeres.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Coordinar alianzas interinstitucionales para garantizar la representación y participación de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr el apoyo de la SEPREM, MINGOB, SOSEP.</li> <li>2. Crear alianzas con instituciones enfocadas en brindar apoyo y asesoría a las mujeres.</li> <li>3. Conformar grupos organizados para la representación de las mujeres.</li> </ol>
2.	Desarrollo de proyectos enfocados al empoderamiento y el fomento de liderazgo comunitario,	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San		

	<p>haciendo énfasis en el pleno uso de derechos como ciudadanos y estableciendo espacios para que los mismos puedan ser ejercidos.</p>	<p>Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.</p>		
2.1	<p>Generación de espacios para lograr la participación política y ciudadana, de tal manera garantizar el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.</p>	<p>Generar espacios para lograr la participación política y ciudadana, de tal manera garantizar el ejercicio de sus derechos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar acciones para dar a conocer los derechos de los ciudadanos.</li> <li>2. Lograr el apoyo de la PDH para el desarrollo del tema de derechos humanos.</li> <li>3. Establecer acciones para la creación de espacios de participación política y ciudadana.</li> </ol>
2.2	<p>Implementación de proyectos enfocados al fortalecimiento de la autonomía y el fomento de liderazgo comunitario.</p>	<p>Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.</p>	<p>Implementar proyectos enfocados al fortalecimiento de la autonomía y el fomento de liderazgo comunitario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar proyectos referidos al liderazgo comunitario.</li> <li>2. Desarrollar estrategias que apunten a fortalecer la autonomía de la mujer.</li> <li>3. Conformar una red que involucre a las mujeres lideresas para compartir experiencias.</li> </ol>

2.3	Creación de campañas de difusión sobre el tema de los derechos humanos, enfatizado en la mujer.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Crear campañas de difusión sobre el tema de los derechos humanos, enfatizado en la mujer.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un sondeo de instituciones que apoyen con material enfocado a los derechos humanos.</li> <li>2. Solicitar espacios para la realización de las campañas de difusión.</li> <li>3. Involucrar a las mujeres lideresas para organizar grupos que apoyen y brinden acompañamiento a las campañas de difusión.</li> </ol>
2.4	Formulación de programas y proyectos que respondan a las demandas, necesidades e intereses específicos de las mujeres.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Formular programas y proyectos que respondan a las demandas, necesidades e intereses específicos de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la participación de las mujeres en cuanto a la manifestación de las demandas poblacionales.</li> <li>2. Identificar las demandas, necesidades e intereses de las mujeres.</li> <li>3. Diseñar plan de acción de acuerdo a las demandas de las mujeres.</li> </ol>
2.5	Promoción de acciones estratégicas que busquen el empoderamiento de	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San	Promover acciones estratégicas que busquen el empoderamiento de	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar estrategias para fortalecer las capacidades de las mujeres.</li> </ol>

	las mujeres para su desarrollo integral.	Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	las mujeres para su desarrollo integral.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Implementar programas enfocados a desarrollo integral de la mujer.</li> <li>3. Incentivar a las mujeres a participar en los diversos programas.</li> </ol>
3.	Implementación de estrategias a nivel local para involucrar a las mujeres en los COCODES, de tal manera establecer oportunidades para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.		
3.1	Implementación de espacios y oportunidades que regulen la plena participación y organización de las mujeres.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Implementar espacios y oportunidades que regulen la plena participación y organización de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer estrategias para lograr que las mujeres se organicen.</li> <li>2. Identificar posibles espacios que garanticen la plena participación y organización de las mujeres.</li> <li>3. Diseñar estrategias para lograr que los espacios identificados sean establecidos para las mujeres.</li> </ol>

3.2	Adopción de medidas necesarias para brindar acceso a la información y asesoría a las mujeres sobre políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo integral de las mujeres.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Adoptar medidas necesarias para brindar acceso a la información y asesoría a las mujeres sobre políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo integral de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con material de apoyo que brinde información sobre políticas y estrategias que respalden el desarrollo integral de las mujeres a través de la DMM.</li> <li>2. Adquirir el conocimiento necesario para brindar información y asesoría a las mujeres.</li> <li>3. Aplicar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades.</li> </ol>
3.3	Cumplimiento de los instrumentos legales que amparan la plena participación de las mujeres en los COCODES.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Cumplir con los instrumentos legales que amparan la plena participación de las mujeres en los COCODES.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</li> <li>2. Adquirir los conocimientos necesarios para adoptar las medidas necesarias en cuanto al involucramientos de las mujeres en los COCODES.</li> <li>3. Integrar el trabajo institucional de la</li> </ol>

				municipalidad, SEPREM y COCODES.
3.4	Concientización al sector de mujeres sobre la importancia y necesidad de liderar en los procesos de desarrollo local.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Concientizar al sector de mujeres sobre la importancia y necesidad de liderar en los procesos de desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la participación de las mujeres e involucrarlas en proyectos de desarrollo local.</li> <li>2. Sensibilizar a la mujer sobre el valor que tiene su opinión en la toma de decisiones.</li> <li>3. Implementar estrategias para que las mujeres logren ejercer liderazgo comunitario.</li> </ol>
3.5	Establecimiento de alianzas institucionales para apoyar, involucrar y desarrollar habilidades de las mujeres en el desempeño de liderazgo.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Establecer alianzas institucionales para apoyar, involucrar y desarrollar habilidades de las mujeres en el desempeño de liderazgo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar instituciones que ayuden a promover temas enfocados al liderazgo.</li> <li>2. Coordinar con las instituciones sobre aportes que podrían brindar para desarrollar las habilidades de las mujeres en el tema de liderazgo.</li> <li>3. Crear una red institucional enfocada a fortalecer a la OMM en el desarrollo de</li> </ol>

				programas y proyectos para las mujeres.
4.	Promoción de leyes, tratados y políticas enfocados a la participación ciudadana con enfoque de género, e igualdad de derechos, enfocados a los hombres y mujeres para establecer cambios de ideologías, de tal manera transformar relaciones desiguales de poder entre los géneros.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.		
4.1	Inclusión de las mujeres con perspectiva de género en los programas y proyectos municipales.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Incluir a las mujeres con perspectiva de género en los programas y proyectos municipales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr que las mujeres participen activamente y se interesen en los programas que desarrolla la municipalidad.</li> <li>2. Sensibilizar a la población sampedrana sobre el tema de derechos de hombres y mujeres.</li> <li>3. Compartir experiencias de las mujeres que han logrado incidir en procesos de desarrollo local.</li> </ol>

4.2	Desarrollo de campañas de sensibilización que contribuyan a difundir los derechos humanos de las mujeres.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Desarrollar campañas de sensibilización que contribuyan a difundir los derechos humanos de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar plan de acción para el desarrollo de las campañas de sensibilización.</li> <li>2. Coordinar apoyo institucional con la Procuraduría de Derechos Humanos.</li> <li>3. Determinar las acciones a realizar para el desarrollo de las campañas de sensibilización.</li> </ol>
4.3	Implementación de programas de formación fundamentados en la equidad entre hombres y mujeres como base de la democracia.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Implementar programas de formación fundamentados en la equidad entre hombres y mujeres como base de la democracia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar estrategias enfocados en la equidad de género.</li> <li>2. Desarrollar políticas que aumenten la democracia por parte de la Oficina Municipal de la Mujer.</li> <li>3. Adquirir conocimientos sobre la equidad de género.</li> </ol>
4.4	Facilitación de espacios para la participación de las mujeres que les permita involucrarse en procesos de desarrollo local.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los	Facilitar la participación y el fortalecimiento de liderazgo comunitario de las mujeres para involucrarse en procesos de desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivar a las mujeres para coordinar y organizar actividades en la comunidad.</li> <li>2. Diseñar estrategias que propicien la participación y el liderazgo comunitario.</li> </ol>

		procesos locales de desarrollo.		3. Promover la participación de la mujer en procesos de desarrollo local.
4.5	Coordinación con instituciones públicas o privadas para impulsar el desarrollo integral de la mujer a través de procesos de formación incluyente.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Coordinar con instituciones públicas o privadas para impulsar el desarrollo integral de la mujer a través de procesos de formación incluyente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr coordinación institucional con la SEPREM, SOSEP, OMM y Asociación EXFLOR.</li> <li>2. Dotar de capacidades, conocimientos y habilidades en el ejercicio de participación ciudadana.</li> <li>3. Lograr la integración de mujeres dispuestas a generar el cambio social.</li> </ol>
5.	Empoderamiento de las mujeres, para fortalecer sus capacidades, confianza, visión y protagonismo en la comunidad, de tal manera que actúen como sujetos de derecho e impulsar cambios positivos basados en su involucramiento en la toma de decisiones referidas a procesos de desarrollo local.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.		

5.1	Fortalecimiento de capacidades de las mujeres a través de programas y proyectos que propicien su autodesarrollo y el de su comunidad.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Fortalecer capacidades de las mujeres a través de programas y proyectos que propicien su autodesarrollo y el de su comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar estrategias que promuevan el desarrollo de capacidades de las mujeres.</li> <li>2. Lograr la participación de las mujeres y el involucramiento en actividades para el desarrollo de capacidades.</li> <li>3. Dotar de espacios para el desempeño de conocimientos y capacidades adquiridas de las mujeres.</li> </ol>
5.2	Desarrollo de procesos que incluyan el involucramiento de las mujeres en la toma de decisiones para el desarrollo local.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Desarrollar procesos que incluyan el involucramiento de las mujeres en la toma de decisiones para el desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la necesaria e importante participación de las mujeres en la toma de decisiones.</li> <li>2. Diseñar propuestas de proyectos enfocados en el desarrollo local y en el involucramiento de las mujeres.</li> <li>3. Desarrollar las habilidades y capacidades de las mujeres en la toma de decisiones concernientes a los proyectos.</li> </ol>

5.3	Involucramiento de mujeres lideresas utilizando técnicas de motivación para elevar la autoestima de las mujeres.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Involucrar a mujeres lideresas utilizando técnicas de motivación para elevar la autoestima de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar estrategias enfocados a elevar la autoestima de las mujeres.</li> <li>2. Fomentar la capacidad de las lideresas para influir en los cambios sociales de las mujeres.</li> <li>3. Sistematizar experiencias de mujeres líderes en procesos de cambio social.</li> </ol>
5.4	Coordinación con instituciones para sensibilizar a la mujer sobre la necesidad e importancia de liderar en los procesos de desarrollo local.	Contribuir en la implementación de oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.	Coordinar con instituciones para sensibilizar a la mujer sobre la necesidad e importancia de liderar en los procesos de desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un plan operativo enfocado a la organización y participación política, social, cultural y económica.</li> <li>2. Conformar una red institucional que contribuya en procesos de sensibilización a la mujer.</li> <li>3. Desarrollar políticas que contribuyan a lograr la participación ciudadana y que promuevan el liderazgo en la mujer.</li> </ol>
5.5	Implementación de estrategias basadas	Contribuir en la implementación de	Implementar estrategias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformar grupos de mujeres para</li> </ol>

	<p>en brindar espacios y oportunidades para garantizar la autonomía, la plena participación y representación de las mujeres.</p>	<p>oportunidades para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para ejercer liderazgo en los procesos locales de desarrollo.</p>	<p>basadas en brindar espacios y oportunidades para garantizar la autonomía, la plena participación y representación de las mujeres.</p>	<p>establecer su representación a nivel municipal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Coordinar con la OMM y la municipalidad espacios para garantizar la participación de las mujeres.</li> <li>3. Implementar plan estratégico con propuestas de posibles espacios para el desarrollo participativo de la mujer.</li> </ol>
--	--	--	--	--

## Anexo IV

### Técnica Proyecto de Intervención

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Promoción de la participación de las mujeres en espacios políticos, sociales, culturales y económicos, a través de la municipalidad.	4	4	4	4	4	20
2.	Implementación de programas y proyectos enfocados a la organización y participación ciudadana.	4	4	4	4	5	21
3.	Adaptación de medidas necesarias para garantizar la plena participación	4	4	4	4	4	20

	socio política de la mujer y en la toma de decisiones.						
4.	Involucramiento de las mujeres en programas y proyectos enfocados al desarrollo de capacidades y habilidades.	4	4	5	4	5	22
5.	Coordinación de alianzas interinstitucionales para garantizar la representación y participación de las mujeres.	4	4	4	4	5	21
6.	Generación de espacios para lograr la participación política y ciudadana, de tal manera garantizar el ejercicio de sus derechos.	4	4	4	4	4	20

7.	Implementación de proyectos enfocados al fortalecimiento de la autonomía y el fomento de liderazgo comunitario.	5	5	4	4	5	23
8.	Creación de campañas de difusión sobre el tema de los derechos humanos, enfatizado en la mujer.	4	4	4	5	5	22
9.	Formulación de programas y proyectos que respondan a las demandas, necesidades e intereses específicos de las mujeres.	4	4	4	4	4	20
10.	Promoción de acciones estratégicas que busquen el empoderamiento de las mujeres	5	4	4	4	4	21

	para su desarrollo integral.						
11.	Implementación de espacios y oportunidades que regulen la plena participación y organización de las mujeres.	5	4	4	4	4	21
12.	Adopción de medidas necesarias para brindar acceso a la información y asesoría a las mujeres sobre políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo integral de las mujeres.	4	4	4	4	4	20
13.	Cumplimiento de los instrumentos legales que amparan la plena	4	4	4	4	4	20

	participación de las mujeres en los COCODES.						
14.	Concientización al sector de mujeres sobre la importancia y necesidad de liderar en los procesos de desarrollo local.	5	5	5	4	5	24
15.	Establecimiento de alianzas institucionales para apoyar, involucrar y desarrollar habilidades de las mujeres en el desempeño de liderazgo.	4	4	5	4	5	22
16.	Inclusión de las mujeres con perspectiva de género en los programas y proyectos municipales.	4	4	4	4	4	20
17.	Desarrollo de campañas de sensibilización	5	4	4	4	5	22

	que contribuyan a difundir los derechos humanos de las mujeres.						
18.	Implementación de programas de formación fundamentados en la equidad entre hombres y mujeres como base de la democracia.	5	4	4	4	4	21
19.	Facilitación de la participación y el fortalecimiento de liderazgo comunitario de las mujeres para involucrarse en procesos de desarrollo local.	5	5	5	5	5	25
20.	Coordinación con instituciones públicas o privadas para impulsar el	4	4	4	4	4	20

	desarrollo integral de la mujer a través de procesos de formación incluyente.						
21.	Fortalecimiento de capacidades de las mujeres a través de programas y proyectos que propicien su autodesarrollo y el de su comunidad.	5	5	4	4	4	22
22.	Desarrollo de procesos que incluyan el involucramiento de las mujeres en la toma de decisiones para el desarrollo local.	4	4	4	4	4	20
23.	Involucramiento de mujeres lideresas utilizando técnicas de motivación para	4	4	5	5	4	22

	elevant la autoestima de las mujeres.						
24.	Coordinación institucional para sensibilizar a la mujer sobre la necesidad e importancia de liderar en los procesos de desarrollo local.	5	4	5	5	4	23
25.	Implementación de estrategias basadas en brindar espacios y oportunidades para garantizar la autonomía, la plena participación y representación de las mujeres.	5	4	4	4	5	22

## Anexo V

### Matriz del Marco Lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p><b>Objetivo general</b> Contribuir en la identificación de espacios para la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, en los procesos locales de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se han definido los 4 ámbitos o espacios para la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha logrado la participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en los procesos de desarrollo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de evaluación del proyecto.</li> <li>• Informe de avances</li> </ul>	<p>El gobierno local define los espacios de participación para las mujeres sampedranas en los ámbitos; político, social, cultural y económico.</p>
<p><b>Objetivo específico</b> Facilitar espacios de participación comunitaria de las mujeres para involucrarse en procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha incrementado la participación de 30 mujeres en los espacios de participación establecidos en el municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de sistematización del proyecto.</li> </ul>	<p>Se identifica la representación de mujeres y su participación en los espacios definidos para encaminar los procesos de desarrollo local.</p>

	<p>de San Pedro Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha logrado involucrar a 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en los procesos de desarrollo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales</li> </ul>	
<p><b>Resultados</b></p> <p><b>Resultado 1:</b> Analizar la situación de participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para conocer los contextos que inhiben su participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha realizado el análisis sobre la situación de participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado identificar los contextos que inhiben la participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha de monitoreo</li> <li>• Diario de campo</li> </ul>	<p>La municipalidad a través de la Dirección Municipal de Planificación, define los espacios de participación para las mujeres sampedranas.</p>
<p><b>Resultado 2:</b> Identificar estrategias que propicien la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se han</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales</li> </ul>	

<p>participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para involucrarse en procesos de desarrollo local.</p> <p><b>Resultado 3:</b> Coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer la identificación de espacios para la participación de la mujer.</p>	<p>identificado tres estrategias que ayuden a propiciar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2107, se han aplicado las estrategias para favorecer la participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes abril del año 2017, se ha logrado realizar una reunión con la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha logrado una buena coordinación con la Dirección Municipal de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Informe de avances</li> </ul>	
---	--	---	--

	Mujer para definir los espacios de participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.		
<b>Actividades</b> 1.1 Convocar a las mujeres a una reunión para identificar las situaciones que limitan su participación.  1.2 Realizar taller para el análisis de la participación ciudadana de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado realizar 30 invitaciones para convocar a 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se han identificado las situaciones que limitan la participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha convocado a 30 mujeres para asistir al taller que se realiza en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo</li> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Ficha de monitoreo</li> </ul>	Interés de la SEPREM en asesorar y coordinar políticas públicas en el desarrollo integral, la plena participación y ciudadanía de las mujeres así como el fomento de la cultura democrática.

<p>1.3 Presentar resultados del análisis sobre la situación de participación de la mujer a la D.D.M.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha realizado un taller para el análisis de participación ciudadana de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha realizado el análisis sobre la situación de participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se han presentado los resultados del análisis sobre la situación de participación de 30 mujeres a la D.M.M. del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción de los talleres</li> <li>• Informe de análisis situacional de la participación de las mujeres.</li> <li>• Informes mensuales</li> </ul>	
<p>2.1 Conocer otras experiencias o buenas prácticas que</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación</li> </ul>	

<p>han promovido la participación de la mujer.</p> <p>2.2 Realizar intercambio de experiencias entre mujeres líderes y mujeres sampedranas.</p>	<p>se ha conocido 3 experiencias o buenas prácticas que han favorecido la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2107, se ha promovido la participación de 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de marzo de 2017, se ha convocado a dos mujeres líderes para intercambiar experiencias con las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha realizado el intercambio de experiencias entre 2 mujeres líderes y 30</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo</li> <li>• Informe mensual</li> <li>• Ficha de monitoreo</li> </ul>	
---	---	--	--

<p>2.3 Realizar taller para enfatizar el tema de participación ciudadana.</p> <p>3.1 Realizar reunión con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer para establecer espacios de participación.</p>	<p>mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se han realizado un taller para enfatizar el tema de participación ciudadana en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha logrado la asistencia de 30 mujeres a los talleres enfocados a la temática de participación ciudadana en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha convocado al personal de la D.M.M. a una reunión para identificar los espacios de participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe mensual</li> <li>• Diario de campo</li> <li>• Evaluación</li> </ul>	
--	---	--	--

<p>3.2 Realizar taller con la Dirección Municipal de la Mujer y mujeres para conocer los espacios de participación.</p>	<p>de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha realizado una reunión con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer para establecer los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha planificado la realización de un taller con la D.M.M. para conocer los espacios de participación establecidos en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha realizado un taller con la Dirección Municipal de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo</li> <li>• Plan de acción de los talleres</li> <li>• Diario de campo</li> </ul>	
---	---	--	--

<p>3.3 Diseñar una agenda que contribuya a darle seguimiento al proyecto.</p>	<p>Mujer para conocer los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha diseñado una agenda para que contribuya en el seguimiento del proyecto en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2107, se ha entregado una agenda para que contribuya al seguimiento del proyecto en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de sistematización del proyecto.</li> <li>• Informes mensuales</li> </ul>	
---	--	--	--

**Anexo VI**

**Resultados del análisis sobre la situación de participación de la mujer**

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Departamento de Trabajo Social**

**Sede regional de Antigua Guatemala**

**Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo**

**Resultados del análisis sobre la situación de participación de la mujer.**

**Asesor: Licenciado Oto Edvin Arenales C.**

**Claudia Julieta Boch Sipac**

**Carne**

**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER**  
22393-10

**San Pedro Sacatepéquez 2,017**

## **Introducción**

La participación ciudadana es considerada una pieza fundamental del sistema democrático que busca promover la construcción de una sociedad activa, logrando con ello la inclusión de los hombres y las mujeres, sin embargo se identifica que la población femenina es el grupo que menos inclusión tiene en la sociedad, esto debido a situaciones que limitan su participación.

Por ende, con el objetivo de realizar la Práctica Profesional Supervisada, la estudiante de Trabajo Social y la directora de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez, establecieron realizar un análisis para identificar o conocer el contexto en el que se desenvuelven las mujeres y conocer que situaciones limitan su participación, para que a través de la información obtenida se establezcan acciones que promuevan la participación de las féminas.

Es por ello que, con el informe se presentan los resultados obtenidos de las experiencias de las mujeres que compartieron sus vivencias y conocimientos en cuanto al tema tratado, a este material se le dará la utilidad adecuada para establecer estrategias que propicien establecer cambios en cuanto a la incidencia de las mujeres en la sociedad.

## **Análisis de la participación ciudadana de la mujer**

La participación ciudadana es un proceso mediante el cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales, políticos y culturales participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones de gobierno municipal. También está relacionado con la democracia participativa, se trata de la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, participación colectiva o individual.

Ahora bien, del grupo de mujeres participantes en el análisis enfocado al tema de participación ciudadana consideran que, es un grupo de personas que participan en actividades que benefician a la comunidad, es la forma en la que las personas se involucran, así mismo opinan que si participan en actividades, pero no se especificó en qué tipos de actividades, otra de las formas que consideran en la que se manifiesta la participación ciudadana es en cuanto a la elección de las autoridades representante a nivel nacional y local a cada cuatro años.

De la información obtenida se puede determinar que la mayor parte tiene una idea del significado de participación ciudadana, sin embargo, se logra identificar que no existe claridad del mismo, por lo tanto, es necesario que el grupo de mujeres adquiera conocimientos relacionados al tema antes mencionado para hacer posible que ellas practiquen lo que realmente se refiere a participación ciudadana.

Otro aspecto importante a mencionar está relacionado a la toma de conciencia en cuanto a lo que refiere a calificar el aspecto de participación ciudadana en el municipio, para lo cual las mujeres establecen que si participan en reuniones, así como en diferentes actividades para obtener beneficios.

Sin embargo, no se percibe que exista inclusión en cuanto a la toma de decisiones e inclusión o involucramiento en procesos de desarrollo local a través de la participación ciudadana, por lo cual, es necesario establecer estrategias que promuevan la participación ciudadana de las mujeres sampedranas.

Ahora bien, a parte de la poca información que se tiene en cuanto al tema de participación ciudadana, las mujeres manifiestan las situaciones que de acuerdo a su vivencia limitan su participación ciudadana, tal es el hecho de que las más comunes son: las responsabilidades del hogar, el poco tiempo para cumplir con las responsabilidades familiares, con los hijos, el desempeño de un trabajo o los oficios domésticos.

De las situaciones expuestas se puede identificar que la más común está relacionada a la situación de las responsabilidades del hogar, el cual abarca la mayor cantidad de tiempo, de tal forma que las mujeres argumentan que no es posible que atiendan otras situaciones más que sus necesidades primordiales.

Sin embargo, tampoco tienen conocimientos claros sobre los espacios en los cuales ellas pueden ejercer su participación, las mujeres sampedranas consideran que pueden participar en las votaciones, comités, comunidades religiosas, actividades culturales, organizaciones, en la política y en los cursos técnicos que desarrolla la municipalidad.

A pesar de tener ciertos conocimientos también se considera que es necesario ampliarlos para que las féminas tengan ideas claras con respecto a los espacios en los que se puede ejercer su participación, considerando que ellas reconocen cual es la importancia o el valor que tiene su inclusión en la sociedad, pues las mujeres de acuerdo a sus capacidades y habilidades aportan ideas que contribuyen a mejorar el entorno de la comunidad.

Así también, reconocen que tienen los mismos derechos que los hombres para participar en cualquier actividad, debido a que antes existían muchas más limitaciones por la discriminación que se tenía por el hecho de ser mujer, sin embargo esta situación ha estado cambiando lo que propicia que a través del involucramiento de las mujeres las beneficie de forma personal y a sus familias.

Por otra parte, también manifestaron que otra de las limitaciones es que no siempre se les toma en cuenta como ciudadanas, porque no creen en las capacidades como mujeres,

por lo tanto se debe en cuenta que realmente se tome en cuenta a toda la población sampedrana para el desarrollo de cualquier actividad, programas o proyectos.

Otro tema importante de abarcar es en cuanto al relacionado a los derechos y obligaciones como ciudadana, por lo tanto las mujeres tienen alguna idea con respecto a los derechos, los cuales se mencionan a continuación: derecho a participar, a ser escuchadas, a la vida, educación, vivienda, salud y a un trabajo.

Por ende se debe tomar en cuenta que si tienen el derecho de participar, se deben establecer estrategias que las involucre y les permita ejercer sus derechos, los otros derechos han sido atendidos de acuerdo a sus necesidades, ahora bien entre las obligaciones que ellas consideran deberían de cumplir se encuentran las siguientes: respetar normas establecidas, tributación con transparencia, votar, el pago de impuestos, y la participación ciudadana.

Por ende de este análisis realizado se lograron identificar las situaciones que limitan la participación de las mujeres sampedranas, ahora bien con la información obtenida se procederá a tomar acciones que promuevan la inclusión de las mujeres en los diferentes espacios de participación y encaminar procesos de desarrollo local.

## **Conclusiones**

- La realización del análisis permitió conocer de mejor forma las situaciones en las que se desenvuelven las mujeres, lo que permitirá enfocar acciones para promover la participación ciudadana de las féminas.
- El ejercicio realizado con los grupos de mujeres permitió hacer conciencia en cuanto su desenvolvimiento en la sociedad, reconociendo el valor que tiene su incidencia y analizar cuál ha sido su participación en la actualidad, de tal manera determinar acciones para establecer cambios que construyan y propicien la participación ciudadana.
- Es importante identificar que las mujeres tienen conocimientos en cuanto al tema de derechos y obligaciones, sin embargo esto deben ser ampliados y fortalecidos para ampliarlos.

## **Recomendaciones**

- Establecer y definir acciones para promover la participación ciudadana de las mujeres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.
- Promover la participación ciudadana a través de actividades que propicien el involucramiento de las mujeres.
- Ampliar los conocimientos de las mujeres sampedranas en cuanto al tema de participación ciudadana y los espacios de participación.

## **Anexo VI**

### **Agenda de Seguimiento**

#### **Agenda de Seguimiento para la Facilitación de Espacios de Participación para las Mujeres del Municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

La presente agenda tiene como propósito ser una herramienta que propicie a través de las actividades planteadas promover los espacios de participación para las mujeres, en el cual a través de la instancia asignada para ser la responsable de lograr el desarrollo integral de las mujeres, como lo es la Dirección Municipal de la Mujer, logre establecer acciones que fortalezcan las habilidades y capacidades de las mujeres y de tal manera prepararlas para insertarse en los espacios de participación para las mujeres.

#### **Marco legal que sustenta la participación de las mujeres**

Es importante reconocer que en Guatemala se cuenta con una serie de leyes elaboradas a favor de las mujeres, esto permite darle validez a las acciones que se establezcan para promover la participación ciudadana de las féminas en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, es por ello que a continuación se mencionan algunas de las leyes identificadas.

A través de la Secretaria Presidencial de la Mujer, fue creada la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008 – 2023, con el objetivo de Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.

Ley de los Consejo de Desarrollo urbano y Rural (decreto 11-2002), Artículo 6, inciso I: Promover políticas a nivel nacional que fomenten la participación activa y efectiva de la mujer en la toma de decisiones, tanto a nivel nacional como regional, departamental,

municipal y comunitario, así como promover la concientización de las comunidades respecto de la equidad de género y la identidad y derecho de los pueblos indígenas.

Ley de Desarrollo Social, artículo 3: Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

El siguiente artículo nos presenta lo siguiente: Artículo 16. Sectores de especial atención, numeral 2: literalmente dice Mujeres: La Política de Desarrollo Social y Población incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala.

### **Objetivo**

Establecer a través de la agenda actividades para facilitar los espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.

### **Ejes de trabajo**

#### **Participación política**

<b>Participación Política</b>			
<b>Demanda</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>
Establecer oportunidades	Postulación para ocupar cargos	Implementar talleres o charlas	Dirección Municipal de la Mujer

para ejercer liderazgo.	dentro de la esfera pública.	con el tema de liderazgo.	
Generar conocimientos en cuanto a la elaboración de políticas públicas.	Elaborar, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo local.	Capacitar a las mujeres en las distintas fases del ciclo de formulación hasta la ejecución de una política o proyecto.	Dirección Municipal de la Mujer

<b>Participación Social</b>			
<b>Demanda</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>
Respetar los derechos de las mujeres y su desarrollo personal	Promover la equidad de género y fortalecimiento de su autoestima.	Impartir charlas sobre el tema de autoestima y derechos humanos.	Dirección Municipal de la Mujer

<b>Participación Económica</b>			
<b>Demanda</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>
Tener acceso a un trabajo digno y capacitación	Brindar oportunidades de trabajo y capacitaciones	Desarrollar capacitaciones para fortalecer las habilidades y capacidades de las mujeres. Desarrollar ferias de empleos.	Dirección Municipal de la Mujer
Mejorar las condiciones de	Brindar espacios de oportunidades	Implementación de ferias	Secretaría de Obras Sociales de

vida y satisfacción de necesidades	y superación por parte de la institución pública.	semanales para realizar la venta de las creaciones realizadas por las mujeres de los cursos impartidos por el INTECAP y municipalidad.	la Esposa del alcalde.
------------------------------------	---	--	------------------------

<b>Participación Educativa</b>			
<b>Demanda</b>	<b>Propuesta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>
Proporcionar un aprendizaje protagónico a través del fortalecimiento de capacidades y habilidades	Contribuir al desarrollo integral de las mujeres.	Desarrollar cursos técnicos que permitan a las mujeres desenvolver sus capacidades y habilidades.	Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del alcalde.
Fortalecer los conocimientos de las mujeres en el tema de democracia y equidad de género.	Construcción de la equidad de género y la democracia.	Desarrollar talleres enfatizando el tema de equidad de género y democracia.	Dirección Municipal de la Mujer.